

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO LÍNEA BASE TOMO 2





CONTENIDO

1	DIAGNÓSTICO MUNICIPAL E IDENTIFICACIÓN DE DATOS BASE.....	11
1.1	CONTEXTO HISTÓRICO	11
1.2	CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA	12
1.2.1	Límites del Municipio.....	12
1.2.2	Veredas.....	16
1.2.3	Centro Poblado	16
1.2.4	Área Urbana	16
1.3	CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA	18
1.3.1	Población Urbana y Rural	18
1.3.2	Población por Género.....	18
1.3.3	Población por Género y Grupos de Edad	19
		20
1.4	CONTEXTO REGIONAL	21
1.4.1	Provincia Administrativa y de Planificación Guanentá	23
2	DIAGNÓSTICO SECTORIAL	25
2.1	SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	25
2.1.1	Estadísticas Delictivas	26
2.2	SECTOR EDUCACIÓN.....	33
2.2.1	Instituciones Educativas	33
2.2.2	Tasa de Cobertura Neta en Educación	35
2.2.3	Tasa de Matricula	36
2.2.4	Tasa de Deserción Escolar.....	36
2.2.5	Repitencia Escolar.....	37
2.2.6	Ranking Instituciones Educativas por Pruebas Saber 11	38
2.2.7	Educación Superior	40
2.3	SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN.....	41
2.3.1	Infancia, Adolescencia y Juventud	41
2.3.2	Adolescencia y Juventud.....	49
2.3.3	Mujer y Familia	49
2.3.4	Víctimas del Conflicto Armado- La Paz Total	52
2.3.5	Programas Nacionales de Atención a Población Vulnerable	54
2.3.6	Medición de Pobreza Multidimensional.....	59
2.4	SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	64
2.4.1	Gestión y Dirección de la Administración Pública	64
2.4.2	Participación Ciudadana y Acción Comunal.....	73
2.4.3	Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias	74
2.5	SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	79





2.5.1	Afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS.....	79
2.5.2	Afiliados por Entidad Promotora de Salud - EPS	80
2.5.3	ESE Hospital Integrado San Juan de Dios de Barichara.....	80
2.5.4	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS Particulares.....	84
2.5.5	Cobertura Vacunación	85
2.5.6	Enfermedades Transmisibles.....	86
2.5.7	Enfermedades Crónicas No Transmisibles.....	86
2.5.8	Salud Mental y Lesiones de Causa Externa	87
2.5.9	COVID-19.....	87
2.5.10	Nacimientos	88
2.5.11	Defunciones	89
2.6	SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.....	92
2.6.1	Índice de Gobierno Digital	92
2.6.2	Programa Computadores para Educar	93
2.6.3	Centros Digitales	94
2.6.4	Zonas Digitales Urbanas – ZDU.....	95
2.6.5	Emisora Comunitaria Mirador Stereo 103.2 FM	95
2.7	SECTOR TRANSPORTE	96
2.7.1	Ruta Nacional 6402.....	96
2.7.2	Vías Municipales de articulación subregional	97
2.7.3	Caminos Turísticos.....	97
2.7.4	Seguridad Vial	99
2.8	SECTOR CULTURA	100
2.8.1	Centro Histórico de Barichara y Camino de Guane	100
2.8.2	Inmuebles de Carácter Simbólico y Representativo del municipio	103
2.8.3	Saberes Ancestrales.....	104
2.8.4	Festival de Cine Verde de Barichara FESTIVER	114
2.8.5	Ferias y Fiestas de Barichara	115
2.8.6	Biblioteca Pública “Instituto Técnico Aquileo Parra”	117
2.8.7	Casa museo “Aquileo Parra”	117
2.8.8	Ludoteca Municipal	118
2.8.9	La Casa de la Cultura “Emilio Pradilla González”	119
2.9	SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	119
2.9.1	Sector Vivienda	119
2.9.2	Agua Potable y Saneamiento Básico APSB	124
2.9.3	Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	131
2.9.4	Espacio Público y equipamiento municipal	132
2.10	DEPORTE Y RECREACIÓN	134
2.11	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.....	136





2.11.1	Uso del Suelo Rural (6.1 del PAM)	136
2.11.2	Producción Agrícola.....	136
2.11.3	Producción Pecuaria	139
2.11.4	Economía Rural.....	141
2.12	SECTOR MINAS Y ENERGÍA	143
2.12.1	Servicio de Energía Eléctrica.....	143
2.12.2	Servicio de Gas Combustible	144
2.12.3	Minería	144
2.13	SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	145
2.13.1	Determinantes Ambientales.....	145
2.13.2	Biodiversidad en el Territorio.....	152
2.13.3	Cambio Climático	155
2.13.4	Ecosistemas y Áreas Protegidas.....	155
2.13.5	Hidrografía del Municipio de Barichara	158
2.13.6	Programas Ambientales Desarrollados en el Municipio.....	159
2.14	SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.....	170
2.14.1	Conteo de Unidades Económicas	170
2.14.2	Comercio Formal	172
2.14.3	Oferta Hotelera.....	176
2.14.4	Barichara como Destino Turístico.....	180
2.15	CONSOLIDACIÓN DE INDICADORES DE LÍNEA BASE.....	182





TABLAS

Tabla 1 Veredas Municipio de Barichara	16
Tabla 2 Centro Poblado Barichara	16
Tabla 3 Cabecera Municipal Barichara.....	16
Tabla 4 Población Municipio de Barichara 2020-2027	18
Tabla 5 Población por Género Municipio de Barichara	18
Tabla 6 Población por Género y Grupos de Edad Barichara 2024.....	19
Tabla 7 Provincia Administrativa y de Planificación Guanentá.....	23
Tabla 8 Órganos de Dirección y Administración PAP	25
Tabla 9 Lesiones Personales por Género y Grupo Edad de la Víctima Barichara 2018-2023	26
Tabla 10 Lesiones Personales por Tipo de Arma o Medio Barichara 2018-2023	26
Tabla 11 Violencia Intrafamiliar por Género y Grupo Edad de la Víctima Barichara 2018-2023	27
Tabla 12 Hurto a Personas por Género y Grupo Edad de la Víctima Barichara 2018-2023	28
Tabla 13 Hurto a Residencias por Tipo de Arma o Medio Barichara 2018-2023	29
Tabla 14 Delitos de Hurto a Comercio Barichara 2018-2023	30
Tabla 15 Amenazas por Grupo de Edad de la Víctima Barichara 2018-2023	31
Tabla 16 Delitos Sexuales por Grupo de Edad de la Víctima Barichara 2018-2023 ..	31
Tabla 17 Delitos Sexuales por Tipo Barichara 2020-2023.....	32
Tabla 18 Instituciones Educativas Barichara	33
Tabla 19 Sedes Educativas Barichara.....	34
Tabla 20 Cobertura Neta en Educación Barichara 2018-2022	35
Tabla 21 Cobertura Bruta en Educación Barichara 2018-2022	35
Tabla 22 Tasa de Matricula Barichara 2018-2022.....	36
Tabla 23 Tasa de Deserción Escolar Barichara 2018-2022	36
Tabla 24 Repitencia Escolar Barichara 2018-2022	37
Tabla 25 Ranking Instituciones Educativas Barichara 2019-2023	39
Tabla 26 Resultados Pruebas Saber 11 Barichara por Área de Conocimiento	39
Tabla 27 Niños y Niñas Menores de 1 Año, Registrados Según su Lugar de Residencia	41
Tabla 28 Porcentaje de Atención Institucional al Parto por Personal Calificado	42
Tabla 29 Porcentaje de Nacidos Vivos con 4 o más Controles Prenatales	42
Tabla 30 Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	43
Tabla 31 Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS.....	43
Tabla 32 Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	44
Tabla 33 Exámenes Médico Legales por Presunto Delito Sexual Contra NNAJ Barichara 2018-2022	44





Tabla 34 Exámenes Médico Legales por Presunto Delito Sexual Contra NNAJ por Rango de Edad y Sexo de la Víctima.....	45
Tabla 35 Lesiones Fatales NNAJ Barichara 2018-2022	45
Tabla 36 Lesiones Fatales NNAJ por Sexo de la Víctima Barichara 2018-2022.....	46
Tabla 37 Lesiones No Fatales NNAJ por Ubicación Barichara 2018-2022.....	47
Tabla 38 Lesiones No Fatales NNAJ por Sexo de la Víctima Barichara 2018-2022 ...	47
Tabla 39 Violencia de Pareja por Edad y Sexo de la Víctima Barichara 2020-2022 ..	50
Tabla 40 Violencia de Pareja por Zona del Hecho Barichara 2020-2022.....	50
Tabla 41 Violencia de Pareja por Condición del Agresor Barichara 2020-2022	51
Tabla 42 Violencia Intrafamiliar por Contexto y Edad de la Víctima Barichara 2020-2022	51
Tabla 43 Violencia Intrafamiliar por Zona del Hecho Barichara 2020-2022	51
Tabla 44 Violencia Intrafamiliar por Condición del Agresor Barichara 2020-2022	52
Tabla 45 Víctimas por Hecho Victimizante Barichara a Diciembre 2023.....	53
Tabla 46 Víctimas por Enfoque Diferencial Barichara a Diciembre 2023.....	53
Tabla 47 Medición de Pobreza Multidimensional Barichara	62
Tabla 48 Resultados Medición de Desempeño Municipal Barichara 2018-2022	65
Tabla 49 Principales Resultados Componente de Gestión Barichara 2020-2022.....	66
Tabla 50 Principales Resultados Componente de Resultados Barichara 2020-2022 ..	67
Tabla 51 Resultados Desempeño Fiscal Barichara 2018-2022	68
Tabla 52 Dimensión de Resultados Fiscales Barichara 2020-2022	68
Tabla 53 Dimensión de Gestión Financiera Barichara 2020-2022.....	69
Tabla 54 Índice de Desempeño Institucional Barichara 2018-2022.....	69
Tabla 55 Dimensiones de Gestión y Desempeño Barichara 2018-2022.....	70
Tabla 56 Políticas de Gestión y Desempeño Barichara 2018-2022.....	71
Tabla 57 Dignatarios Bloque Directivo Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Barichara	74
Tabla 58 Elementos y Equipos Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barichara	76
Tabla 59 Afiliados SGSSS Barichara 2020-2023.....	79
Tabla 60 Afiliados por Régimen y EPS, Barichara a Noviembre 2023.....	80
Tabla 61 Servicios de Salud Habilitados ESE Hospital Integrado San Juan de Dios ..	80
Tabla 62 Capacidad Instalada ESE Hospital Integrado San Juan de Dios.....	81
Tabla 63 Categorización del Riesgo ESE Hospital Integrado San Juan de Dios	82
Tabla 64 Planta de Personal ESE Hospital Integrado San Juan de Dios	82
Tabla 65 Producción de Servicios ESE H.I. San Juan de Dios 2018-2022.....	82
Tabla 66 Indicadores Monitoreo Calidad en Salud ESE H.I. San Juan de Dios	83
Tabla 67 IPS Particulares Barichara.....	84
Tabla 68 Cobertura Vacunación Barichara 2018-2022.....	85
Tabla 69 Cobertura Vacunación Barichara 2018-2022.....	85





Tabla 70 Cobertura Vacunación Barichara 2018-2022	85
Tabla 71 Enfermedades Transmisibles Barichara 2019-2022	86
Tabla 72 Enfermedades Crónicas No Transmisibles Barichara 2019-2022	86
Tabla 73 Eventos Salud Mental y Lesiones de Causa Externa Barichara 2019-2022	87
Tabla 74 Evolución COVID-19 Barichara 2020-2024	87
Tabla 75 Nacimientos por Sexo del Nacido Vivo Barichara 2019-2023	88
Tabla 76 Nacimientos por Grupo de Edad de la Madre Barichara 2019-2023.....	88
Tabla 77 Nacimientos por Nivel Educativo de la Madre Barichara 2019-2023.....	88
Tabla 78 Defunciones Fetales por Sexo del Fallecido Barichara 2019-2023	89
Tabla 79 Defunciones Fetales por Causa de Defunción Barichara 2019-2023	89
Tabla 80 Defunciones por Sexo del Fallecido Barichara 2019-2023	90
Tabla 81 Principales Causas de Defunción Barichara 2019-2022	90
Tabla 82 Defunciones por Grupo de Edad del Fallecido Barichara 2019-2022	91
Tabla 83 Índice de Gobierno Digital Barichara.....	92
Tabla 84 Terminales Entregadas Programa Computadores para Educar Barichara .	93
Tabla 85 Centros Digitales Barichara	94
Tabla 86 Zonas Digitales Urbanas Barichara	95
Tabla 87 Información Emisora Comunitaria Mirador Stereo 103.2 FM	95
Tabla 88 Vías de articulación subregional.....	97
Tabla 89 Caminos de importancia turística	97
Tabla 90 Vías Municipales.....	98
Tabla 91 Muertes en Accidentes de Tránsito Barichara 2018-2023.....	99
Tabla 92 Lesiones Personales en Accidentes de Tránsito Barichara 2018-2023.....	99
Tabla 93 Índice de Fatalidad Municipal de Barichara	99
Tabla 94 Niveles Permitidos de Intervención Centro Histórico de Barichara y Zona de Influencia	101
Tabla 95 Inmuebles Representativos Centro Histórico de Barichara, Camino de Guane y sus Zonas de Influencia	103
Tabla 96 Directorio Sabedoras Cerámica Guane	105
Tabla 97 Directorio Sabedores Cocina Tradicional	106
Tabla 98 Directorio Sabedores Construcción Tradicional	109
Tabla 99 Directorio Sabedores Talla en Piedra	112
Tabla 100 Directorio Sabedores Tejidos Tradicionales	113
Tabla 101 Viviendas por Tipo y Condición de Ocupación Barichara	119
Tabla 102 Número de Hogares por Vivienda Barichara.....	121
Tabla 103 Material Predominante Paredes Exteriores en Viviendas de Barichara ..	121
Tabla 104 Material Predominante Pisos en Viviendas de Barichara.....	122
Tabla 105 Tipo de Servicio Sanitario Viviendas Barichara	123
Tabla 106 Cobertura Servicios Públicos AAA Barichara.....	127





Tabla 107 Empresas Inscritas en RUPS Acueducto Barichara	127
Tabla 108 Suscriptores Servicio de Acueducto 2023	128
Tabla 109 Inventario de Acueductos comunitarios 2024	128
Tabla 110 Índice de Riesgo de Calidad del Agua IRCA Barichara 2018-2023	129
Tabla 111 Suscriptores Servicio de Alcantarillado 2023	130
Tabla 112 Suscriptores Servicio de Aseo	130
Tabla 113 Residuos Sólidos para Disposición Final Barichara 2020-2023	131
Tabla 114 Espacio Público	133
Tabla 115 Escenarios deportivos y de recreación	135
Tabla 116. Zonificación Ambiental - Categorías de uso adecuado de las tierras....	136
Tabla 117 Área Sembrada por Cultivo 2019-2022	137
Tabla 118 Área Cosechada por Cultivo 2019-2022	137
Tabla 119 Producción por Cultivo 2019-2022	138
Tabla 120 Rendimiento por Cultivo 2019-2022	139
Tabla 121 Censo Bovino Barichara 2019-2023	139
Tabla 122 Censo Avícola Barichara 2019-2023	140
Tabla 123 Censo ganado caprino Barichara 2023	141
Tabla 124 Cobertura Servicio de Energía Eléctrica	143
Tabla 125 Cobertura Servicio de Gas	144
Tabla 126 Títulos Mineros Vigentes Barichara	144
Tabla 127 Información RNSC Bioparque Mónico	146
Tabla 128 Información RNSC Ernesto Jiménez Lozada	147
Tabla 129 Jurisdicción POMCA Río Medio y Bajo Suárez en Barichara	149
Tabla 130 Jurisdicción POMCA Río Medio y Bajo Suárez en Barichara	150
Tabla 131 Determinantes del Medio Transformado y la Gestión Ambiental	150
Tabla 132 Determinantes Relacionadas con Densidades de Ocupación en Suelo Rural	151
Tabla 133 Especies Sensibles Barichara	153
Tabla 134 Microcuencas Barichara	159
Tabla 135 Censo de Unidades Económicas Barichara	171
Tabla 136 Empresas con Registro Mercantil Activo en Barichara	172
Tabla 137 Hoteles Barichara	176
Tabla 138 Indicadores de Línea Base Barichara	182





ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación de Barichara en Santander	13
Ilustración 2 División Política Barichara	14
Ilustración 3 Mapa Barichara	15
Ilustración 4 Cabecera Municipal Barichara.....	17
Ilustración 5 Centro Poblado Guane.....	17
Ilustración 6. Población Étnica Barichara 2024	20
Ilustración 7. Subzonas hidrográficas Río Chicamocha	23
Ilustración 8 Distribución geográfica PAP Guanentá.....	24
Ilustración 9 Bajo Logro Educativo Barichara y Santander.....	63
Ilustración 10 Trabajo Informal Barichara y Santander	64
Ilustración 11 Medidas de reducción del riesgo: Intervención Prospectiva / Intervención Correctiva (Gráfico UNGRD)	75
Ilustración 12 Zona de Amenaza Sísmica Barichara	77
Ilustración 13 Amenaza Movimientos en Masa Municipio de Barichara.....	78
Ilustración 14 Amenaza Movimientos en Masa Municipio de Barichara.....	78
Ilustración 15 Escenario de Riesgo de Incendio Municipio de Barichara	79
Ilustración 16. Mapa vías de Santander	97
Ilustración 17 Delimitación del Centro Histórico de Barichara	101
Ilustración 18. Cinturón Verde de Barichara. Definido en el PEM.....	133
Ilustración 19 Títulos Mineros Barichara	145
Ilustración 20 Ubicación RNSC Bioparque Móncora.....	147
Ilustración 21 Ubicación RNSC Ernesto Jiménez Lozada	148
Ilustración 22 POMCAS en Jurisdicción de Barichara	149
Ilustración 23 Estructura de la propiedad en Barichara	152
Ilustración 24 Especies Sensibles Barichara	153
Ilustración 25 Zonas Áridas y Semiáridas del Chicamocha – Santander.....	156
Ilustración 26 Evaluación Lista Roja de Ecosistemas Barichara.....	157
Ilustración 27. Dinámica Empresarial en provincial Guanentá municipio de Barichara	175
Ilustración 28 Barichara ubicada en el mundo, destino turístico internacional.....	181





GRÁFICOS

Gráfico 1 Población Desagregada por Área Barichara 2024	18
Gráfico 2 Población Desagregada por Sexo Barichara 2024	19
Gráfico 3 Pirámide Poblacional Barichara 2024.....	20
Gráfico 4 Evolución Interanual Casos de Lesiones Personales Barichara 2018-2023	27
Gráfico 5 Evolución Interanual Casos de Violencia Intrafamiliar Barichara 2018-2023	28
Gráfico 6 Evolución Interanual Casos de Hurto a Personas Barichara 2018-2023	29
Gráfico 7 Evolución Interanual Casos de Hurto a Residencias Barichara 2018-2023	30
Gráfico 8 Evolución Interanual Casos de Amenazas Barichara 2018-2023	31
Gráfico 9 Evolución Interanual Tasa de Matricula Barichara 2012-2022	36
Gráfico 10 Evolución Interanual Deserción Escolar Barichara 2012-2022	37
Gráfico 11 Evolución Interanual Repitencia Escolar Barichara 2012-2022	38
Gráfico 12 Evolución Repitencia Básica Primaria y Secundaria Barichara	38
Gráfico 13 Evolución Interanual MDM Barichara 2018-2022.....	66
Gráfico 14 Evolución Variables Componente de Gestión Barichara 2020-2022	66
Gráfico 15 Evolución Variables Componente de Resultados Barichara 2020-2022 ...	67
Gráfico 16 Evolución Interanual Desempeño Fiscal Barichara 2018-2022.....	68
Gráfico 17 Comparativo Índice de Desempeño Institucional Barichara vs Grupo Par	70
Gráfico 18 Comparativo 2022 Dimensiones de Gestión y Desempeño Barichara vs Promedio Grupo	71
Gráfico 19 Comparativo 2022 Índices Políticas de Gestión y Desempeño Barichara vs Promedio Grupo	73
Gráfico 20 Índice de Gobierno Digital Barichara	93
Gráfico 21 Unidades Económicas por Tipo Barichara	172
Gráfico 22 Unidades Económicas por Sector Barichara	172





1 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL E IDENTIFICACIÓN DE DATOS BASE

1.1 CONTEXTO HISTÓRICO

Fecha de fundación: 29 de enero de 1705

Nombre del fundador: Capitán de Borja, provincia de Zaragoza, España, Francisco Pradilla y Ayerbe, siendo la aldea N° 12 en el territorio de los aborígenes guanes.

En 1702 aparece la imagen de la Inmaculada Concepción de María en una piedra de cal. En el mismo sitio se levantó una capilla construida de tapia pisada, teja y poco ornato para rendirle culto a la Virgen. A su alrededor se construyeron las primeras casitas.

El 15 de febrero de 1714 los moradores reciben con júbilo el título de Viceparroquia concedido a la población. Nombrado como sacerdote para los ritos religiosos en los días de precepto el Dr. Don Pedro Guzmán.

El 20 de enero de 1741 la Sra. María de Soto vendió y escrituró al fundador el terreno necesario para la organización de la parroquia por la suma de sesenta patacones que pagó Don Francisco en reales de 8 castellanos. En este mismo año su familia solicitó a las autoridades virreinales la erección de la parroquia distinta y separada de la de San Gil a la cual pertenecía.

En 1751 el Arzobispo de Santa Fe, Don Pedro Azúa, expide mediante auto firmado el 30 de Julio, el título de parroquia con el nombre “Nuestra Señora de la Concepción de Barichara y San Lorenzo Mártir”.

El 13 de enero de 1800 los vecinos de Barichara pidieron al Virrey Mendingueta “se erija aquel lugar en Villa con independencia absoluta de San Gil ... bajo el título de muy noble y leal “Villa de San Lorenzo de Barichara”. Con la independencia se llegó a desconocer este privilegio, pero el 7 de abril de 1821 el Cabildo de Barichara reunido en la sala capitular dejó constancia de que “El libertador de Presidente la volvió a restituir a su rango de villa”.

En 1802 fallece el Dr. Martín Pradilla y Ayerbe y fue sepultado en el presbiterio del Templo de la Inmaculada Concepción de Barichara, obra iniciada por él y considerada





actualmente como una de las más hermosas de Colombia, resaltando de manera especial el trabajo en piedra y las diez columnas monolíticas que la sostienen.

En mayo de 1975 recibe el calificativo de “El pueblito más lindo de Colombia” y mediante la resolución 005 de Junio 30 de 1975 fue declarada Monumento Nacional y radicado con el decreto N° 1654 de Agosto 3 de 1978.¹

1.2 CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA

El perímetro urbano de Barichara está ubicado sobre un plano suavemente ondulado al borde de una meseta, estribación de la cordillera oriental, localizada a la margen derecha del río Saravita, hoy río Suárez en la provincia de Guanentá, departamento de Santander.

Extensión total: 131.94 Km²

Extensión Área Urbana: 0.8973 Km²

Extensión Área Rural: 98.1675 Km²

Extensión Área Suburbana: 0.6419 Km²

Extensión Área de Protección e Importancia Ambiental: 32.2333 Km²

Altitud de la cabecera municipal: 1.336 m.s.n.m.

Temperatura Media: 24 °C

Distancia de Referencia: 118 Km de Bucaramanga

1.2.1 Límites del Municipio

Por el Oriente: Con los municipios de Villanueva y San Gil, (Quebrada el Trigo e Higueras).

Por el Occidente: Con los municipios de Galán y Zapatoca, (Hoya del Río Suárez).

¹ Fuente: Municipio de Barichara–Historia: <https://www.barichara-santander.gov.co/municipio/historia>





Por el Norte: Con los municipios de Zapatoca y Villanueva, (Quebrada de las Burras).

Por el Sur: Con los municipios de San Gil y Cabrera, (Quebrada Barichara).

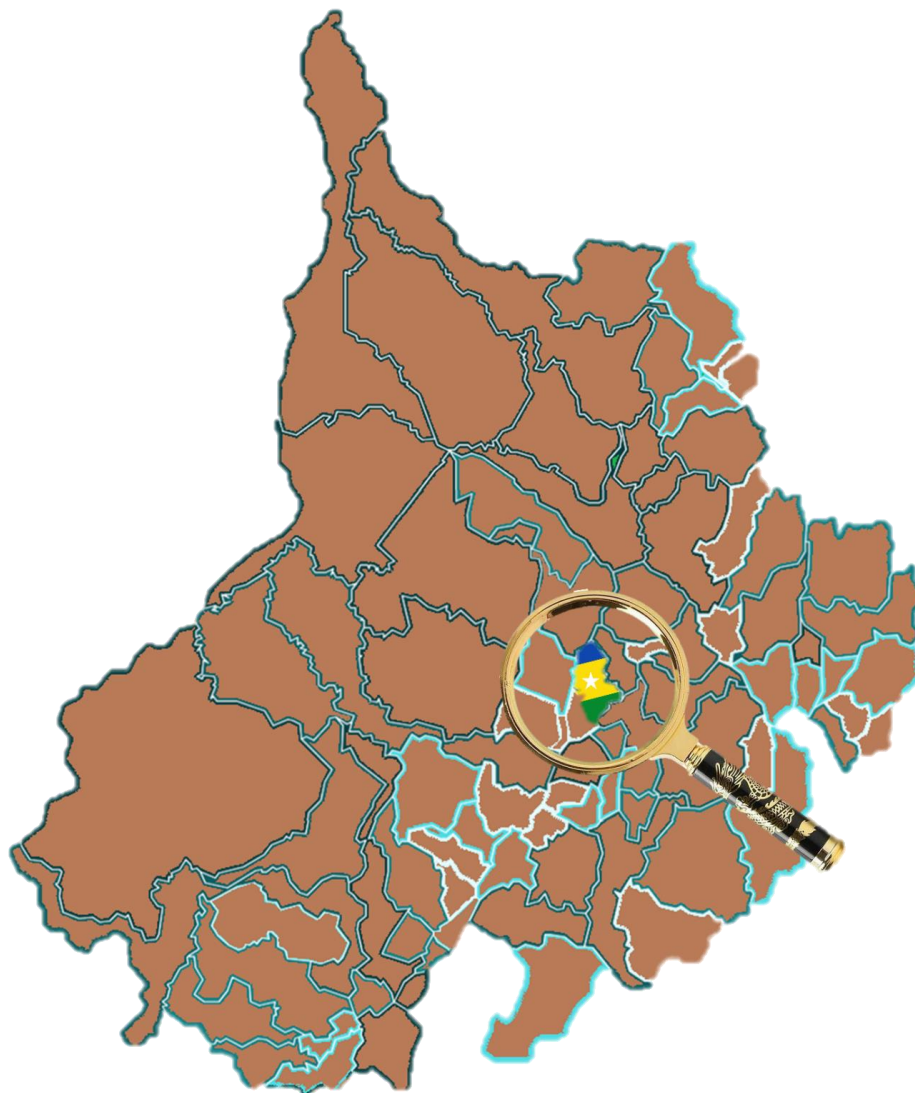


Ilustración 1 Ubicación de Barichara en Santander

Fuente: Geovisor DANE – Editado por el Autor



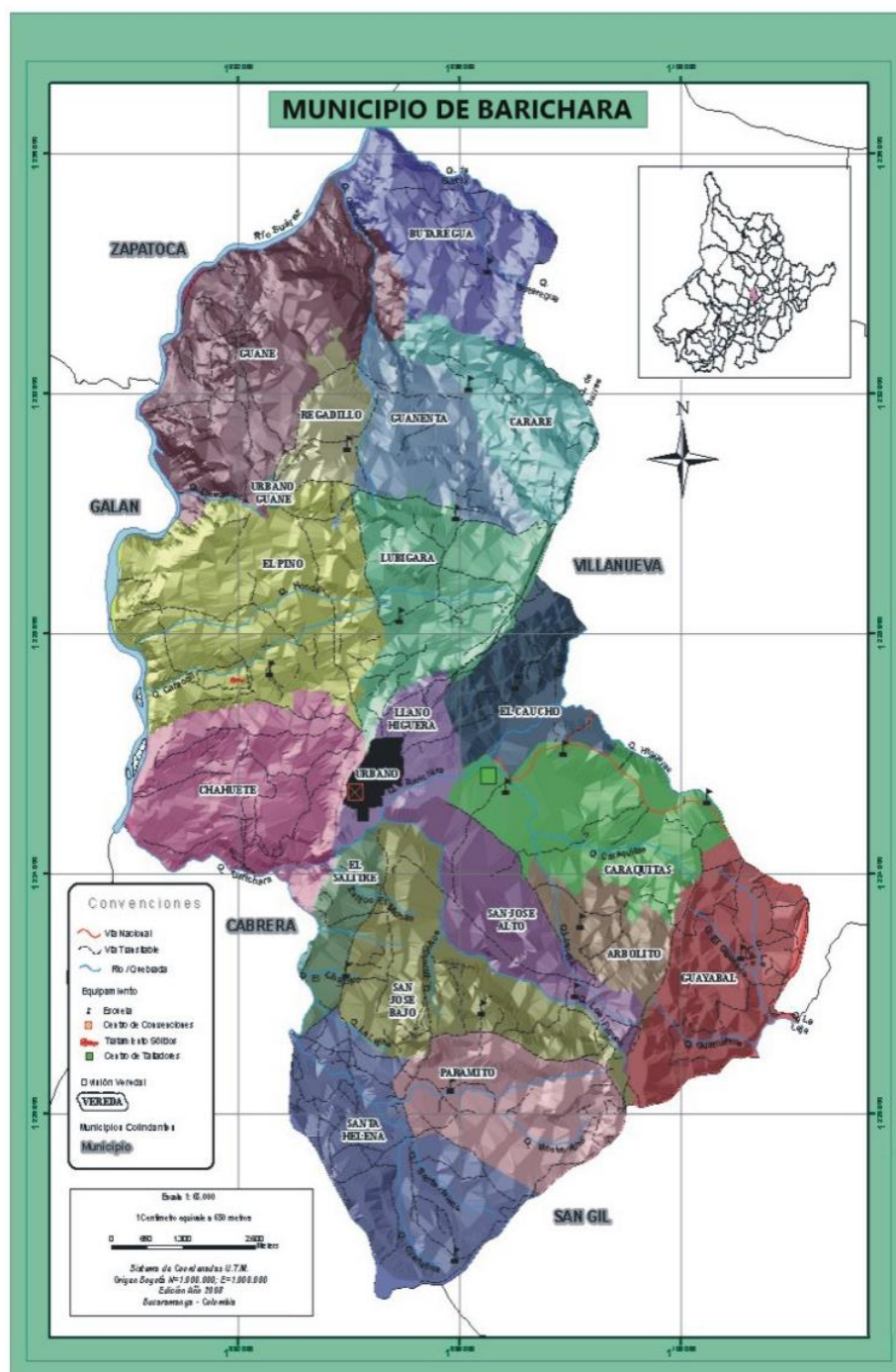


Ilustración 2 División Política Barichara

Fuente: Atlas de Santander – <https://atlasdesantander.blogspot.com/2010/06/barichara.html> (Modificado por el Autor)





Ilustración 3 Mapa Barichara
Fuente: DANE – Geoportal (Modificado por el Autor)



1.2.2 Veredas

Tabla 1 Veredas Municipio de Barichara

CÓDIGO IGAC	NOMBRE VEREDA	EXTENSIÓN (Hectáreas)
68079004	Paramito	737,0998
68079005	El Salitre	345,1663
68079016	Carare	632,3626
68079019	Guayabal	684,7720
68079012	San José Alto	576,9370
68079006	Santa Helena	1.076,0461
68079001	Regadillo	271,1393
68079017	Guanentá	573,8153
68079013	El Caucho	493,3315
68079015	Butaregua	661,6953
68079010	Caraquitas	948,1696
68079011	Arbolito	331,2721
68079007	Guane	1.426,0507
68079002	El Pino	1.495,9347
68079003	San José Bajo	876,0088
68079008	Chagüete	1.091,1447
68079014	Lubigará	812,6973
68079020	Llano Higuera	222,2688

Fuente: <https://www.arcgis.com/>

1.2.3 Centro Poblado

Tabla 2 Centro Poblado Barichara

CODIGO	NOMBRE CENTRO POBLADO
68079001	GUANE

Fuente: DANE - Geovisor de Consulta de Codificación de la Divipola

1.2.4 Área Urbana

Tabla 3 Cabecera Municipal Barichara

CODIGO	NOMBRE AREA URBANA
68079000	CABECERA MUNICIPAL



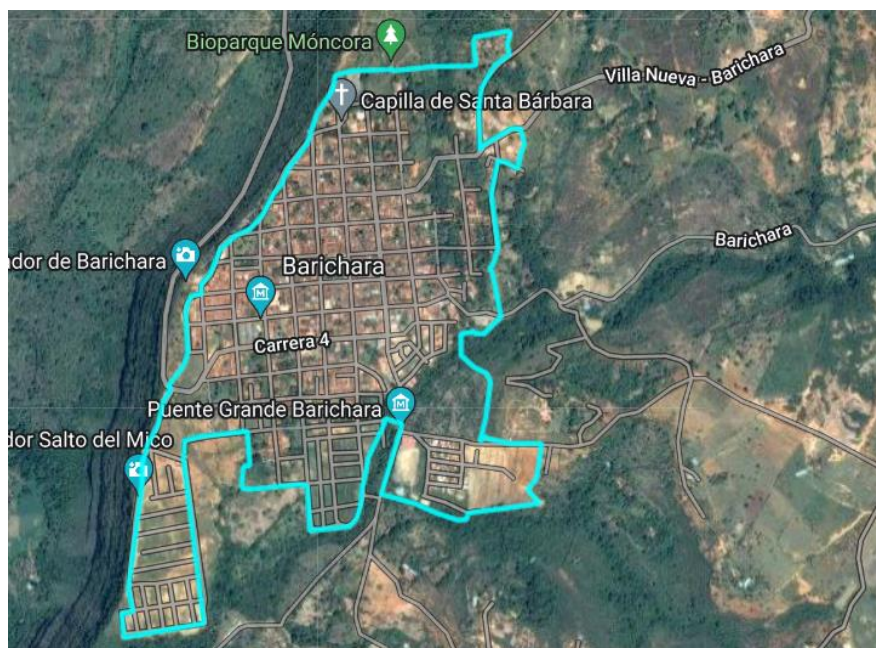


Ilustración 4 Cabecera Municipal Barichara

Fuente: DANE - Geovisor de Consulta de Codificación de la Divipola



Ilustración 5 Centro Poblado Guane

Fuente: DANE - Geovisor de Consulta de Codificación de la Divipola





1.3 CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

1.3.1 Población Urbana y Rural

Tabla 4 Población Municipio de Barichara 2020-2027

AÑO	CABECERA MUNICIPAL	CENTROS POBLADOS Y RURAL	POBLACIÓN TOTAL
2020	3.220	7.593	10.813
2021	3.335	7.538	10.873
2022	3.490	7.510	11.000
2023	3.624	7.468	11.092
2024	3.703	7.460	11.163
2025	3.761	7.481	11.242
2026	3.827	7.478	11.305
2027	3.863	7.487	11.350

Fuente: DANE - Proyecciones de Población Municipal por Área 2020-2035 - Actualización Post Covid-19

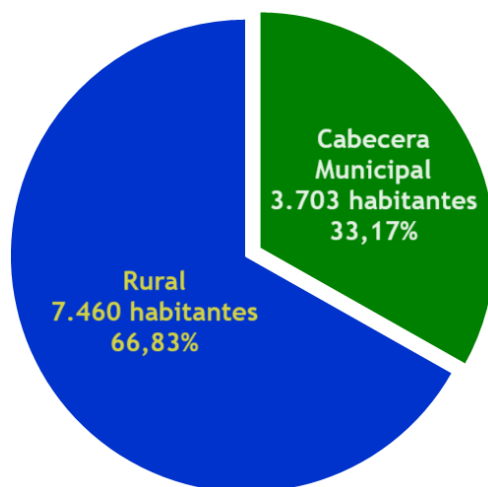


Gráfico 1 Población Desagregada por Área Barichara 2024

Fuente: DANE - Proyecciones de Población Municipal por Área 2020-2035 - Actualización Post Covid-19

1.3.2 Población por Género

Tabla 5 Población por Género Municipio de Barichara

AÑO	HOMBRES	% SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN	MUJERES	% SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN
2020	5.280	48,83%	5.533	51,17%





AÑO	HOMBRES	% SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN	MUJERES	% SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN
2021	5.313	48,86%	5.560	51,14%
2022	5.370	48,82%	5.630	51,18%
2023	5.421	48,87%	5.671	51,13%
2024	5.461	48,92%	5.702	51,08%
2025	5.490	48,83%	5.752	51,17%
2026	5.534	48,95%	5.771	51,05%
2027	5.559	48,98%	5.791	51,02%

Fuente: DANE - Proyecciones de Población Municipal por Área 2020-2035 - Actualización Post Covid-19

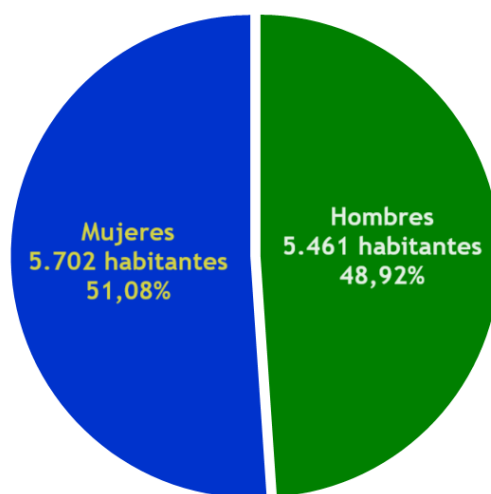


Gráfico 2 Población Desagregada por Sexo Barichara 2024

Fuente: DANE - Proyecciones de Población Municipal por Área 2020-2035 - Actualización Post Covid-19

1.3.3 Población por Género y Grupos de Edad

Tabla 6 Población por Género y Grupos de Edad Barichara 2024

CICLO DE VIDA	Hombres	Mujeres	Total general
Primera Infancia (0-5 años)	427	425	852
Infancia (6-11 años)	452	465	917
Adolescencia (12-18 años)	513	514	1.027
Juventud (14-26 años)	924	905	1.829
Adultez (27-59 años)	2.369	2.381	4.750
Persona Mayor (60 años o más)	1.141	1.374	2.515

Fuente: DANE - Proyecciones de Población Municipal por Área 2020-2035 - Actualización Post Covid-19



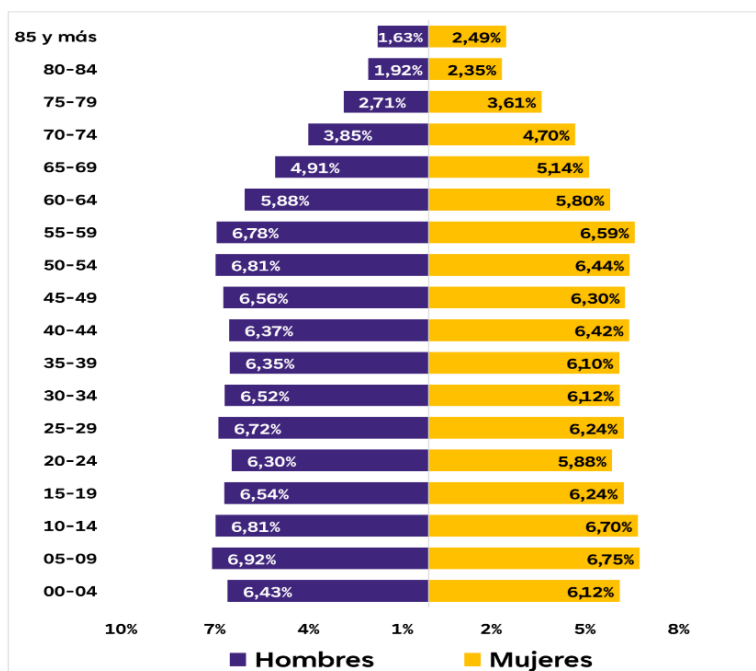
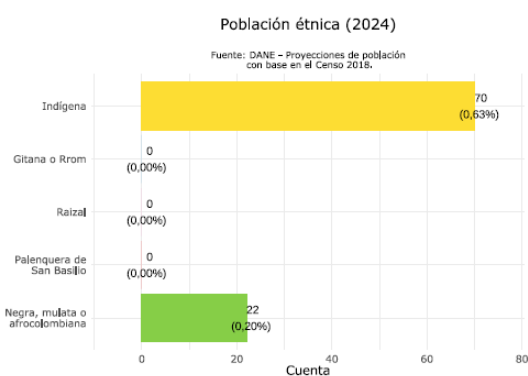


Gráfico 3 Pirámide Poblacional Barichara 2024

Fuente: DANE - Proyecciones de Población Municipal por Área 2020-2035 - - Actualización Post Covid-19



Población étnica total: 92 personas, 0,82 % del total.

Ilustración 6. Población Étnica Barichara 2024

Fuente: Ficha territorial TERRIDATA-Sistema de Estadísticas Territoriales





Comunidad Indígena Guane

Ubicadas en el Corregimiento de Guane y vereda Butaregua del Municipio de Barichara. Se encuentran adelantando los trámites para obtener el reconocimiento ante el Ministerio del Interior desde hace aproximadamente 5 años.²

1.4 CONTEXTO REGIONAL

El municipio de Barichara tiene dinámicas relaciones regionales en diferentes aspectos, con varios de los municipios vecinos, como es el caso de Villanueva un municipio con el cual tiene una relación importante en temas de empleo, ya que personas prestan sus servicios laborales en Barichara en sectores como la construcción, hoteles, restaurantes, almacenes, etc., lo cual hace que un considerable número de los pobladores de ese municipio se movilicen diariamente hacia el municipio de Barichara, pero pernoctan en el municipio de Villanueva. También tienen relación en la prestación del servicio de acueducto, ya que ACUASCOOP les brinda el suministro de agua. Y en temas ambientales, la quebrada Barichara, compartida por los dos municipios, tiene una carga contaminante importante debido a la descarga de agua residuales que recibe. Dado a esta situación, se hace prioritaria la construcción de la PTAR del municipio de Villanueva y así mismo la de Barichara, pues esta última actualmente no está en funcionamiento.

De otro lado, la relación actual funcional con el municipio de Galán es un tema vital para Barichara en relación con el agua, pues deben realizarse acciones de mediación y acuerdos importante en busca de una solución a esta tensión problemática de tipo colectivo por el suministro del agua desde la desembocadura de la quebrada Chivirití. Así mismo, está la relación dinámica con el municipio de San Gil que es proveedor de servicios financieros, comerciales, alimenticios, educativos y de prácticas de turismo de aventura; sin dejar de lado, la relación de conexión para desarrollo del turismo con el funcionamiento del Aeropuerto Los Pozos, lo que potencia y puede dinamizar aún más el desarrollo económico de la región y en especial a Barichara como pueblo turístico preferido por nacionales y extranjeros.

También existe una relación económica de Barichara con municipios como Curití, San Gil, Charalá y otros, pues proveen productos como artesanías, comestibles, souvenirs, textiles, zapatería, entre otros, a los diferentes almacenes, restaurantes y hoteles por la dinámica turística que tiene el municipio en la región.

² Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027. Comunidades Indígenas





Existe relación sobre todo de tipo asistencial con la capital del departamento, Bucaramanga, y el municipio del Socorro en temas de prestación de servicios de Salud, por contar con Hospitales de nivel III para las especialidades que son necesarias en atención en salud, aspecto muy débil en el municipio de Barichara. Igualmente, proveen de servicios de educación superior a jóvenes del municipio.

También se genera una importante relación intermunicipal por el desarrollo del proyecto de la vía Zapatoca - La Fuente - Galán - Barichara, un proyecto con una inversión total que supera los 143 mil millones de pesos y se proyecta la finalización de las obras para el año 2029, esto generará una dinámica importante en sectores económicos y de fortalecimiento del turismo para la región.

Es pertinente mencionar, el proyecto FICOL con los objetivos de gobiernos locales en el cañón del Chicamocha, En este sentido, el proyecto "Chicamocha en Común³" tiene como objetivo establecer los inicios de una gobernanza compartida entre 4 territorios del Cañón, al servicio del desarrollo del territorio apoyándose en dos políticas públicas estructurantes (Agua y saneamiento y Turismo). Así, una gran coalición de actores franceses (públicos y privados) está compartiendo su experiencia y conocimientos con el fin de promover la cooperación entre los 4 territorios para llevar a cabo proyectos locales destinados a desarrollar el turismo y mejorar la gestión del agua, el acceso y el saneamiento.

Cabe resaltar que los territorios de Zapatoca, Los Santos, Barichara y Aratoca comparten un paisaje en común, el Cañón del Chicamocha. Así mismo, estos territorios se ubican dentro de las Subzonas hidrográficas de los ríos Sogamoso, Chicamocha y Suárez.

³ Información desarrollo proyecto de FICOL 2024.





Figura 1. Subzonas Hidrográficas

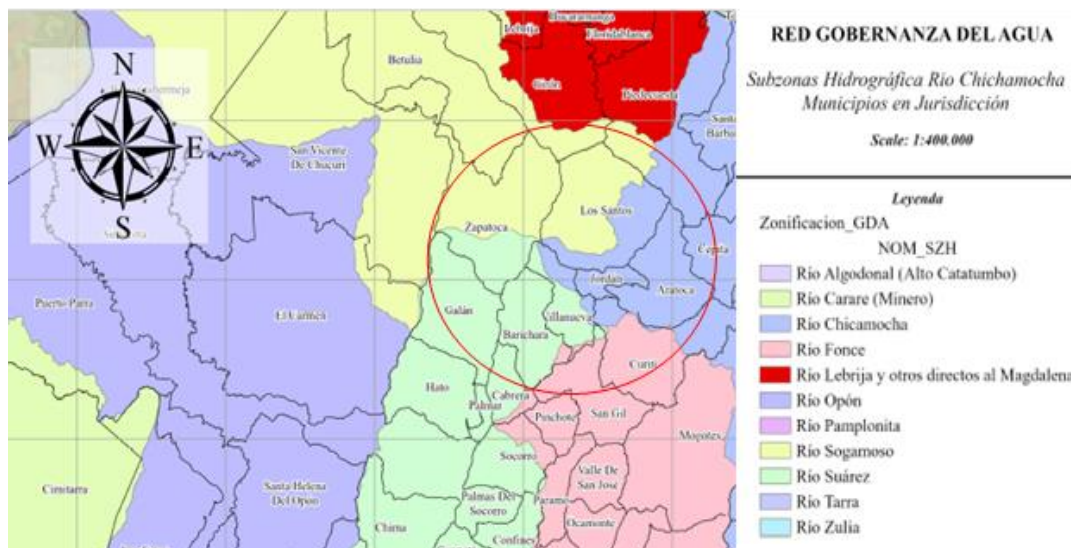


Ilustración 7. Subzonas hidrográficas Rio Chicamocha

Fuente. Elaboración FICOL 2024

En conclusión, Barichara es un municipio de importancia regional, departamental, nacional e internacional por ser destino turístico, con diferentes relaciones en su entorno para la prestación de los servicios y la atención de su población.

1.4.1 Provincia Administrativa y de Planificación Guanentá

El Departamento de Santander, a través de la Ordenanza 009 del 27 de febrero de 2019, “Por medio de la cual se crean las Provincias Administrativas y de Planificación de Santander – PAP, de conformidad con la Ley 1454 de 2011 y se dictan otras disposiciones”, formalizó la decisión del Municipio de Barichara, adoptada a través del Acuerdo Municipal No. 051 del 28 de diciembre de 2016, para formar parte de la Provincia Administrativa y de Planificación – PAP - Guanentá, junto con los siguientes Municipios:

Tabla 7 Provincia Administrativa y de Planificación Guanentá

PAP	MUNICIPIO	No. Acuerdo y fecha
GUANENTÁ	Aratoca	Acuerdo 001 del 25 de febrero de 2017
	Barichara	Acuerdo 051 del 28 de diciembre de 2016
	Cabrera	Acuerdo 031 del 9 de diciembre de 2016
	Cepitá	Acuerdo 012 del 10 de septiembre de 2014





Charalá	Acuerdo 100-0202-031 del 6 de septiembre de 2014
Coromoro	Acuerdo 016 del 16 de mayo de 2017
Curití	Acuerdo 010 del 11 de julio de 2017
Encino	Acuerdo 019 del 08 de septiembre de 2014
Jordán	Acuerdo 018 del 22 de noviembre de 2016
Mogotes	Acuerdo 022 del 29 de noviembre de 2016
Ocamonte	Acuerdo 012 del 31 de agosto de 2014
Paramo	Acuerdo 019 del 19 de septiembre de 2014
Pinchote	Acuerdo 018 del 31 de agosto de 2014
San Gil	Acuerdo 025 del 27 de noviembre de 2014
San Joaquín	Acuerdo 015 del 19 de agosto de 2016
Valle de San José	Acuerdo 038 del 30 de diciembre de 2016
Villanueva	Acuerdo 100-10-10-283 del 30 de agosto de 2014

Fuente: Departamento de Santander - Asamblea Departamental - Ordenanza 009 de 2014 - <https://acortar.link/68EC00>



Ilustración 8 Distribución geográfica PAP Guanentá

Fuente: Departamento de Santander - Mapa N° D - 34 - <https://acortar.link/0CAWTn>





El Gobernador de Santander, a través del Decreto No 142 de 2019, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Ordenanza Departamental No. 009 de 2019, reglamentó el esquema asociativo de las Provincias Administrativas y de Planificación, estableciendo entre otros aspectos, su Naturaleza Jurídica, Régimen Jurídico y Funciones; así como, los Órganos de Dirección y Administración, que son:

Tabla 8 Órganos de Dirección y Administración PAP

ÓRGANO DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INTTEGRANTES
Consejo Directivo	- Gobernador de Santander o su delegado. - Alcaldes de los Municipios que conforman la PAP
Director Ejecutivo (Representante Legal de la PAP)	Empleado de Libre Nombramiento y Remoción por parte del Consejo Directivo.
Comité Técnico Asesor	- Secretario de Planeación Departamental o su delegado. - Secretarios de Planeación de los Municipios que conforman la PAP. - Entidades o expertos en temas específicos convocados por el Director Ejecutivo.
Consejo Provincial de Planeación	- Consejos Territoriales de Planeación de los Municipios que conforman la PAP.

Fuente: Departamento de Santander – Decreto No 142 del 6 de mayo de 2019

2 DIAGNÓSTICO SECTORIAL

2.1 SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO

En este sector se atienden las acciones sobre la prestación de los servicios de las inspecciones de policía para la atención de las contravenciones y demás; asimismo, se apoyan actividades de policía de competencia municipal y se atienden aspectos como:

- Orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección del ciudadano.
- Apoya con recursos la labor que realiza la fuerza pública en su jurisdicción.
- Preservar y mantener el orden público en el municipio, atendiendo las políticas que se establezcan del orden nacional.

Dentro de este sector se formula el Plan de Seguridad y Convivencia ciudadana donde se realiza un análisis más detallado de la situación actual y las herramientas con que se cuenta para atender la seguridad y orden en el municipio.





2.1.1 Estadísticas Delictivas

2.1.1.1 Lesiones Personales

Tabla 9 Lesiones Personales por Género y Grupo Edad de la Víctima Barichara 2018-2023

VIGENCIA / GRUPO DE EDAD	GÉNERO DE LA VÍCTIMA		TOTAL CASOS
	FEMENINO	MASCULINO	
2018	1	6	7
ADOLESCENTES		1	
ADULTOS	1	4	
MENORES		1	
2019	4	4	8
ADOLESCENTES	2	1	
ADULTOS	2	3	
2020		4	4
ADULTOS		4	
2021	3	1	4
ADULTOS	3	1	
2022	1	5	6
ADOLESCENTES		1	
ADULTOS	1	4	
2023	2	6	8
ADULTOS	1	6	
MENORES	1		

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e Interpol - Grupo de Información de Criminalidad

Tabla 10 Lesiones Personales por Tipo de Arma o Medio Barichara 2018-2023

VIGENCIA	TIPO DE ARMA O MEDIO EMPLEADO POR EL AGRESOR				TOTAL CASOS
	ACIDO	ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	CONTUNDENTES	SIN EMPLEO DE ARMAS	
2018	1		6		7
2019		3	5		8
2020		1	3		4
2021			4		4
2022		1	4	1	6
2023		2	3	3	8





Fuente: Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e Interpol - Grupo de Información de Criminalidad

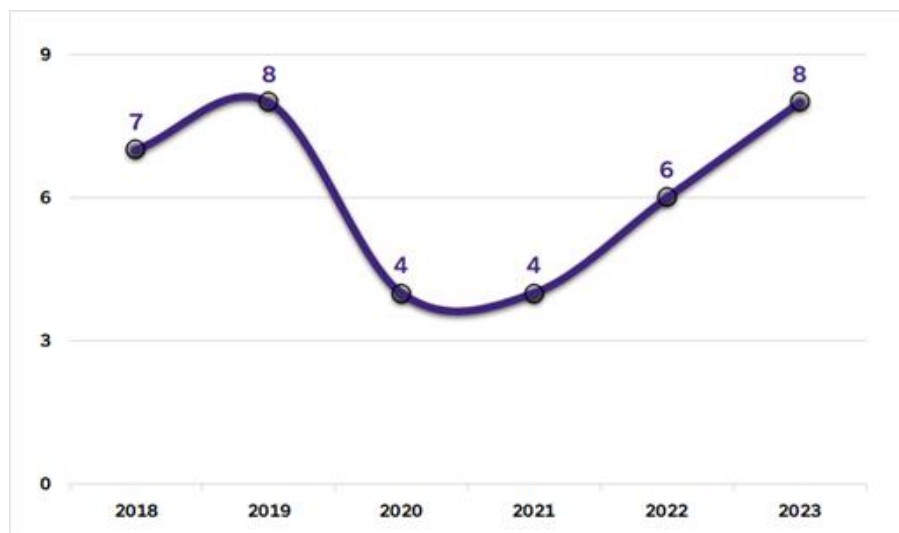


Gráfico 4 Evolución Interanual Casos de Lesiones Personales Barichara 2018-2023

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e Interpol - Grupo de Información de Criminalidad

2.1.1.2 Violencia Intrafamiliar

Tabla 11 Violencia Intrafamiliar por Género y Grupo Edad de la Víctima Barichara 2018-2023

VIGENCIA / GRUPO DE EDAD	GÉNERO DE LA VÍCTIMA		TOTAL CASOS
	FEMENINO	MASCULINO	
2018	14	2	16
ADOLESCENTES	1		
ADULTOS	13	2	
2019	7	1	8
ADULTOS	7	1	
2020	13	5	18
ADOLESCENTES		2	
ADULTOS	13	3	
2021	12	4	16
ADULTOS	12	4	
2022	13	3	16





VIGENCIA / GRUPO DE EDAD	GÉNERO DE LA VÍCTIMA		TOTAL CASOS
	FEMENINO	MASCULINO	
ADOLESCENTES	1	1	
ADULTOS	12	1	
MENORES		1	
2023	3	1	4
ADOLESCENTES	1		
ADULTOS	2	1	

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e Interpol - Grupo de Información de Criminalidad

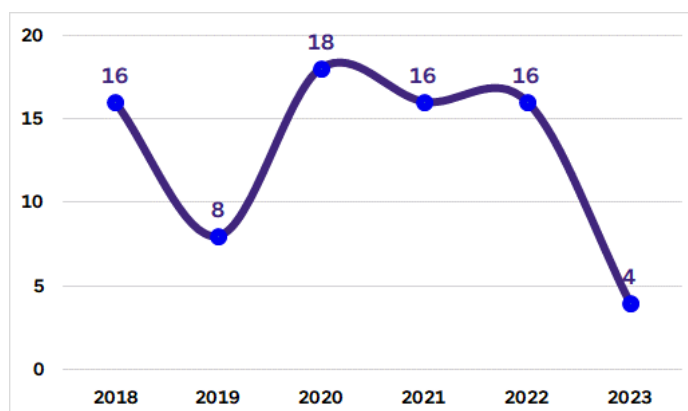


Gráfico 5 Evolución Interanual Casos de Violencia Intrafamiliar Barichara 2018-2023

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e Interpol - Grupo de Información de Criminalidad

2.1.1.3 Hurto a Personas

Tabla 12 Hurto a Personas por Género y Grupo Edad de la Víctima Barichara 2018-2023

VIGENCIA / GRUPO DE EDAD	GÉNERO DE LA VÍCTIMA		TOTAL CASOS
	FEMENINO	MASCULINO	
2018	11	4	15
ADOLESCENTES	1		
ADULTOS	10	4	
2019	3	3	6
ADULTOS	3	3	
2020	2	4	6
ADULTOS	2	4	





VIGENCIA / GRUPO DE EDAD	GÉNERO DE LA VÍCTIMA		TOTAL CASOS
	FEMENINO	MASCULINO	
2021	2	3	5
ADULTOS	2	3	
2022	6	4	10
ADOLESCENTES	1		
ADULTOS	5	4	
2023	4	7	11
ADULTOS	4	7	

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e Interpol - Grupo de Información de Criminalidad

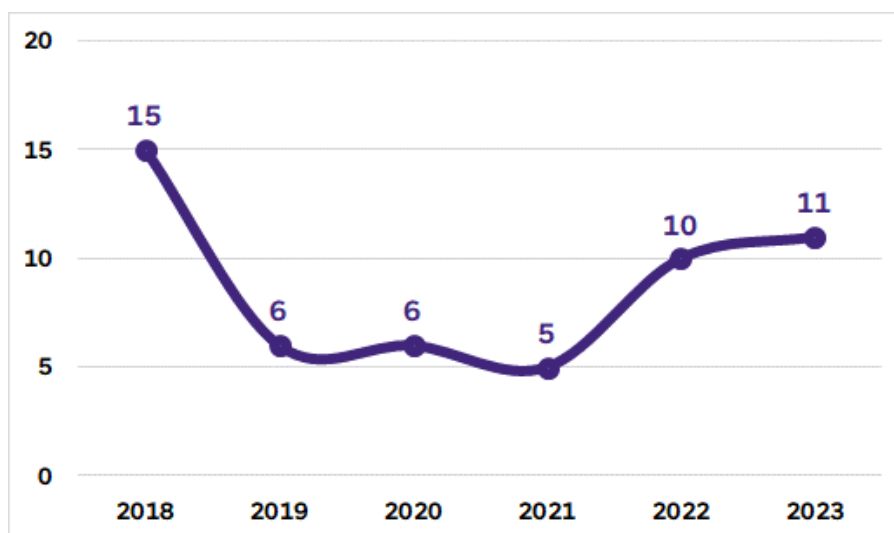


Gráfico 6 Evolución Interanual Casos de Hurto a Personas Barichara 2018-2023

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e Interpol - Grupo de Información de Criminalidad

2.1.1.4 Hurto a Residencias

Tabla 13 Hurto a Residencias por Tipo de Arma o Medio Barichara 2018-2023

VIGENCIA	TIPO DE ARMA O MEDIO USADO	No DE CASOS	TOTAL CASOS POR VIGENCIA
2018	CONTUNDENTES	2	10
	PALANCAS	3	
	SIN EMPLEO DE ARMAS	5	





2019	LLAVE MAESTRA	1	3
	SIN EMPLEO DE ARMAS	2	
2020	ARMA DE FUEGO	1	1
2021	CONTUNDENTES	1	1
2022	SIN EMPLEO DE ARMAS	2	2
2023	SIN EMPLEO DE ARMAS	2	2

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e Interpol - Grupo de Información de Criminalidad

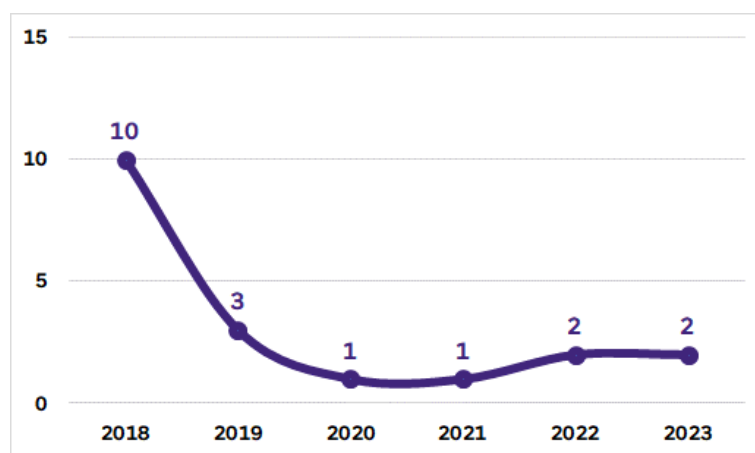


Gráfico 7 Evolución Interanual Casos de Hurto a Residencias Barichara 2018-2023

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e Interpol - Grupo de Información de Criminalidad

2.1.1.5 Hurto a Comercio

Tabla 14 Delitos de Hurto a Comercio Barichara 2018-2023

VIGENCIA	ARMA O MEDIO USADO POR EL AGRESOR				TOTAL CASOS
	ARMA DE FUEGO	CONTUNDENTES	LLAVE MAESTRA	SIN EMPLEO DE ARMAS	
2018		2		3	5
2019				1	1
2020	1			1	2
2021				2	2





2022	1		1	1	3
2023				2	2

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e Interpol - Grupo de Información de Criminalidad

2.1.1.6 Delito de Amenazas

Tabla 15 Amenazas por Grupo de Edad de la Víctima Barichara 2018-2023

VIGENCIA	GRUPO DE EDAD DE LA VÍCTIMA			TOTAL CASOS
	MENORES	ADOLESCENTES	ADULTOS	
2018			13	13
2019			10	10
2020		1	7	8
2021	1		3	4
2022		2	2	4
2023			6	6

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e Interpol - Grupo de Información de Criminalidad

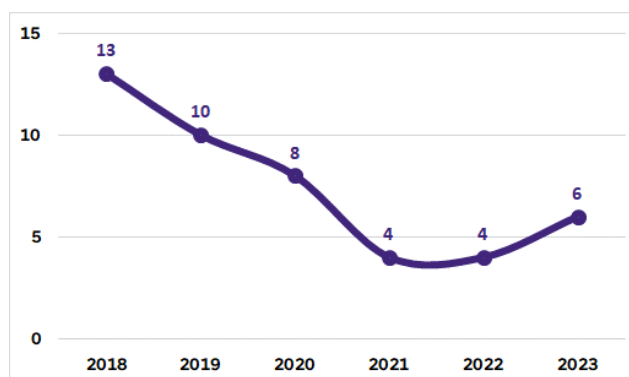


Gráfico 8 Evolución Interanual Casos de Amenazas Barichara 2018-2023

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e Interpol - Grupo de Información de Criminalidad

2.1.1.7 Delitos Sexuales

Tabla 16 Delitos Sexuales por Grupo de Edad de la Víctima Barichara 2018-2023





VIGENCIA / GRUPO DE EDAD	GÉNERO DE LA VÍCTIMA		TOTAL CASOS
	FEMENINO	MASCULINO	
2018	6	2	8
ADOLESCENTES	3	1	
MENORES	3	1	
2019	8	2	10
ADOLESCENTES	2		
MENORES	6	2	
2020	6	1	7
ADOLESCENTES	2		
MENORES	4	1	
2021	2	2	4
ADOLESCENTES		1	
ADULTOS	2		
MENORES		1	
2022	2	1	3
ADOLESCENTES	1		
ADULTOS	1		
MENORES		1	
2023	1		1
ADOLESCENTES	1		

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e Interpol - Grupo de Información de Criminalidad

Tabla 17 Delitos Sexuales por Tipo Barichara 2020-2023

DELITO	CASOS POR VIGENCIA			
	2020	2021	2022	2023
ARTÍCULO 205. ACCESO CARNAL VIOLENTO		1		
ARTÍCULO 208. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	1			
ARTÍCULO 209. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	4	2	2	
ARTÍCULO 210 A. ACOSO SEXUAL	2		1	
ARTÍCULO 210. ACCESO CARNAL O ACTO SEXUAL ABUSIVO CON INCAPAZ DE RESISTIR		1		1





DELITO	CASOS POR VIGENCIA			
	2020	2021	2022	2023
TOTAL CASOS	7	4	3	1

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e Interpol - Grupo de Información de Criminalidad

2.2 SECTOR EDUCACIÓN

El municipio de Barichara tiene seis (6) instituciones educativas registradas en el Ministerio de Educación, de las cuales tres (3) son oficiales y tres (3) no oficiales. Cuenta con una cobertura neta del 72,41%, el promedio de la calidad educativa del municipio está en 56 puntos, la repitencia en el municipio ha venido aumentando en los últimos años, dado a lo anterior, se deben generar programas para el mejoramiento de la calidad educativa, como dotación y mejoramiento de las tecnologías en la implementación del modelo educativo, apoyar la preparación de las pruebas saber, mejorar la infraestructura y desarrollar estrategias que permitan que el estudiante se motive y aproveche su tiempo en el aprendizaje y para desarrollar destrezas basadas en el conocimiento.

Se debe motivar la investigación y la innovación en el aprendizaje, al igual que gestionar la solución para la infraestructura de los restaurantes escolares, especialmente la construcción de la infraestructura para la Institución educativa Paramito.

2.2.1 Instituciones Educativas

Tabla 18 Instituciones Educativas Barichara

CÓDIGO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	No. DE SEDES	SECTOR
268079000071	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUANE	5	OFICIAL
168079000017	INSTITUTO TÉCNICO AQUILEO PARRA	8	OFICIAL
268079000178	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARAMITO	7	OFICIAL
368079000322	INSTITUTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO RURAL IDEAR	1	NO OFICIAL
368079000334	FUNDACIÓN RESERVA PARA LA INFANCIA	1	NO OFICIAL
368079000318	INSTITUTO PEDAGÓGICO GEO VON LENGUERKE	1	NO OFICIAL



Fuente: Ministerio de Educación Nacional MEN - Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media

Tabla 19 Sedes Educativas Barichara

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NOMBRE DE LA SEDE	NIVELES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUANE	ESCUELA RURAL REGADILLO	PREESCOLAR- BÁSICA PRIMARIA
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUANE	PREESCOLAR- BÁSICA PRIMARIA
	ESCUELA RURAL GUANENTA	PREESCOLAR- BÁSICA PRIMARIA
	ESCUELA RURAL BUTAREGUA	PREESCOLAR- BÁSICA PRIMARIA- BÁSICA SECUNDARIA
	ESCUELA RURAL CARARE	PREESCOLAR- BÁSICA PRIMARIA- BÁSICA SECUNDARIA
INSTITUTO TÉCNICO AQUILEO PARRA	ESCUELA RURAL ARBOLITO	PREESCOLAR- BÁSICA PRIMARIA
	ESCUELA RURAL LUBIGARÁ	PREESCOLAR- BÁSICA PRIMARIA
	ESCUELA URBANA SAGRADA FAMILIA	PREESCOLAR- BÁSICA PRIMARIA
	ESCUELA RURAL GUAYUBI	PREESCOLAR- BÁSICA PRIMARIA
	ESCUELA RURAL MONTECITOS	PREESCOLAR- BÁSICA PRIMARIA
	INSTITUTO TÉCNICO AQUILEO PARRA	BÁSICA PRIMARIA- BÁSICA SECUNDARIA- MEDIA
	ESCUELA RURAL LOS CAUCHOS	PREESCOLAR- BÁSICA PRIMARIA
	ESCUELA RURAL HIGUERAS	PREESCOLAR- BÁSICA PRIMARIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARAMITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARAMITO	PREESCOLAR- BÁSICA PRIMARIA- BÁSICA SECUNDARIA- MEDIA
	ESCUELA RURAL SAN JOSE BAJO	PREESCOLAR- BÁSICA PRIMARIA
	ESCUELA RURAL SANTA HELENA	PREESCOLAR- BÁSICA PRIMARIA- BÁSICA SECUNDARIA- MEDIA
	ESCUELA RURAL GUAYABAL	PREESCOLAR- BÁSICA PRIMARIA
	ESCUELA RURAL SAN JOSE ALTO	PREESCOLAR- BÁSICA PRIMARIA





ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NOMBRE DE LA SEDE	NIVELES
	ESCUELA RURAL EL SALITRE	PREESCOLAR- BÁSICA PRIMARIA
	E.R. SANTA ELENA BAJA	PREESCOLAR- BÁSICA PRIMARIA
INSTITUTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO RURAL IDEAR	INSTITUTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO RURAL IDEAR	BÁSICA SECUNDARIA- MEDIA
FUNDACIÓN RESERVA PARA LA INFANCIA	FUNDACIÓN RESERVA PARA LA INFANCIA - SEDE PRINCIPAL	PREESCOLAR- BÁSICA PRIMARIA- BÁSICA SECUNDARIA- MEDIA
INSTITUTO PEDAGÓGICO GEO VON LENGUERKE	INSTITUTO PEDAGÓGICO GEO VON LENGUERKE	PREESCOLAR- BÁSICA PRIMARIA

Fuente: Ministerio de Educación Nacional MEN - Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media

2.2.2 Tasa de Cobertura Neta en Educación

Tabla 20 Cobertura Neta en Educación Barichara 2018-2022

AÑO	COBERTURA NETA POR CICLO				COBERTURA NETA GENERAL
	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	
2018	48,08%	72,18%	69,33%	41,99%	73,43%
2019	32,70%	66,92%	69,30%	44,27%	72,01%
2020	45,91%	62,58%	76,38%	48,26%	71,26%
2021	41,36%	65,08%	77,55%	47,80%	72,29%
2022	52,26%	61,63%	75,74%	62,88%	75,41%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional MEN - Estadísticas en Educación en Preescolar, Básica y Media por Municipio

Tabla 21 Cobertura Bruta en Educación Barichara 2018-2022

AÑO	COBERTURA BRUTA POR CICLO				COBERTURA BRUTA GENERAL
	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	
2018	80,77%	80,64%	86,58%	66,67%	80,31%
2019	67,92%	76,39%	89,08%	66,24%	78,23%
2020	62,89%	70,21%	89,92%	69,40%	76,02%
2021	56,79%	69,96%	94,19%	70,13%	76,93%





AÑO	COBERTURA BRUTA POR CICLO				COBERTURA BRUTA GENERAL
	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	
2022	81,94%	70,93%	93,61%	87,63%	82,10%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional MEN - Estadísticas en Educación en Preescolar, Básica y Media por Municipio

2.2.3 Tasa de Matricula

Tabla 22 Tasa de Matricula Barichara 2018-2022

AÑO	POBLACIÓN 5 A 16 AÑOS	TASA DE MATRICULACIÓN
2018	1.874	96,39%
2019	1.897	72,38%
2020	1.910	71,52%
2021	1.916	72,55%
2022	1.838	75,68%

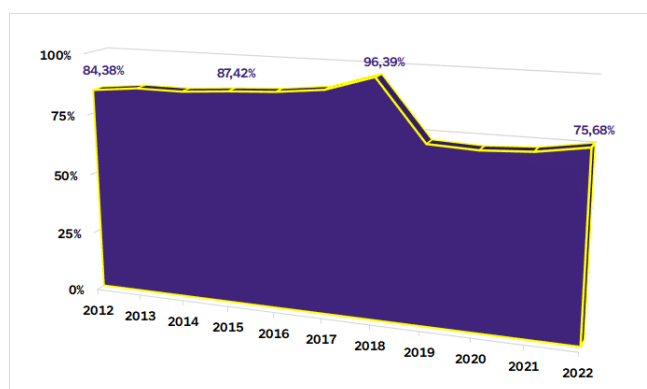


Gráfico 9 Evolución Interanual Tasa de Matricula Barichara 2012-2022

Fuente: Ministerio de Educación Nacional MEN - Estadísticas en Educación en Preescolar, Básica y Media por Municipio

2.2.4 Tasa de Deserción Escolar

Tabla 23 Tasa de Deserción Escolar Barichara 2018-2022

AÑO	DESERCIÓN POR CICLO				DESERCIÓN GENERAL
	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	
2018	5,00%	0,77%	1,12%	1,18%	1,30%
2019	0,00%	0,59%	1,51%	1,74%	1,06%





AÑO	DESERCIÓN POR CICLO				DESERCIÓN GENERAL
	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	
2020	1,35%	0,64%	1,00%	0,58%	0,82%
2021	1,16%	2,31%	2,99%	3,95%	2,75%
2022	8,41%	0,67%	2,90%	1,36%	2,32%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional MEN - Estadísticas en Educación en Preescolar, Básica y Media por Municipio

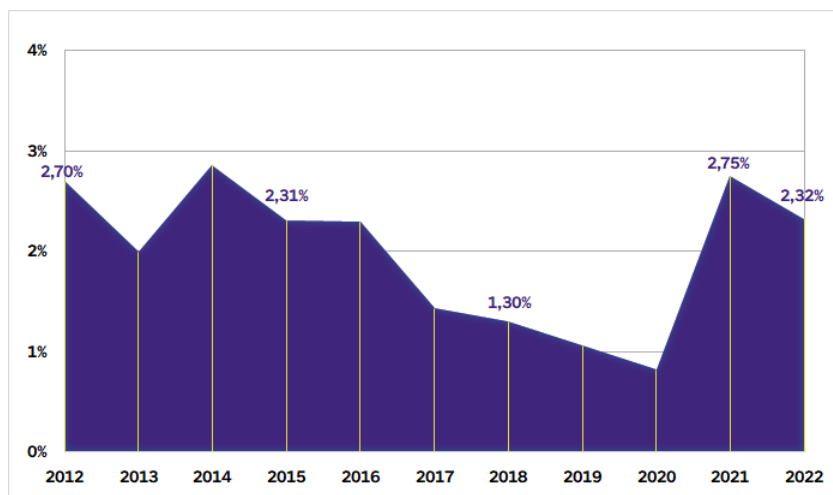


Gráfico 10 Evolución Interanual Deserción Escolar Barichara 2012-2022

Fuente: Ministerio de Educación Nacional MEN - Estadísticas en Educación en Preescolar, Básica y Media por Municipio

2.2.5 Repitencia Escolar

Tabla 24 Repitencia Escolar Barichara 2018-2022

AÑO	REPITENCIA POR CICLO				REPITENCIA GENERAL
	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	
2018	3,00%	0,77%	1,12%	0,00%	0,97%
2019	1,22%	4,94%	7,76%	0,00%	5,07%
2020	4,05%	2,98%	1,80%	0,58%	2,22%
2021	0,00%	1,05%	2,61%	1,13%	1,65%
2022	0,00%	4,24%	5,22%	1,81%	3,87%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional MEN - Estadísticas en Educación en Preescolar, Básica y Media por Municipio





Es importante realizar el análisis de las causas del aumento en la repitencia educativa el municipio que del año 2021 al año 2022 aumento en un 50%.

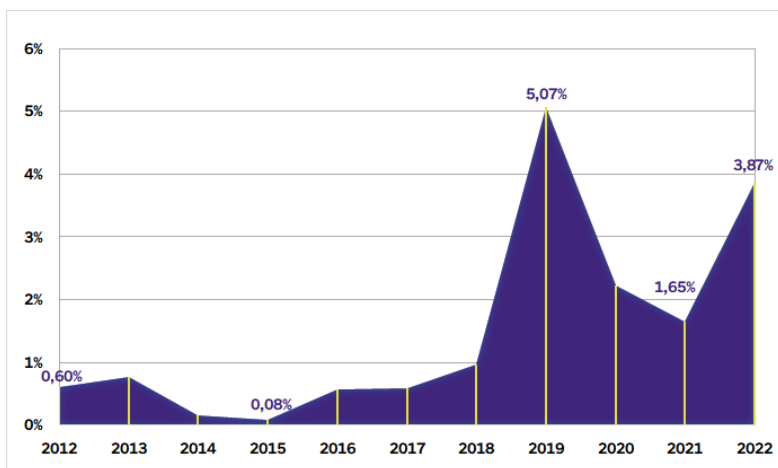


Gráfico 11 Evolución Interanual Repitencia Escolar Barichara 2012-2022

Fuente: Ministerio de Educación Nacional MEN - Estadísticas en Educación en Preescolar, Básica y Media por Municipio

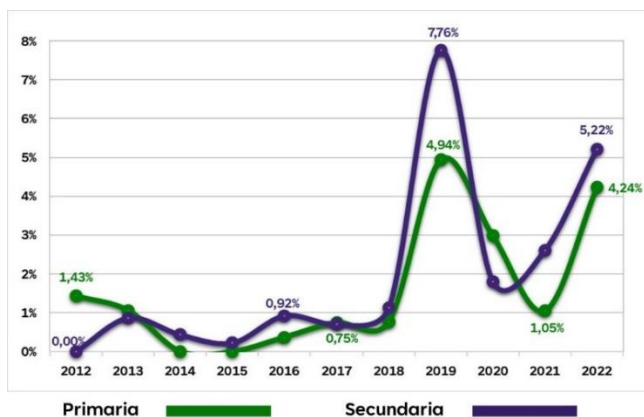


Gráfico 12 Evolución Repitencia Básica Primaria y Secundaria Barichara

Fuente: Ministerio de Educación Nacional MEN - Estadísticas en Educación en Preescolar, Básica y Media por Municipio

2.2.6 Ranking Instituciones Educativas por Pruebas Saber 11





Con base en los resultados de las Pruebas Saber 11, la Revista Dinero ha venido elaborando el escalafón en el que las Instituciones Educativas de Barichara ocuparon los siguientes resultados:

Tabla 25 Ranking Instituciones Educativas Barichara 2019-2023

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RANKING POR AÑO				
	2019 (Entre 13.156 Colegios)	2020 (Entre 12.482 Colegios)	2021 (Entre 7.678 Colegios)	2022 (Entre 12.849 Colegios)	2023 (Entre 9.218 Colegios Públicos)
INSTITUTO TÉCNICO AQUILEO PARRA	2.152	1.688	1.464	2.404	472
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARAMITO	5.301	4.902	4.361	5.377	522

Fuente: Revista Dinero. Ranking General de Colegios 2019-2022 <https://www.semana.com/> - Ranking 2023 Colegios Públicos <https://miltonochoa.com.co/>

Tabla 26 Resultados Pruebas Saber 11 Barichara por Área de Conocimiento

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	VIGENCIA											
	2022						2023					
	LECTURA CRÍTICA	MATEMÁTICAS	SOCIALES Y CIUDADANAS	CIENCIAS NATURALES	INGLÉS	PROMEDIO	LECTURA CRÍTICA	MATEMÁTICAS	SOCIALES Y CIUDADANAS	CIENCIAS NATURALES	INGLÉS	PROMEDIO
INSTITUTO TÉCNICO AQUILEO PARRA	58	57	52	54	55	55,2	57	58	54	56	58	56,4
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARAMITO	51	52	48	51	47	49,8	58	59	53	56	52	56,2

Fuente: Revista Dinero. Ranking General de Colegios 2019-2022 <https://www.semana.com/> - Ranking 2023 Colegios Públicos <https://miltonochoa.com.co/>

Un indicador importante es el bilingüismo, por ser un municipio turístico que recibe extranjeros, y además, porque ayuda a mejorar la calidad educativa de los estudiantes; según el estudio del índice de competitividad municipal- ICM - realizado por la cámara de comercio de Bucarmanga (2019), el índice de Bilingüismo de Barichara es del 8,49%. Se deben, por lo tanto, realizar programas para promocionar el aprendizaje del segundo idioma, con el apoyo del SENA.





2.2.7 Educación Superior

Barichara no cuenta con sedes de Universidades en el municipio, sin embargo, en el municipio de San Gil y el Socorro existen varias universidades que prestan el servicio de educación superior. Se realizó una solicitud a algunas de estas, con el fin de saber el número de estudiantes del municipio de Barichara que adquieren estos servicios en el municipio de San Gil, la universidad UNISANGIL respondió a esta solicitud informando que 37 de sus estudiantes se encuentran domiciliados en Barichara. Por otra parte, se listan a continuación las universidades existentes en los municipios de San Gil y Socorro, con información acerca de sus ofertas académicas.

Las universidades en el municipio de San Gil son:

Fundación Universitaria de San Gil UNISANGIL: Fundada en el año 1988, en San Gil, Santander, pero inició sus actividades académicas en julio de 1992. Sin embargo, posteriormente en el año 2000 fue fortalecida por la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB.

Carreras profesionales: Administración de Empresas, Administración de empresas turísticas y hoteleras, Contaduría Pública, Derecho, Enfermería, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mantenimiento, Ingeniería Financiera – Extensión UNAB, Ingeniería en Sistemas, Psicología – Extensión UNAB –, Ingeniería Ambiental. Tecnologías: Tecnología en Sistemas Información y Tecnología en Sistemas, Tecnología en Gestión de Empresas de Economía Solidaria, Tecnología en Gestión Turística y Hotelera, Tecnología en Análisis y Programación de Sistemas de Información.

Universidad de Investigación y Desarrollo – UDI: Universidad que cuenta con sede en San Gil también ofrece carrera de pregrado.

Carreras profesionales: Administración de Empresas, Contaduría Pública, Derecho, Diseño Gráfico, Ingeniería Industrial, Psicología Virtual

Corporación Universitaria Remington: Universidad que cuenta con sede en San Gil también ofrece carrera de pregrado.

Carreras profesionales: Publicidad, Comunicación y Marketing, Ciencias sociales y humanidades, Economía, Finanzas y Contabilidad, Ingeniería, Tecnología y Software, Administración, Negocios y Gerencia.





Escuela Superior de Administración Pública ESAP. Cuenta con un Centro Territorial de Administración Pública – CETAP – en San Gil. Ofrece la carrera de Administración Pública.

Esta también, las Unidades Tecnológicas de Santander y el Centro Agroturístico del SENA que ofrecen tecnologías y cursos cortos para el aprendizaje.

En el municipio del Socorro se ubican las siguiente Universidades:

Universidad Libre Seccional Socorro: tiene las siguientes facultades:

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; Facultad de Ciencias de la Educación, con licenciatura en ciencias naturales y educación ambiental; Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, con pregrado en administración de empresas; Facultad Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, con pregrado en ingeniería ambiental.

Universidad Industrial de Santander UIS sede del Socorro: cuenta con oferta académica en áreas como: Ciencias Naturales, Ciencias Agrícolas, Ingeniería, - Tecnología-, Ciencias Sociales, Ciencias Médicas -Salud- y Humanidades.

La oferta institucional universitaria es diversa, y desde la administración municipal se busca crear el fondo de educación municipal con el fin de apoyar con becas a los mejores estudiantes.

Así mismo, las universidades de la capital del departamento, Bucaramanga, prestan servicio de educación superior a los jóvenes del municipio, como otras en el resto del país.

2.3 SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

2.3.1 Infancia, Adolescencia y Juventud

2.3.1.1 Derecho a la Identidad

Tabla 27 Niños y Niñas Menores de 1 Año, Registrados Según su Lugar de Residencia

AÑO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
2019	16	10	26
2020	9	8	17
2021	15	8	23





2022	10	6	16
------	----	---	----

Fuente: Informe de gestión y rendición de cuentas- Indicadores de infancia, adolescencia y juventud 2023

De acuerdo con la información entregada por la Registraduría Nacional del Estado Civil del municipio de Barichara, ha disminuido el número de registros civiles por lugar de residencia durante las últimas vigencias.

2.3.1.2 Derecho a la Salud

Tabla 28 Porcentaje de Atención Institucional al Parto por Personal Calificado

AÑO	PARTO INSTITUCIONAL	PARTO DOMICILIARIO	PORCENTAJE
2020	63	0	100,00%
2021	62	1	98,41%
2022	65	3	95,59%

Fuente: Informe de gestión y rendición de cuentas- Indicadores de infancia, adolescencia y juventud 2023

Teniendo en cuenta la información obtenida a través de la plataforma de nacimientos y defunciones -RUAF ND 2-, se registraron para la vigencia 2020 un total de 63 nacidos vivos donde el 100% de los partos o cesáreas fueron institucionalizados, sin embargo para la vigencia 2021 tan solo el 98.4% de las gestantes recibieron asistencia médica en el momento del parto, mientras que el restante fue atendido en casa por partera; este último caso corresponde a una joven procedente de Bogotá con residencia temporal en el municipio, quien teniendo en cuenta sus creencias y costumbres decidió tener su bebe en casa. Para la vigencia 2022 el 95.3% de los nacimientos se atienden en Institución de Salud mientras el 4.7% restante se da en el domicilio; cabe mencionar que 3 de los casos atendidos en domicilio corresponden a gestantes que se encuentran de manera temporal en el municipio, entre ellas una extrajera, situación común en el municipio ya que tiene gran población flotante.

Tabla 29 Porcentaje de Nacidos Vivos con 4 o más Controles Prenatales

AÑO	NACIDOS VIVOS	4 O MÁS CONTROLES	PORCENTAJE
2020	63	60	95,24%
2021	63	59	93,65%
2022	68	62	91,18%

Fuente: Informe de gestión y rendición de cuentas- Indicadores de infancia, adolescencia y juventud 2023

De acuerdo con la información reportada por el Sistema Único de Información de la Niñez del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el porcentaje de cumplimiento a los





controles prenatales se mantiene sobre un 94% sin diferencia significativa entre las 3 vigencias.

Tabla 30 Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos

AÑO	MENORES VACUNADOS BCG	META PROGRAMÁTICA	PORCENTAJE
2020	62	78	79,49%
2021	51	74	68,92%
2022	69	71	97,18%

Fuente: Informe de gestión y rendición de cuentas- Indicadores de infancia, adolescencia y juventud 2023

De acuerdo con el comportamiento de los biológicos trazadores en este caso la administración de BCG para recién nacidos en la vigencia 2020 se alcanzó una cobertura del 79.5% con un total de 62 niños vacunados, con tendencia al decremento pues para la vigencia 2021 la cobertura disminuyó al 69% con 51 menores inmunizados, mientras que para el año 2022 reflejó un aumento significativo obteniendo en esta última vigencia coberturas útiles de vacunación.

Tabla 31 Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS

AÑO	DATO
2019	56
2020	31
2021	54
2022	53

Fuente: Informe de gestión y rendición de cuentas- Indicadores de infancia, adolescencia y juventud 2023

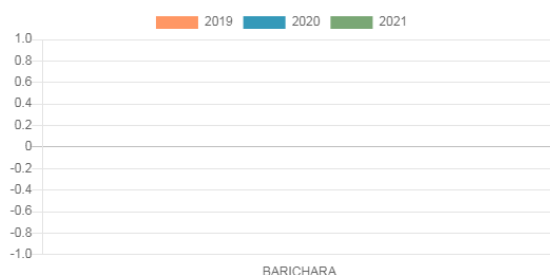
De acuerdo con el Ministerio de Salud la cobertura de afiliación de régimen subsidiado para el municipio de Barichara se encontraba en un 99.45 en el año 2020, pero la cifra de aseguramiento de acuerdo con fuentes DANE se encuentra mucho más baja (59.62) debido a que mucha de la población DANE se encuentra zonificada en el municipio de San Gil u otros municipios aledaños.





Tabla 32 Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.

Datos por departamento y vigencia



Fuente: Informe de gestión y rendición de cuentas- Indicadores de infancia, adolescencia y juventud 2023

Aunque la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años de edad en el municipio de Barichara, se ha mantenido en cero desde el año 2005 a la fecha, la entidad territorial ha formulado y desarrollado acciones encaminadas a la prevención de la desnutrición, y la promoción de capacidades en los padres de familia, en las niñas y niños y sus cuidadores fomentando prácticas como: promoción y apoyo a la lactancia materna, mejoramiento de la alimentación, prácticas de higiene y promoción de nuevos hábitos de alimentación. Desde la Secretaría de Salud Municipal, en articulación con la ESE Hospital, se realizan jornadas de información en salud para promover el desarrollo de niñas y niños a través de la implementación de acciones que contribuyen a la prevención de la desnutrición, mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, al tiempo que se fortalecen las capacidades familiares orientadas a la generación de entornos protectores. Así mismo el municipio reforzará con la actualización y/o formulación del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio, donde se desarrollan acciones sectoriales e intersectoriales que inciden en el buen desarrollo de este indicador en el municipio.

2.3.1.3 Derecho a la Protección

2.3.1.3.1 Exámenes medicolegales por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes

Tabla 33 Exámenes Médico Legales por Presunto Delito Sexual Contra NNAJ Barichara 2018-2022

INDICADOR	2018		2019		2020		2021		2022	
	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana





Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes	0	2	0	3	0	4	0	0	2	1
TOTAL CASOS	2		3		4		0		3	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Observatorio de Violencia - Indicadores de infancia, adolescencia y juventud

Según los datos obtenidos en el Sistema Único de Información de la Niñez del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SUIN, en el año 2021 no se realizó requerimientos de exámenes medico legales para niños niñas de cero a cinco años; sin embargo, en el territorio en el año 2020 se remitió una solicitud que corresponde a un caso femenino que en medida por tasa corresponde a 126, lo que evidencia que las campañas de prevención de la violencia sexual generaron un impacto positivo ya que para el año siguiente no se realizó este tipo de solicitudes reflejando una disminución positiva respecto a este fenómeno en la población de niños y niñas de cero a cinco años.

Tabla 34 Exámenes Médico Legales por Presunto Delito Sexual Contra NNAJ por Rango de Edad y Sexo de la Víctima

RANGO DE EDAD DE LA VÍCTIMA	NÚMERO DE CASOS POR SEXO Y VIGENCIA							
	2018		2019		2020		2022	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
(01 a 05)	0	0	0	0	0	1	0	0
(06 a 11)	1	0	0	1	0	1	1	0
(12 a 17)	1	0	0	2	0	2	0	2
TOTAL GENERAL	2	0	0	3	0	4	1	2

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Observatorio de Violencia - Indicadores de infancia, adolescencia y juventud

2.3.1.4 Derecho a la Integridad Personal

Lesiones Fatales

Tabla 35 Lesiones Fatales NNAJ Barichara 2018-2022





INDICADOR / MANERA DE MUERTE	CASOS POR VIGENCIA Y UBICACIÓN	
	2020	
	Rural	Urbana
Tasa de muertes por causa externa (18 - 28 años)	0	1
MUERTES POR CAUSAS EXTERNAS	0	1
Tasa de muertes por causas externas en niños, niñas y adolescentes	1	0
MUERTES POR CAUSAS EXTERNAS	1	0
Tasa de suicidios (18 - 28 años)	0	1
VIOLENTA - SUICIDIO	0	1
Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes	1	0
VIOLENTA - SUICIDIO	1	0
TOTAL CASOS	2	2

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Observatorio de Violencia - Indicadores de infancia, adolescencia y juventud

Tabla 36 Lesiones Fatales NNAJ por Sexo de la Víctima Barichara 2018-2022

MANERA DE MUERTE	CASOS POR SEXO Y VIGENCIA 2020	
	Hombre	Mujer
MUERTES POR CAUSAS EXTERNAS	1	1
(12 a 17)	1	0
(18 a 28)	0	1
VIOLENTA - SUICIDIO	1	1
(12 a 17)	1	0
(18 a 28)	0	1
TOTAL CASOS	2	2

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Observatorio de Violencia - Indicadores de infancia, adolescencia y juventud

Nota: Para las vigencias 2018, 2019, 2021, 2022 y 2023 no se registran eventos.

Son todas aquellas muertes infringidas por otras personas, contra niños, niñas y adolescentes. En el municipio de Barichara desde el año 2021 no se registran muertes, lo que refleja los esfuerzos y las políticas implementadas para garantizar la seguridad y el bienestar de los niños y niñas en el municipio. Esto indica un logro significativo en términos de seguridad y protección de los niños más vulnerables del municipio.





Los esfuerzos conjuntos de las autoridades locales, las instituciones de salud, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil han contribuido a crear un entorno seguro y protegido para los niños y niñas.

Lesiones No Fatales

Tabla 37 Lesiones No Fatales NNAJ por Ubicación Barichara 2018-2022

INDICADOR	CASOS POR VIGENCIA Y UBICACIÓN									
	2018		2019		2020		2021		2022	
	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana
Tasa de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Tasa de violencia interpersonal cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	0	2	0	2	0	2	0	0	0	1
TOTAL CASOS	2		2		2		0		2	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Observatorio de Violencia - Indicadores de infancia, adolescencia y juventud

Tabla 38 Lesiones No Fatales NNAJ por Sexo de la Víctima Barichara 2018-2022

INDICADOR / RANGO DE EDAD DE LA VÍCTIMA	CASOS POR SEXO Y VIGENCIA									
	2018		2019		2020		2021		2022	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Tasa de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
(12 a 17)	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Tasa de violencia interpersonal cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	2	0	1	1	2	0	0	0	1	0
(18 a 28)	2	0	1	1	2	0	0	0	1	0
TOTAL CASOS	2	0	1	1	2	0	0	0	2	0

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Observatorio de Violencia - Indicadores de infancia, adolescencia y juventud





2.3.1.5 Centros de Bienestar Familiar de Barichara

En el municipio hay seis (06) hogares comunitarios, los cuales están ubicados así:

-Hogares en las Veredas, dos (02):

- **Vereda Butaregua** a cargo de la madre comunitaria Lucía Ortiz Afanador. Tiene a cargo 10 niños 2 niños de 2 años, 5 niños de 3 años y 3 niños de 4 años.
- **Vereda Caraquitas** a cargo de la madre comunitaria Nora Sarmiento Bayona. teniendo a cargo 12 niños, 1 niño de 2 años, 7 niños de 3 años y 4 niños de 4 años.

-Hogares en el Casco Urbano, cuatro (04):

- En el sector San Luis a cargo de la madre comunitaria Sandra Liliana Moya Narváez. Tiene a cargo 12 niños 2 niños de 4 años, 6 niños de 3 años, 4 niños de 2 Años.
- En el sector San Antonio a cargo de la madre comunitaria Fanny Álvarez Martínez. Tiene a cargo 12 niños 1 niños de 2 años .5 niños de 3 años, 6 niños de 4 años.
- En el sector Comercio a cargo de la madre comunitaria Omaira Carreño Pineda. Tiene a cargo 12 niños con las siguientes edades 7 niños de 2 años 2 niños de 3 años 3 niños de años.
- En el sector comercio a cargo de la madre comunitaria Jenny Esperanza Cabarique Rodríguez. Tiene a cargo 12 niños de las siguientes edades, 4 niños de 2 años, 4 niños de 3 años y 4 niños de 4 años.

Los hogares comunitarios son las unidades en las cuales se les brindan la atención a los niños en las casas de las madres comunitarias; donde se cuidan, se protegen y se vela por la educación integral de los niños de la primera infancia. En cada hogar la atención se brinda para 12 niños con edades de 18 meses a 4 años, con horario de 8 a.m. a 4 p.m.; los niños reciben refrigerio, almuerzo y once, con un menú dirigido, organizado y creado por la nutricionista del bienestar familiar.





Se le presta este servicio a las familias vulnerables, niños desplazados, niños que han tenido problemas de violencia, padres con un sueldo que no supera los dos salarios mínimos, y para los niños de Sisbén bajo.

El ICBF envía un rubro que para los alimentos, el sueldo de las madres comunitarias, y para material didáctico, elementos de cocina, aseo y combustible.

Las necesidades de estos hogares de bienestar son importantes para el bienestar y atención de los niños de primera infancia, atendiendo las necesidades identificadas por las madres comunitarias.

2.3.2 Adolescencia y Juventud

En la vigencia 2024, las proyecciones hechas por el DANE, el Índice de Juventud asciende al 12,4%, con 1392 habitantes jóvenes, de los cuales, el 50,35% son hombres, y el 49,65% mujeres.

Dentro del análisis de la dinámica poblacional del municipio, se deben generar estrategias para que los jóvenes permanezcan en el municipio, se queden y hagan parte del colectivo de iniciativas para conservación y dinamismo del territorio.

2.3.3 Mujer y Familia

2.3.3.1 Mujer

En el municipio de Barichara no se ha formulado la Política Pública de mujeres y equidad de género, que es necesaria para definir los lineamientos, objetivos, estrategias y proyectos que conlleven al reconocimiento e importancia de la mujer en el municipio; así mismo, se busca la creación del Consejo Consultivo de Mujeres, como mecanismo de interlocución y coordinación entre las organizaciones de mujeres y la administración pública, en el marco de las acciones de seguimiento del cumplimiento de la política.

En Barichara hay 5702 mujeres, de las cuales se requiere tener una información estadística sobre los procesos de los cuales participan, en el área social, cultural, empresarial, religiosa, institucional y política, de acuerdo con las actuaciones e influencia de estas, en los procesos de desarrollo del municipio, pero también, y aún





más importante, en determinar cuáles son las mujeres en estado de vulnerabilidad en el municipio y cuáles son las causas que lo generan. Esto con el fin de diseñar redes de atención para la mujer, donde se sienta incluida y atendida por una red de asistencia de la institucionalidad pública y privada y los demás actores comunitarios que propendan por mejorar su bienestar y calidad de vida.

Actualmente se ha venido generando una serie de proyectos donde las mujeres toman un papel protagonista; la organización en su desempeño comunitario ha tomado una dinámica importante y el mayor porcentaje de emprendimientos, por ejemplo, son de mujeres.

El municipio en esta administración generará espacios de identificación y ejecución de proyectos que logren influir positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer y por ende de sus familias.

2.3.3.2 Violencia de Pareja

Tabla 39 Violencia de Pareja por Edad y Sexo de la Víctima Barichara 2020-2022

GRUPO DE EDAD VÍCTIMA	CASOS POR VIGENCIA Y SEXO DE LA VÍCTIMA					
	2020		2021		2022	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
(18 a 19)	0	1	0	0	0	0
(20 a 24)	0	1	0	1	0	1
(25 a 29)	0	0	0	1	0	1
(30 a 34)	0	2	0	1	0	1
(35 a 39)	0	0	0	1	0	1
(40 a 44)	0	1	0	1	0	0
(60 a 64)	0	0	0	0	1	0
TOTAL CASOS	5		5		5	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Observatorio de Violencia - Lesiones de Causa Externa en Colombia

Tabla 40 Violencia de Pareja por Zona del Hecho Barichara 2020-2022

VIGENCIA	CASOS POR UBICACIÓN		
	Cabecera municipal	Centro Poblado	Zona Rural Dispersa
2020	1		4





2021	1		4
2022	2	1	2

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Observatorio de Violencia - Lesiones de Causa Externa en Colombia

Tabla 41 Violencia de Pareja por Condición del Agresor Barichara 2020-2022

CONDICIÓN DEL PRESUNTO AGRESOR	CASOS POR VIGENCIA Y UBICACIÓN		
	2020	2021	2022
Compañero (a) permanente	1	1	1
Esposo (a)	2	2	1
Ex - compañero (a) permanente	1		2
Ex - esposo (a)			1
Ex - Novio (a)	1		
Novio (a)		2	
TOTAL CASOS	5	5	5

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Observatorio de Violencia - Lesiones de Causa Externa en Colombia

2.3.3.3 Violencia Intrafamiliar

Tabla 42 Violencia Intrafamiliar por Contexto y Edad de la Víctima Barichara 2020-2022

CONTEXTO DE VIOLENCIA / GRUPO DE EDAD VÍCTIMA	CASOS POR VIGENCIA		
	2020	2021	2022
VIOLENCIA ENTRE OTROS FAMILIARES (VIF)	1	2	1
(40 a 44)		2	1
(50 a 54)	1		
VIOLENCIA CONTRA EL ADULTO MAYOR (VIF)			1
(60 a 64)			1
TOTAL CASOS	1	2	2

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Observatorio de Violencia - Lesiones de Causa Externa en Colombia

Tabla 43 Violencia Intrafamiliar por Zona del Hecho Barichara 2020-2022

VIGENCIA	CASOS POR UBICACIÓN		TOTAL CASOS
	Cabecera municipal	Zona Rural Dispersa	
2020		1	1





2021		2	2
2022	1	1	2

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Observatorio de Violencia - Lesiones de Causa Externa en Colombia

Tabla 44 Violencia Intrafamiliar por Condición del Agresor Barichara 2020-2022

CONDICIÓN DEL PRESUNTO AGRESOR	CASOS POR VIGENCIA		
	2020	2021	2022
Cuñado (a)			1
Hermano (a)	1	2	
Hijo (a)			1

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Observatorio de Violencia - Lesiones de Causa Externa en Colombia

2.3.4 Víctimas del Conflicto Armado- La Paz Total

El Municipio de Barichara presenta una población de 28 núcleos familiares, con cerca de 84 personas que lo integran, según sondeo realizado de manera conjunta con la personería Municipal; de los cuales en un 92% son población que reside en el área rural del Municipio. Estas cifras contrastan con las que arroja la RNI de la unidad para las víctimas, que arroja un total de 174 personas ubicables en el Municipio, integradas en 58 núcleos familiares aproximadamente, lo cual para el Municipio de Barichara puede obedecer a varios factores: uno de estos es la dinámica en cuanto a ser un gran centro de recepción de turismo, lo que hace tener a Barichara, en especial su zona urbana, un costo de vida un poco más alto que lo demás municipios de la provincia, por lo cual muchas de la personas registradas mantienen su registro en el Municipio, de modo que desarrollan su actividad económica y están dentro de los programas sociales del mismo, pero pasan a vivir a municipios como Villanueva por su cercanía; otro factor es que la población de víctimas es altamente fluctuante, en donde entran y salen de los municipios sin actualizar su registro; un último factor es que algunas personas no maneja su información como víctima con la personería y el Municipio, sino directamente con la unidad de víctimas, por lo que no se encuentran registradas en las bases de datos locales.

Nº víctimas ubicadas en el municipio 174

Nº víctimas sujeto de atención y/o reparación 151

Nº de víctimas de desplazamiento forzado 148

Nº de víctimas de otros hechos 49

Nº de víctimas retornadas del exterior (si las hay) 0





Fuente: RNI a diciembre 30 de 2023

Tabla 45 Víctimas por Hecho Victimizante Barichara a Diciembre 2023

Hecho Victimizante	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos de Atención	Número de Eventos
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	0	1	2	1	0
Amenaza	13	21	12	11	13
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	0	0	1	1	0
Desaparición forzada	10	0	3	2	10
Desplazamiento forzado	92	410	147	126	92
Homicidio	2	6	21	20	2
Secuestro	0	0	1	0	0
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	0	0	1	1	0
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	0	1	4	4	0
Confinamiento	0	0	2	2	0
Sin información	1	0	1	1	1
TOTALES	118	427	172	149	118

Fuente: Unidad para las Víctimas – Registro Único de Víctimas – Red Nacional de Información

Tabla 46 Víctimas por Enfoque Diferencial Barichara a Diciembre 2023

CICLO VITAL	SEXO	VICTIMAS OCURRENCIA	VICTIMAS DECLARACION	VICTIMAS UBICACION	SUJETOS DE ATENCION	EVENTOS
ND	Hombre	2	4	1	0	2
	Mujer	3	5	0	0	3
entre 0 y 5	Hombre	1	0	1	1	1
	Mujer	1	1	1	1	1
entre 6 y 11	Hombre	1	11	9	8	1





CICLO VITAL	SEXO	VICTIMAS OCURRENCIA	VICTIMAS DECLARACION	VICTIMAS UBICACION	SUJETOS DE ATENCION	EVENTOS
	Mujer	7	20	8	7	7
entre 12 y 17	Hombre	1	17	8	6	1
	Mujer	3	22	15	14	3
entre 18 y 28	Hombre	14	51	20	18	14
	Mujer	8	33	20	16	8
entre 29 y 60	Hombre	29	110	32	28	29
	Mujer	29	104	38	36	29
entre 61 y 100	Hombre	9	24	8	6	9
	Mujer	10	25	11	7	10

Fuente: Unidad para las Víctimas – Registro Único de Víctimas – Red Nacional de Información

2.3.4.1 Índice de Riesgo de Victimización

El municipio de Barichara (Santander), tiene un clúster Bajo para el año 2022, con un valor estimado de 0.052 en la medición de Índice de Riesgo de Victimización.

2.3.5 Programas Nacionales de Atención a Población Vulnerable

2.3.5.1 Programa de Renta Ciudadana

El Gobierno Nacional mediante Ley 2294 de 2023 en su artículo 66 crea el programa Renta Ciudadana, el cual es reglamentado por la Resolución 079 del 15 de enero de 2024; este busca contribuir a la superación de la pobreza, fomentar la movilidad social y apoyar la economía local, mediante la entrega de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, siguiendo los principios de integralidad, efectividad y eficiencia.

La implementación del programa Renta Ciudadana, se llevará a cabo de manera gradual y progresiva a través de cuatros líneas de intervención que son:

1. Valoración del Cuidado: Dirigido a Hogares en pobreza extrema (Grupo A del SISBEN IV – RSH) con:





- Jefaturas monoparentales, priorizando jefatura femenina, con niños y niñas menores de 6 años.
- Hogares en pobreza extrema con al menos un miembro con discapacidad funcional alta (umbral por definir).
- Unidad de intervención indígena con niños y niñas menores de 6 años.

El monto de la Transferencia Monetaria es de \$500.000 cada 45 días.

2. Colombia Sin Hambre: Dirigido a Hogares en pobreza extrema (Grupo A del SISBEN IV – RSH) con:

- Jefaturas biparentales con niños y niñas menores de 6 años.
- Jefaturas monoparentales o biparentales con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.
- Hogares sin niños.
- Unidad de intervención Indígena con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

El monto de la Transferencia Monetaria será hasta de \$500.000 cada 45 días dependiendo de la composición del Hogar.

3. Fortalecimiento de Capacidades: Dirigido a Hogares en pobreza moderada (Grupo B del SISBEN IV – RSH) priorizando a niños y niñas menores de 6 años.

El monto de la Transferencia Monetaria será de un Bono anual desde \$500.000 hasta \$1'000.000.

4. Atención de Emergencias: Proporciona asistencia financiera rápida y efectiva de transferencias monetarias no condicionadas a las personas, hogares o comunidades que se vean afectadas por situaciones de crisis, desastres o emergencias sociales, económicas o ecológicas.

El monto de la Transferencia Monetaria dependerá de la evaluación de necesidades poblacionales y territoriales, criterios de focalización basados en el nivel de ingresos, la ubicación geográfica, la magnitud de la emergencia y la composición del hogar, así como, de los recursos disponibles.

Prosperidad Social mediante Resolución 428 del 08 de marzo de 2024, materializa el registro de Hogares potenciales priorizados en la línea de intervención Valoración del





Cuidado, teniéndose que para el primer Ciclo del 2024 se seleccionó para el Municipio de Barichara 97 familias, que recibirán en cada ciclo, si cumplen los criterios definidos, una transferencia de \$500.000 periódicamente; así mismo, Prosperidad Social irá vinculando más familias del municipio según los criterios del programa.

A continuación, se anexa cuadro en el cual se discrimina el número de hogares con jefatura femenina y masculina, y el número de niños y niñas menores de 6 años y adolescentes que se beneficiarán del programa.

HOGARES JEFATURA MONOPARENTAL		NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 AÑOS		NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE PRIORIZAN EN EL PROGRAMA POR TENER HERMANOS MENORES DE 6 AÑOS	
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS
MUJERES	89	NUIP: 20 RC: 53	NUIP: 28 RC: 34	TI: 26	TI: 22
HOMBRES	8	NUIP: 3 RC: 1	NUIP: 1 RC: 7	TI: 1	TI: 0
TOTAL	97	NUIP: 52 RC: 95		TI: 49	

2.3.5.2 Programa nacional de Colombia Mayor

Es un programa nacional que busca aumentar la protección a los adultos mayor por medio de la entrega de un subsidio económico para aquellos que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, o viven en la extrema pobreza.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para inscribirse al programa el adulto debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser colombiano.
- Haber residido durante los últimos diez (10) años en el territorio nacional.
- Tener mínimo tres años menos de la edad que se requiere para pensionarse por vejez (Actualmente 54 años para mujeres y 59 para hombres)
- Carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir. De acuerdo con SISBÉN IV, se toman todos los niveles de los grupos A y B y C hasta el subgrupo C1.

MONTO DEL SUBSIDIO





El Gobierno Nacional, unificó el valor del subsidio mensual del Programa Colombia Mayor, en ochenta mil pesos (\$80.000) para todos los beneficiarios a nivel nacional.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA

- El adulto mayor se acerca a la alcaldía de su municipio con su cédula de ciudadanía en físico. En la mayoría de los entes territoriales el trámite se realiza en la Oficina de Atención al Adulto Mayor.
- La persona responsable del trámite en la alcaldía municipal verifica el cumplimiento de los requisitos revisando su cédula de ciudadanía en físico y diligenciando la inscripción en el Sistema de Información de Colombia Mayor.
- Posteriormente a través del cruce con bases de datos externas se verifica y valida que el ciudadano inscrito no recibe pensión alguna o perciba renta.
- A través del sistema se procesa la información de los potenciales beneficiarios a quienes se les aplican los criterios de priorización los cuales determinan el orden para asignar cupos una vez se tengan disponibles.
- Los listados de priorización son indispensables debido a que cada municipio tiene un número de cupos establecidos para el programa; en la medida que estos se liberan, la asignación se realiza siguiendo en estricto orden los turnos asignados en cada ciclo.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

- La edad del aspirante.
- Puntaje del SISBÉN o listado censal.
- La minusvalía o discapacidad física o mental del aspirante.
- Personas a cargo del aspirante.
- Ser adulto mayor que vive solo y no depende económicamente de ninguna persona
- Haber perdido el subsidio al aporte en pensión por llegar a la edad de 65 años y no contar con capacidad económica para continuar efectuando aportes a dicho sistema. En este evento, el beneficiario deberá informar que con este subsidio realizará el aporte a pensión con el fin de cumplir los requisitos. Este criterio se utilizará cuando al beneficiario le hagan falta máximo 100 semanas de cotización.
- Pérdida de subsidio por traslado a otro municipio.
- Fecha de solicitud de inscripción al programa en el municipio.





CRITERIOS ASOCIADOS A LA PÉRDIDA DEL SUBSIDIO

- Muerte del beneficiario.
- Comprobación de falsedad en la información suministrada o intento de conservar fraudulentamente el subsidio.
- Percibir una pensión
- Percibir una renta entendida como la utilidad o beneficio que se obtiene de alguna actividad o bien en cuantía superior a la establecida en el numeral 3 del artículo 30 del Decreto 3771 de 2007 modificado por el Decreto 4943 de 2009
- Percibir otro subsidio a la Vejez en dinero que sumado con el del Programa de Protección Social al Adulto Mayor sea superior a ½ SMMLV otorgado por alguna entidad pública.
- Mendicidad comprobada como actividad productiva.
- Traslado a otro municipio o distrito.
- No cobro consecutivo de subsidios programados en cuatro giros (dos giros para los municipios de pago bimestral).
- Retiro voluntario.

FRECUENCIA DE LOS PAGOS

La transferencia es mensual y los periodos de pago se informarán mes a mes. El recurso está disponible para ser cobrado durante 10 días hábiles.

BENEFICIARIOS ACTIVOS BARICHARA SANTANDER

A continuación, se relaciona el número total de beneficiarios activos al Programa Colombia Mayor en el Municipio de Barichara Santander, y su clasificación según la cantidad de hombre y mujeres que pertenecen al mismo:

HOMBRE	242
MUJER	380
TOTAL DE BENEFICIARIOS ACTIVOS	622

El municipio de Barichara presta el servicio de atención integral al adulto mayor mediante el programa de Centros Vida a 110 adultos mayores, 60 en el área urbana y 50 en el centro poblado Guane.





2.3.5.3 Discapacitados

En el municipio existen alrededor de 304 personas con algún tipo de discapacidad, para lo cual se deben realizar las caracterizaciones y registros por parte de la secretaria de salud del municipio, esta población necesita atención especial y apoyo a los cuidadores.

2.3.6 Medición de Pobreza Multidimensional

La Medida de Pobreza Multidimensional Municipal de Fuente Censal está conformada por cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y la juventud, salud, trabajo y condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios; a su vez, estas 5 dimensiones involucran 15 indicadores. En esta metodología se consideran en situación de pobreza los hogares que tengan privación en por lo menos el 33,3% de los indicadores.

Si bien la medida está compuesta por 15 variables y 5 dimensiones al igual que el diseño original del IPM que se construye con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV); la estimación realizada a partir de la información censal utiliza aproximaciones para dos de las quince variables por disponibilidad de la información. De manera adicional, el DANE implementó por primera vez el uso de registros administrativos para generar un indicador no incluido en el cuestionario del censo.

2.3.6.1 Información de pobreza en el municipio/DANE/red unidos.

El municipio de Barichara en el año 2005 tenía una población de 6970 habitantes y un IPMD de 50,01%, lo que quiere decir que alrededor de 3486 habitantes tenían alguna privación que atender en nivel de pobreza, para el año 2018 con una población de 10486 pasó a un IPMD de 28,5%, lo que muestra una disminución de 21,51%, representada alrededor de 2256 habitantes (400 hogares) que dejaron de ser pobres en el municipio de Barichara.

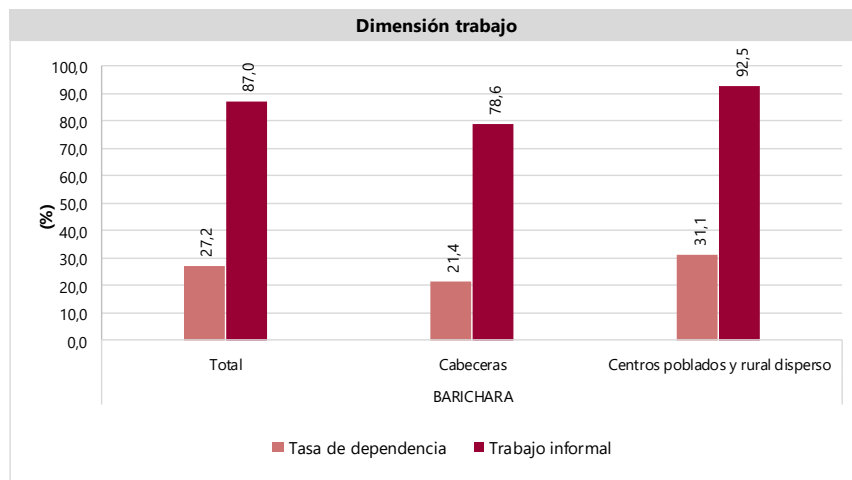
Actualmente, el IPMD de 28,5% quiere decir que alrededor de 2988 habitantes equivalentes aproximadamente a 530 hogares, tienen algún tipo de privación según los indicadores expuestos a continuación, además se advierte que la mayor afectación está en el centro poblado y área rural disperso con un indicador del 40,1%, lo que muestra claramente a la administración municipal que sus acciones deben estar





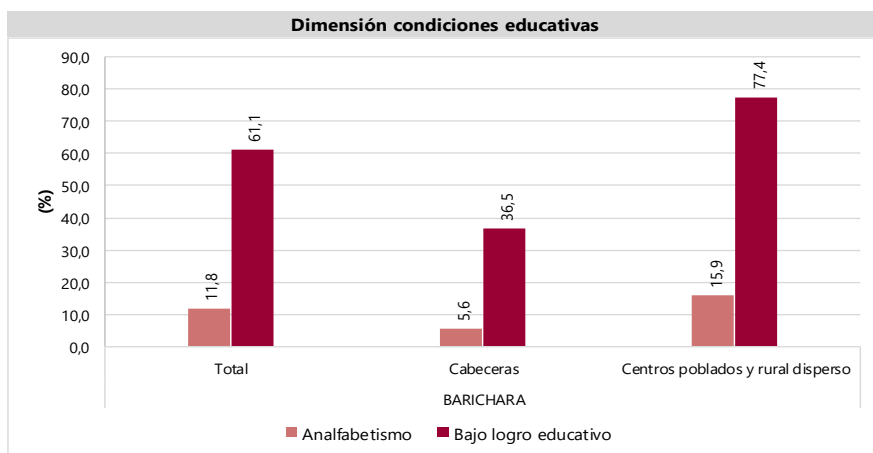
priorizadas para el centro poblado y el área rural, por el porcentaje que señala alguna privación en esas zonas.

De acuerdo con los indicadores de cada una de las dimensiones evaluadas para definir las prioridades en atención, se realizó el siguiente análisis:



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

Se identifica la dimensión de Trabajo como la mayor prioridad en las acciones de disminución de pobreza, en el sentido que es el indicador con mayor número de hogares con incidencia; para el año 2018 cerca de 1.620 hogares (87%) en el municipio de Barichara presentaron informalidad en sus trabajos. En este mismo sentido, 506 hogares (27,2%) presentan algún grado de dependencia, para lo cual se deben ejecutar programas que propicien fuentes de empleo y formalidad en el trabajo dentro del municipio.



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)



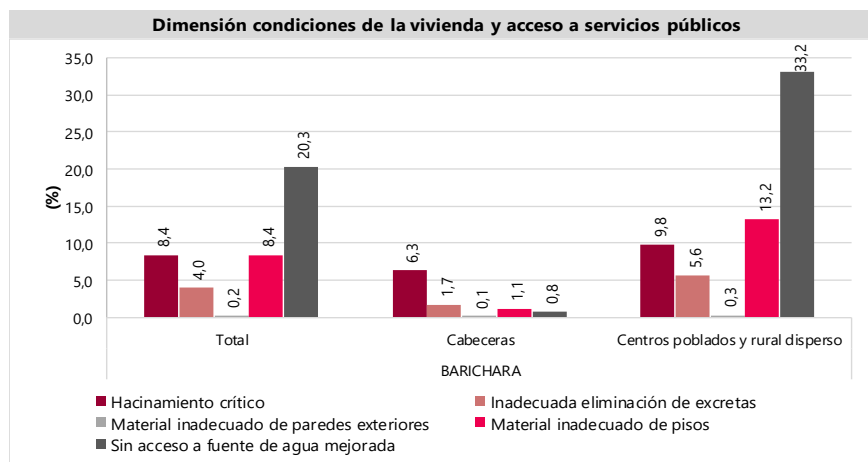


En segundo lugar se encuentra el bajo logro educativo, donde para el año 2018 cerca de 1138 (61,1%) hogares presentaron privaciones; lo que quiere decir que la persona pertenece a un hogar donde la educación promedio de las personas mayores de 15 años es menor a 9 años de educación.

Por otro lado, alrededor de 220 hogares (11,8%) tienen en su núcleo familiar una persona de 15 años o más que no sabe leer ni escribir.

En cuanto a la dimensión de condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos:

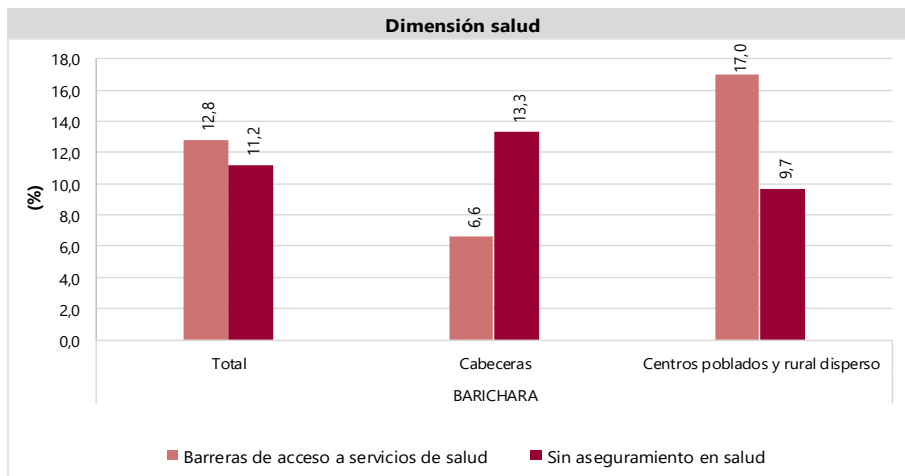
- 378 hogares no tienen acceso a agua mejorada
- 156 hogares en hacinamiento crítico y material inadecuado de los pisos
- 74 hogares presentan inadecuada eliminación de excretas
- 4 hogares presentan material inadecuado de las paredes



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

En la dimensión de salud, aproximadamente 238 hogares presentan barreras de acceso a servicios de salud y 208 hogares no tienen aseguramiento a salud.





Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

Una de las dimensiones más importantes es la de condiciones de la niñez y juventud, en cuanto es referente para la política de infancia y adolescencia del municipio, y en ese sentido se tiene:

- En alrededor de 215 hogares, algún integrante presenta rezago escolar.
- Alrededor de 1 integrante de 46 hogares deja de asistir al colegio.
- En aproximadamente 36 hogares, se presentan índices de trabajo infantil.
- Se calcula que el 1,6% de los hogares, equivalente a 28 hogares, presenta privación respecto al acceso a servicios para el cuidado integral de la primera infancia.

Tabla 47 Medición de Pobreza Multidimensional Barichara

Privaciones por variable	CENSO 2018	CENSO 2005-PDM 2016-2019	VARIACIONES 2005-2018
Trabajo informal	87,0	93,8	-6,8
Bajo logro educativo	61,1	79,3	-18,2
Tasa de dependencia	27,2	33,0	-5,8
Sin acceso a fuente de agua mejorada	20,3	25,6	-5,3
Barreras de acceso a servicios de salud	12,8	6,6	6,2
Analfabetismo	11,8	13,3	-1,5
Rezago escolar	11,6	25,6	-14,0





Sin aseguramiento en salud	11,2	12,2	-1,0
Hacinamiento crítico	8,4	15,2	-6,8
Material inadecuado de pisos	8,4	16,6	-8,2
Inadecuada eliminación de excretas	4,0	21,0	-17,0
Inasistencia escolar	2,5	9,8	-7,3
Trabajo infantil	1,8	12,6	-10,8
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	1,6	10,4	-8,8
Material inadecuado de paredes exteriores	0,2	1,0	-0,8
Índice de pobreza multidimensional 2018	28,5	50,0	-21,5

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV-2018. Comparativo documento de Marco de la pobreza Extrema de Barichara 2020.

De acuerdo al cuadro anterior, se evidencia que el Índice de pobreza multidimensional disminuyó en un 21,5%: aproximadamente 400 hogares presentaron mejora en alguno de los indicadores de pobreza. Se puede señalar que los indicadores que han tenido mayor disminución en los últimos 13 años han sido bajo logro educativo, con una disminución del 18,25%, rezago escolar, con un 14%, inadecuada eliminación de excretas, con un 17%, trabajo infantil, con un 10,8%, y la población aumentó su privación en el indicador de Barreras de acceso a servicios de salud en un 6,2%.

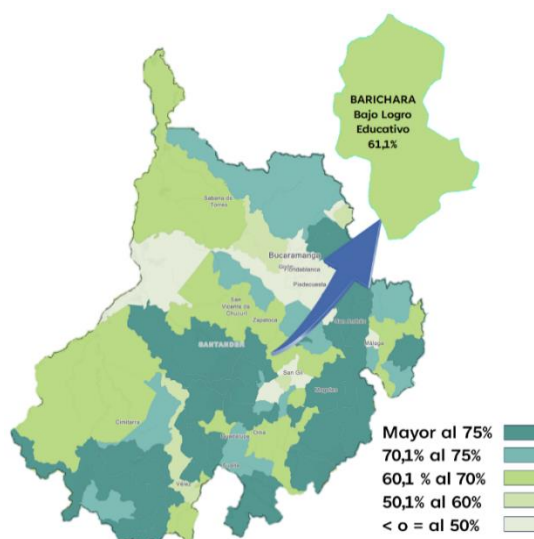


Ilustración 9 Bajo Logro Educativo Barichara y Santander

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV-2018.



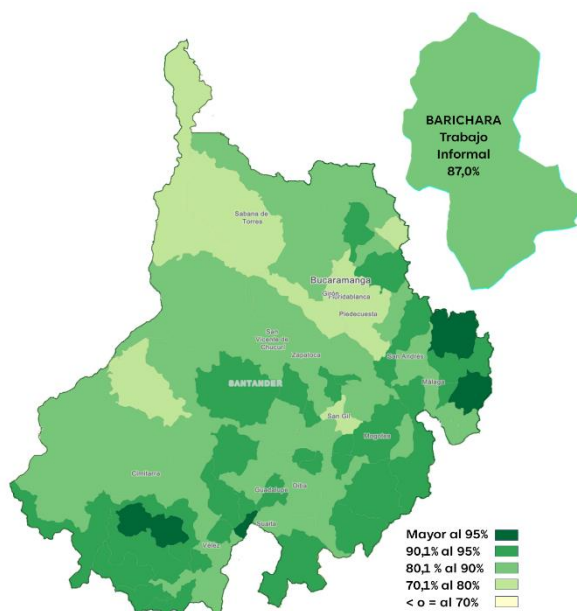


Ilustración 10 Trabajo Informal Barichara y Santander

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV-2018.

2.4 SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

2.4.1 Gestión y Dirección de la Administración Pública

2.4.1.1 Medición de Desempeño Municipal – MDM

La Medición del Desempeño Municipal (MDM) que prepara el Departamento Nacional de Planeación (DNP), permite evaluar la gestión y los resultados de los municipios, para identificar los principales retos de la Administración municipal.

La Medición de Desempeño Municipal (MDM) cuenta con dos componentes:

- **Componente de Gestión:** Mide las acciones y decisiones de los gobiernos locales que buscan transformar los recursos públicos en desarrollo para los municipios.





- **Componente de Resultados:** Mide el cambio en las condiciones de vida de la población:
 - Acceso ciudadano a educación.
 - Salud.
 - Servicios públicos.
 - Seguridad y convivencia.

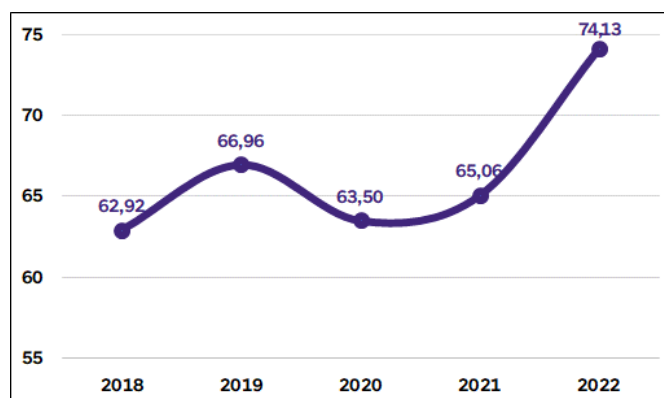
Estos elementos permiten saber si las acciones realizadas generaron bienestar para la comunidad y desarrollo territorial.⁴

Los resultados de la Medición de Desempeño Municipal – MDM para el Municipio de Barichara, para el periodo comprendido entre 2018 y 2022, fueron:

Tabla 48 Resultados Medición de Desempeño Municipal Barichara 2018-2022

Grupo de Capacidades Iniciales		G2: Intermedios		
AÑO	GESTIÓN	RESULTADOS	MDM	CALIFICACIÓN
2018	62,70	72,61	62,92	Alto
2019	68,91	67,73	66,96	Alto
2020	63,24	68,43	63,50	Alto
2021	64,73	69,30	65,06	Alto
2022	75,35	66,56	74,13	Alto

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP - Sistema de Planeación Territorial - SisPT - Visor Medición de Desempeño Municipal



⁴ Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP - Guía para Ciudadanos - Medición del Desempeño Municipal





Gráfico 13 Evolución Interanual MDM Barichara 2018-2022

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP - Sistema de Planeación Territorial - SisPT - Visor
Medición de Desempeño Municipal

2.4.1.1.1 Resultados Componentes de Gestión

Tabla 49 Principales Resultados Componente de Gestión Barichara 2020-2022

VARIABLE	RESULTADOS POR VIGENCIA		
	2020	2021	2022
Movilización de recursos (#)	52,98	56,84	58,48
Porcentaje de inversión financiada con recursos propios (%)	23,01	13,39	9,84
Ejecución de recursos (#)	61,06	62,90	97,77
Porcentaje de ejecución sectores de desarrollo económico (%)	79,52	71,57	98,07
Porcentaje de ejecución sectores de desarrollo social (%)	56,97	55,33	87,60
Porcentaje de ejecución otros sectores (%)	46,69	77,35	86,08
Indicador de eficiencia del índice de Gestión de Proyectos de Regalías (#)		0,00	96,70
Ordenamiento territorial (#)	38,92	43,60	45,16
Tasa efectiva de recaudo (\$)	4,45	5,95	6,45

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP - Sistema de Planeación Territorial - SisPT - Visor Medición de Desempeño Municipal

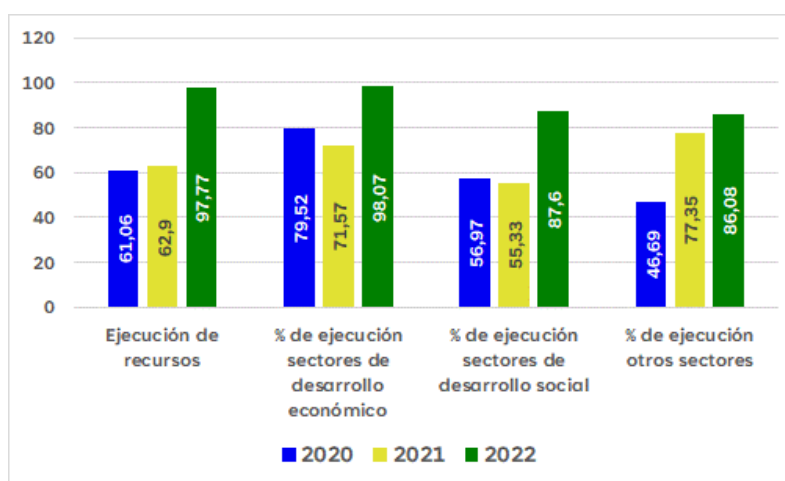


Gráfico 14 Evolución Variables Componente de Gestión Barichara 2020-2022

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP - Sistema de Planeación Territorial - SisPT - Visor
Medición de Desempeño Municipal





2.4.1.1.2 Resultados Componentes de Resultados

Tabla 50 Principales Resultados Componente de Resultados Barichara 2020-2022

VARIABLE	RESULTADOS POR VIGENCIA		
	2020	2021	2022
Cobertura neta en educación media (%)	48,00	47,80	62,88
Puntaje promedio prueba Saber 11 - Matemáticas (#)	56,99	55,83	54,90
Puntaje promedio prueba Saber 11 - Lenguaje (#)	55,50	54,84	55,77
Cobertura neta en educación transición (%)	46,00	41,36	52,26
Tasa de mortalidad infantil (%)	11,64	13,39	0,00
Penetración de la banda ancha (%)	9,63	7,51	7,85
Tasa de hurtos por 10.000 habitantes (#)	8,32	7,32	9,08
Tasa de homicidios por 10.000 habitantes (#)	0,00	0,00	
Tasa de casos de violencia intrafamiliar por 10.000 habitantes	16,64	14,63	14,52

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP – Sistema de Planeación Territorial - SisPT – Visor Medición de Desempeño Municipal

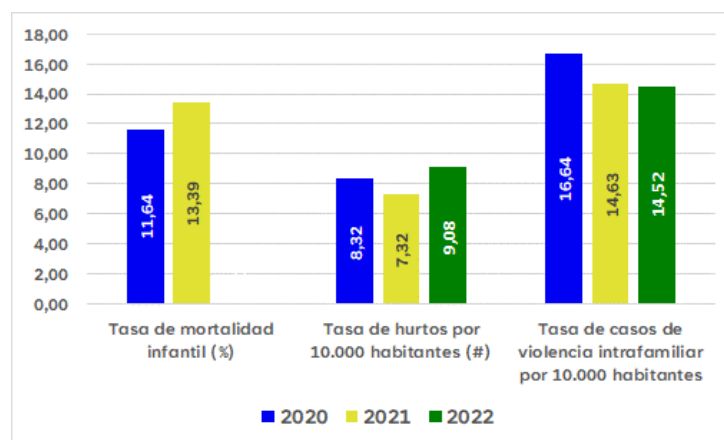


Gráfico 15 Evolución Variables Componente de Resultados Barichara 2020-2022

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP – Sistema de Planeación Territorial - SisPT – Visor Medición de Desempeño Municipal

2.4.1.2 Desempeño Fiscal





Tabla 51 Resultados Desempeño Fiscal Barichara 2018-2022

AÑO	DIMENSIÓN RESULTADOS FISCALES	DIMENSIÓN GESTIÓN FINANCIERA TERRITORIAL	ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL	CLASIFICACIÓN DESEMPEÑO FISCAL
2018	46,22	8,26	54,47	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
2019	47,83	12,27	60,10	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)
2020	43,07	17,33	60,41	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)
2021	42,06	12,00	54,06	2. Riesgo (≥ 40 y < 60)
2022	61,13	13,39	74,52	4. Solvente (≥ 70 y < 80)

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP - Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal - Resultados Índice de Desempeño Fiscal territorial

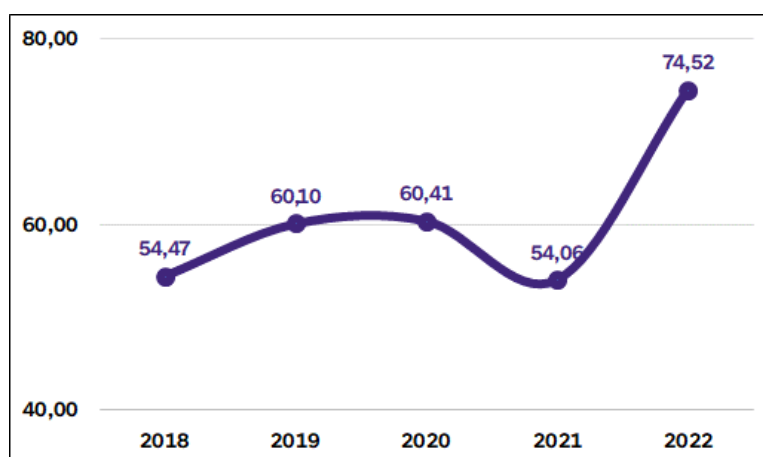


Gráfico 16 Evolución Interanual Desempeño Fiscal Barichara 2018-2022

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP - Sistema de Planeación Territorial - SisPT - Visor Medición de Desempeño Municipal

2.4.1.2.1 Dimensión de Resultados Fiscales

Tabla 52 Dimensión de Resultados Fiscales Barichara 2020-2022

INDICADOR	RESULTADOS POR VIGENCIA		
	2020	2021	2022
Dependencia de transferencias	60,01	48,99	51,80
Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo	34,62	1,95	35,10
Endeudamiento de largo plazo	11,95	10,69	15,27
Ahorro corriente	70,58	66,27	72,05





INDICADOR	RESULTADOS POR VIGENCIA		
	2020	2021	2022
Balance primario	45,65	21,08	2,30

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP - Sistema de Planeación Territorial - SisPT - Visor Medición de Desempeño Municipal

2.4.1.2.2 Dimensión de Gestión Financiera Territorial

Tabla 53 Dimensión de Gestión Financiera Barichara 2020-2022

INDICADOR	RESULTADOS POR VIGENCIA		
	2020	2021	2022
Capacidad de programación y ejecución de ingresos	132,53	155,94	155,86
Capacidad de ejecución del gasto de inversión	96,78	84,40	97,71
Nivel de holgura	50,85	52,23	59,36

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP - Sistema de Planeación Territorial - SisPT - Visor Medición de Desempeño Municipal

2.4.1.3 Medición del Desempeño Institucional

La Medición de Desempeño Institucional (MDI), a cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública, es una herramienta de medición que evalúa a las entidades públicas en una escala de 0 a 100 puntos en 19 políticas, con el fin de que estas cuenten con información fiable y real para implementar procesos internos de mejora y que estos se traduzcan en una oportuna oferta de bienes y servicios a los colombianos y colombianas.

El Municipio de Barichara en la medición del Desempeño Institucional se encuentra clasificado dentro del Grupo Par "Alcaldías - Tipología D" (261 municipios y Entorno de Desarrollo Intermedio), y los resultados de la medición para las vigencias 2018 a 2022 fueron:

Tabla 54 Índice de Desempeño Institucional Barichara 2018-2022

AÑO	ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL BARICHARA	PROMEDIO GRUPO PAR
2018	54,90	57,00
2019	67,60	60,00
2020	70,20	71,40
2021	71,40	74,40
2022	71,00	59,10





Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - Resultados Medición del Desempeño Institucional
Nota: El promedio del Grupo Par corresponde al promedio de puntajes de las Entidades que hacen parte de dicho grupo.

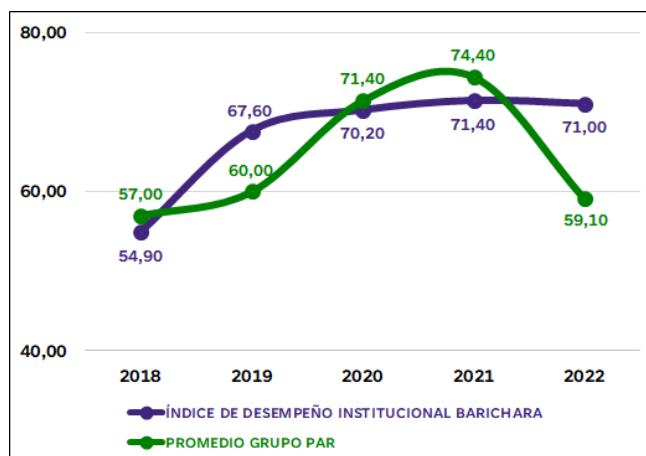


Gráfico 17 Comparativo Índice de Desempeño Institucional Barichara vs Grupo Par

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - Resultados Medición del Desempeño Institucional

2.4.1.3.1 Dimensiones de Gestión y Desempeño

Los resultados para el Municipio de Barichara de la evaluación de las siete dimensiones operativas que forman parte del esquema operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, fueron:

Tabla 55 Dimensiones de Gestión y Desempeño Barichara 2018-2022

DIMENSIÓN	RESULTADOS POR VIGENCIA				
	2018	2019	2020	2021	2022
Talento Humano	50,60	67,10	66,20	67,60	55,00
Direccionamiento y Planeación	56,30	73,20	79,40	80,90	80,70
Gestión para Resultados	55,50	66,00	68,80	70,50	77,70
Evaluación de Resultados	63,10	75,80	74,90	76,00	68,10
Información y Comunicación	55,20	67,00	68,70	70,60	64,60
Gestión del Conocimiento	58,10	72,30	71,70	72,20	61,80
Control Interno	54,10	68,10	72,10	73,00	73,50

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - Resultados Medición del Desempeño Institucional

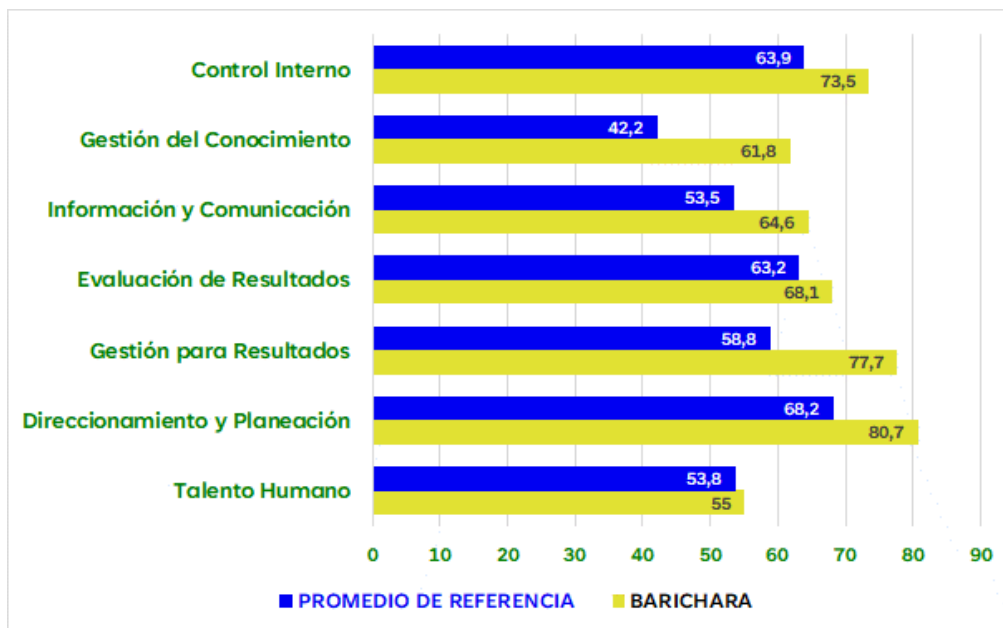


Gráfico 18 Comparativo 2022 Dimensiones de Gestión y Desempeño Barichara vs Promedio Grupo

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - Resultados Medición del Desempeño Institucional

2.4.1.3.2 Políticas de Gestión y Desempeño

Los resultados para el Municipio de Barichara de la evaluación de las diecinueve políticas de gestión y desempeño institucional, que forman parte del esquema operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, fueron:

Tabla 56 Políticas de Gestión y Desempeño Barichara 2018-2022

POLÍTICA	RESULTADOS POR VIGENCIA				
	2018	2019	2020	2021	2022
POL01 : Gestión Estratégica del Talento Humano	49,7	65,9	58,2	61,0	60,8
POL02: Integridad	51,0	68,2	76,9	75,4	51,3
POL03: Planeación Institucional	56,5	73,4	79,1	80,7	79,9
POL04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	52,3	71,9	68,1	65,5	N.D
POL05: Compras y Contratación Pública					78,4





POLÍTICA	RESULTADOS POR VIGENCIA				
	2018	2019	2020	2021	2022
POL06: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	48,1	60,6	65,1	66,1	80,6
POL07: Gobierno Digital	59,7	65,1	72,7	74,4	66,1
POL08: Seguridad Digital	56,9	68,4	77,5	77,5	68,2
POL09: Defensa Jurídica	56,8	64,8	72,4	80,2	47,4
POL10: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	57,5	68,0	69,3	71,3	N.D
POL11: Servicio al ciudadano	53,3	63,1	62,9	64,9	91,9
POL12: Racionalización de Trámites	54,5	68,6	70,3	73,2	63,8
POL13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública	58,1	72,8	69,6	73,0	91,4
POL14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	63,1	75,8	74,9	76,0	68,1
POL15: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción					74,5
POL16: Gestión Documental	49,3	60,4	65,7	67,9	48,8
POL17: Gestión de la Información Estadística		68,4	80,8	80,8	55,9
POL 18: Gestión del conocimiento	58,1	72,3	71,7	72,2	61,8
POL 19: Control Interno	54,1	68,1	72,1	73,0	73,5

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - Resultados Medición del Desempeño Institucional



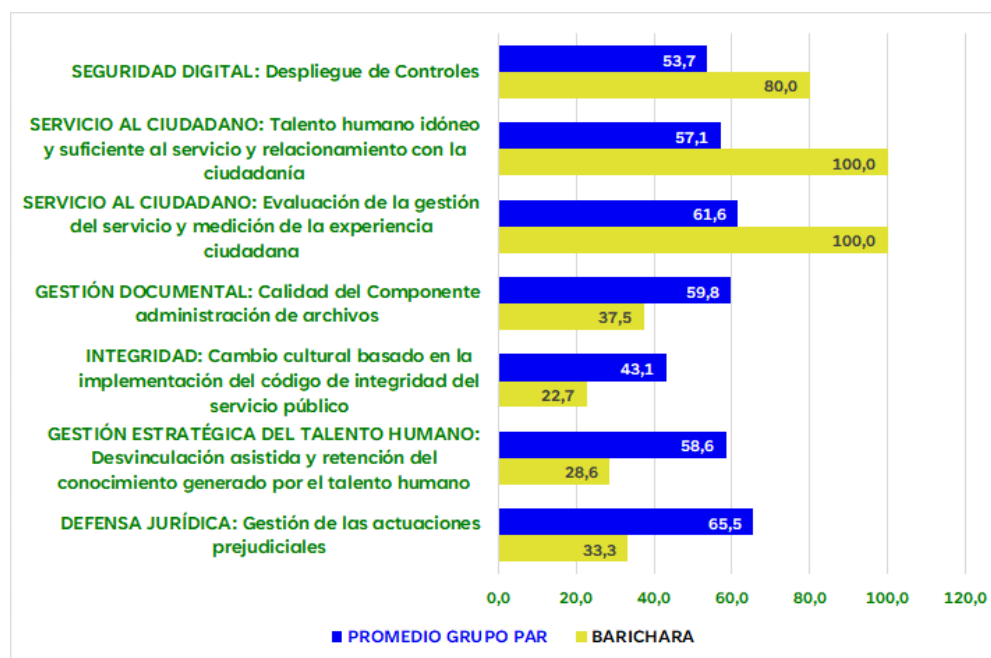


Gráfico 19 Comparativo 2022 Índices Políticas de Gestión y Desempeño Barichara vs Promedio Grupo
Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - Resultados Medición del Desempeño Institucional

2.4.2 Participación Ciudadana y Acción Comunal

2.4.2.1 Juntas de Acción Comunal

Actualmente hay veinticuatro (24) juntas de acción comunal en el municipio, veinte (20) rurales y cuatro (4) urbanas; la cuales necesitan apoyo para proceso de legalización y capacitaciones para la formulación de proyectos, programas de acompañamiento comunitario, liderazgo y trabajo en comunidad.

2.4.2.2 Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Barichara

La Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Barichara, identificado con NIT 800.091.772-9, cuenta con Personería Jurídica No. 175 otorgada por la Resolución 3055 del 05 de noviembre de 1979 expedida por el Ministerio de Gobierno, hoy Ministerio del Interior.

Mediante la Resolución No 19052 del 29 de agosto de 2022, la Secretaría del Interior del Departamento de Santander, inscribió y reconoció como dignatarios de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Barichara, para el periodo





comprendido entre el 1 de septiembre de 2022, hasta el 31 de agosto de 2026, a las siguientes personas en el Bloque Directivo:

Tabla 57 Dignatarios Bloque Directivo Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Barichara

CARGO	NOMBRE DEL DIGNATARIO
PRESIDENTE	Libardo Atuesta Parra
VICEPRESIDENTE	Cesar Eduardo Carvajal Corredor
TESORERO	Humberto Muñoz Muñoz
SECRETARIA GENERAL	María Eugenia Macías Pérez

Fuente: Municipio de Barichara

2.4.3 Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias

La gestión del riesgo de desastres es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible⁵.

“La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población” (Ley 1523 de 2012, art 1).

El Plan Municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres-PMGRD es un instrumento dinámico que ordena prioridades municipales concretas, con relación a las condiciones de riesgo, y canaliza estas acciones para ser ejecutadas en diferentes ámbitos como el ordenamiento territorial, la planificación del desarrollo y el desempeño institucional, entre otros.

El PMGRD define y prioriza:

- Escenarios de riesgo municipal.

⁵ Guía de Integración de la Gestión del Riesgo y el Ordenamiento Territorial Municipal





- Programas y proyectos (Conocimiento, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres), y su integración al EOT y al PDM.

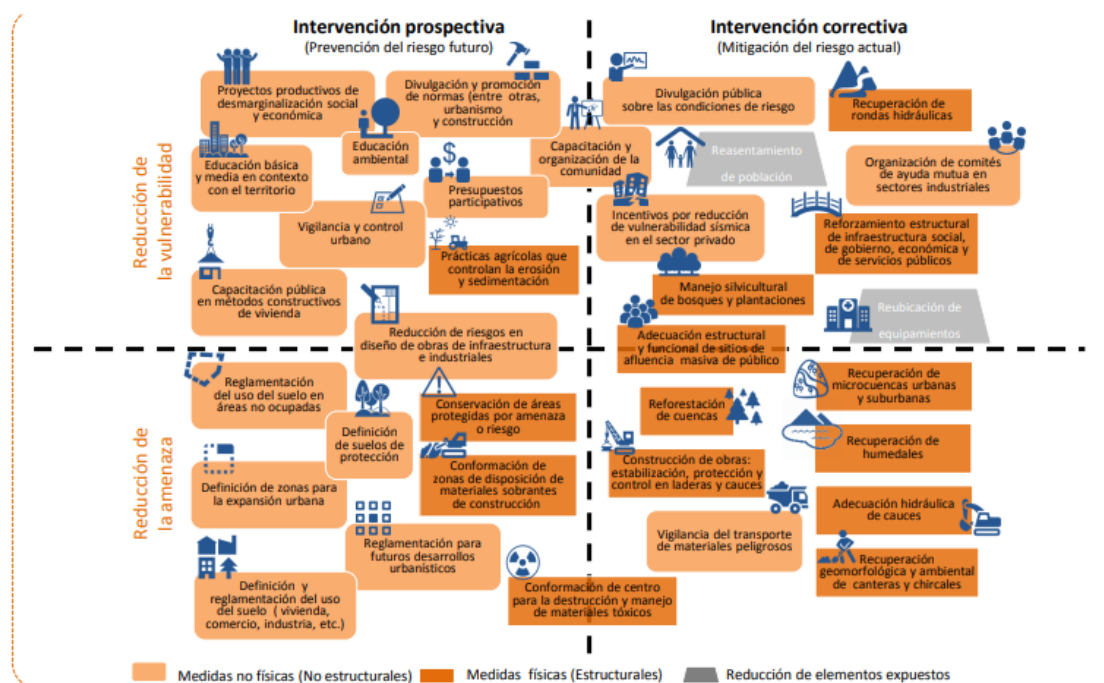


Ilustración 11 Medidas de reducción del riesgo: Intervención Prospectiva / Intervención Correctiva (Gráfico UNGRD)

El municipio debe realizar el estudio técnico para la actualización de la gestión del riesgo en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012, en cuanto se debe integrar a la actualización y/o formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial como insumo base para las decisiones en las actuaciones prospectivas⁶ en el municipio.

En ese sentido, la planeación territorial debe integrar de manera efectiva la Gestión del Riesgo en su ordenamiento territorial, con el fin de que sus respectivos planes de ordenamiento contribuyan al desarrollo, ocupación y construcción segura del territorio, incorporando decisiones de reducción del riesgo en su reglamentación y regulación y en la definición de programas y proyectos.

⁶ Definiciones de la Real Academia Española: Conjunto de análisis y estudios realizados con el fin de explorar o de predecir el futuro en una determinada materia.





2.4.3.1 Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD

El Comité municipal de gestión del riesgo de desastres fue creado mediante el Decreto No. 030 de 14 de agosto de 2013, dentro del cual tiene las funciones, entre otras, de aprobar las políticas de gestión del riesgo y su articulación con los planes de desarrollo municipal, aprobar el plan estratégico a la respuesta de emergencias que se presenten en el municipio, aprobar los planes de acción específicos para la recuperación posterior a situaciones de desastre.

Mediante Acuerdo municipal No. 088 de 4 de diciembre de 2012 se creó el Fondo Municipal de gestión del riesgo municipal, el cual busca poder financiar y atender la ocurrencia de desastres o de calamidad pública o de naturaleza similar, en el municipio de Barichara.

2.4.3.2 Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barichara

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barichara identificado con NIT 900.616.900-3, cuenta con personería jurídica otorgada por el Departamento de Santander, a través de la Resolución No. 01767 del 26 de febrero de 1999.

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barichara, cuenta entre otros elementos, con la siguiente dotación para la atención de emergencias:

Tabla 58 Elementos y Equipos Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barichara

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
CAMIÓN BOMBERO	PLACA: KPP875 MODELO: 2022 COLOR: ROJO CILINDRAJE: 5123 TIPO DE CARROCERÍA: BOMBERO TIPO COMBUSTIBLE: DIESEL
CAMIONETA	PLACA: OCJ579 MODELO: 2021 COLOR: BLANCO CILINDRAJE: 2500 TIPO DE CARROCERÍA: DOBLE CABINA TIPO COMBUSTIBLE: DIESEL
AMBULANCIA TAB	PLACAS: OQF513
CARROTANQUE (Propietario: Municipio de Barichara)	PLACA: OSE529 MODELO: 2004 COLOR: ROJO CILINDRAJE: 8300





ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
	TIPO DE CARROCEÍA: TANQUE TIPO COMBUSTIBLE: DIESEL
KIT DE RESCATE VEHICULAR	- Planta 4T generadora de poder hidráulico HURST - Cizalla o cortadora HURST - Gata RAM o de Separación HURST - Combinada o Mandíbula de la vida HURST - Gata de riel 3 toneladas y dos mangueras de presión 5500 psi por 10 metros c/u. - Tres autocontenidos (1 Scott y 2 Interespido). - Cinco cilindros de repuesto para autocontenidos.

Fuente: Información Obtenida por el Equipo Formador PDM

2.4.3.3 Zona de Amenaza Sísmica

El Servicio Geológico Colombiano ubica al Municipio de Barichara en la Zona de Amenaza Sísmica Alta, tal como se evidencia en la siguiente ilustración:

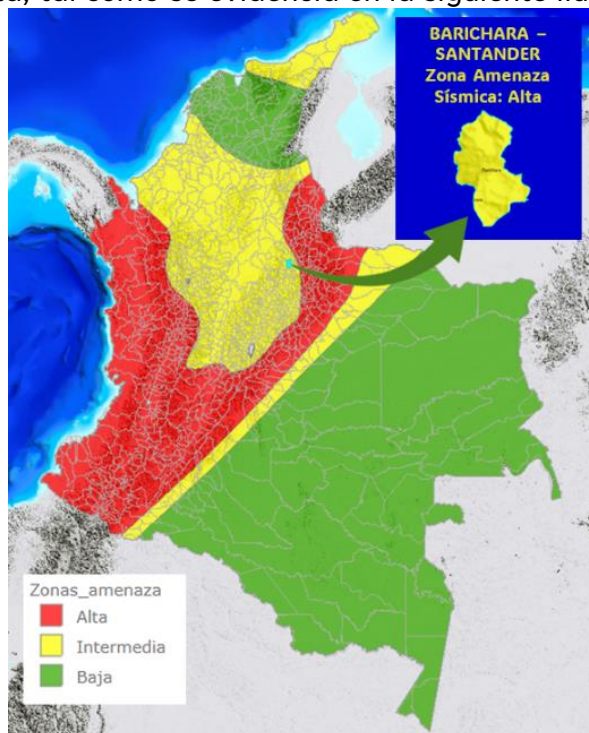


Ilustración 12 Zona de Amenaza Sísmica Barichara

Fuente: Servicio Geológico Colombiano – Mapa Zonas Amenaza NSR-10 (Modificado por el Autor)





2.4.3.4 Amenaza Movimientos en Masa

El Servicio Geológico Colombiano ubica al Municipio de Barichara en una Zonificación de Amenaza Alta frente a Movimientos en Maza, tal como se evidencia en la siguiente ilustración:

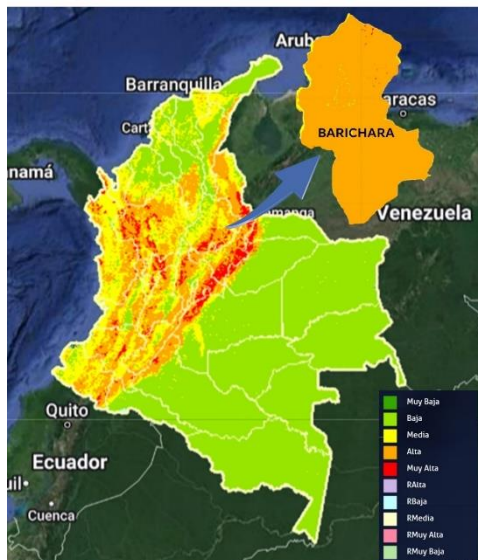


Ilustración 13 Amenaza Movimientos en Masa Municipio de Barichara

Fuente: Servicio Geológico Colombiano – Sistema de Información de Movimientos en Masa

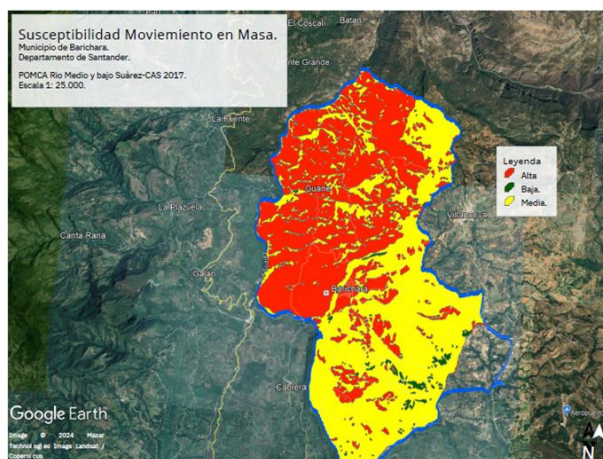


Ilustración 14 Amenaza Movimientos en Masa Municipio de Barichara

Fuente: Cartografía digital de gestión del riesgo CIDER Uniandes 2024



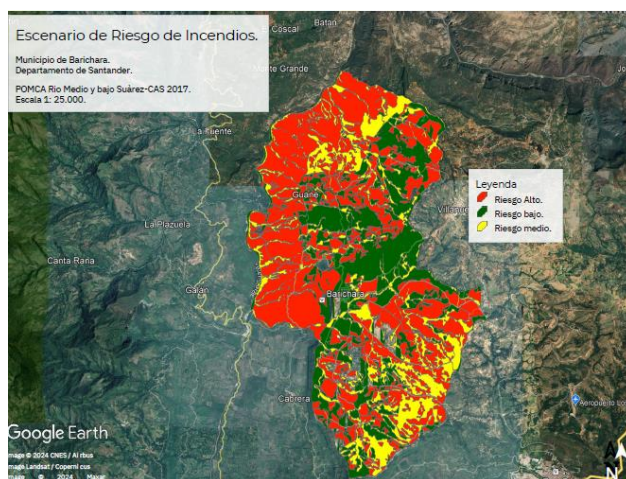


Ilustración 15 Escenario de Riesgo de Incendio Municipio de Barichara
Fuente: Cartografía digital de gestión del riesgo CIDER Uniandes 2024

Incendios forestales: fenómeno que se presenta cuando el fuego consume de forma incontrolada la cobertura vegetal (siendo esta el material combustible dentro del proceso de propagación y duración del fuego), cuya quema no estaba prevista (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, 2011).

2.5 SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

La prestación del servicio de salud en el municipio es una queja constante, la comunidad solicita un mejoramiento en la atención, el servicio de citas y atención primaria.

2.5.1 Afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS

Tabla 59 Afiliados SGSSS Barichara 2020-2023

	2020	2021	2022	2023
Contributivo	1.957	1.836	1.806	1.826
Subsidiado	4.143	4.465	4.662	4.757
Excepción & Especiales	144	150	149	151
Afiliados	6.244	6.451	6.617	6.734
Población DANE	10.813	10.873	11.000	11.092
Cobertura	57,75%	59,33%	60,15%	60,71%





	2020	2021	2022	2023
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	0	793	504	378
Afiliados Población Especiales Subsidiado sin SISBEN IV	0	50	39	34
Afiliados de Oficio sin SISBEN IV	0	20	3	0
Afiliados Régimen Subsidiado No Pobre, No Vulnerable	0	0	4	5

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - Cifras de Afiliación en Salud

2.5.2 Afiliados por Entidad Promotora de Salud - EPS

Tabla 60 Afiliados por Régimen y EPS, Barichara a Noviembre 2023

NOMBRE EPS	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	EXCEPCIÓN Y ESPECIALES
COOSALUD	809	3.969	
NUEVA EPS	1.017	788	
RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN			151
TOTAL AFILIADOS POR RÉGIMEN	1.826	4.757	151

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - Cifras de Afiliación en Salud

2.5.3 ESE Hospital Integrado San Juan de Dios de Barichara

Mediante Acuerdo Municipal No. 021 del 6 de septiembre de 1998, y para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 100 de 1993, se transformó el HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA, como una entidad pública de categoría especial, descentralizada del orden Municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, y el derecho privado en lo que se refiere a contratación, así como lo dispuesto en los Estatutos.

2.5.3.1 Servicios de Salud Habilitados

Tabla 61 Servicios de Salud Habilitados ESE Hospital Integrado San Juan de Dios

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD
706	LABORATORIO CLÍNICO	SIN COMPLEJIDAD
712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	SIN COMPLEJIDAD
714	SERVICIO FARMACÉUTICO	BAJA





CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD
749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	SIN COMPLEJIDAD
739	FISIOTERAPIA	SIN COMPLEJIDAD
1101	ATENCIÓN DEL PARTO	BAJA
1102	URGENCIAS	BAJA
1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	BAJA
312	ENFERMERÍA	BAJA
328	MEDICINA GENERAL	BAJA
334	ODONTOLOGÍA GENERAL	BAJA
420	VACUNACIÓN	BAJA
333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	BAJA
344	PSICOLOGÍA	BAJA
129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	BAJA
130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	BAJA

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS

2.5.3.2 Capacidad Instalada

Tabla 62 Capacidad Instalada ESE Hospital Integrado San Juan de Dios

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Ambulancia Básica (Placa: OSB010 - Modelo: 2012)	1
Ambulancia Básica (Placa: OSB214 - Modelo: 2015)	1
Ambulancia Básica (Placa: MYT670 - Modelo: 2024)	1
Camas Pediátricas	5
Camas Adultos	10
Camillas Observación Pediátrica	4
Camillas Observación Adultos Hombres	2
Camillas Observación Adultos Mujeres	2
Consultorio Urgencias	3
Consultorio Consulta Externa	7
Sala Partos	2
Sala Procedimientos	2

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS





2.5.3.3 Categorización del Riesgo

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 80 de la Ley 1438 de 2011, “El Ministerio de la Protección Social determinará y comunicará a las direcciones departamentales, municipales y distritales de salud, a más tardar el 30 de mayo de cada año, el riesgo de las Empresas Sociales del Estado teniendo en cuenta sus condiciones de mercado, de equilibrio y viabilidad financiero, a partir de sus indicadores financieros, sin perjuicio de la evaluación por indicadores de salud (...)”⁷

Los resultados de Categorización del Riesgo de la Empresa Social del Estado Hospital Integrado San Juan de Dios de Barichara, para la vigencia 2012-2023 son:

Tabla 63 Categorización del Riesgo ESE Hospital Integrado San Juan de Dios

VIGENCIA	MARCO NORMATIVO	CALIFICACIÓN
2018	Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo
2019	Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
2020	Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el término de emergencia sanitaria."	No aplica
2021	Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el término de emergencia sanitaria."	No aplica
2022	No se aplicó porque la Resolución 856 estuvo vigente hasta el 30 de Junio de 2022.	No aplica
2023	Resolución 851 (con información cierre año 2022)	Sin Riesgo

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria

2.5.3.4 Planta de Personal

Tabla 64 Planta de Personal ESE Hospital Integrado San Juan de Dios

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA				
	2019	2020	2021	2022	2023
Empleados Públicos	4	4	4	4	9
Trabajadores Oficiales	2	3	3	3	3
Libre Nombramiento y Periodo Fijo	4	8	8	10	3
Total Cargos Planta de Personal (Provistos)	10	15	15	17	15

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria

2.5.3.5 Producción de Servicios

Tabla 65 Producción de Servicios ESE H.I. San Juan de Dios 2018-2022

⁷ República de Colombia, Congreso de Colombia; Ley 1438 de 2011; Artículo 80.





DESCRIPCIÓN	VIGENCIA				
	2019	2020	2021	2022	2023
Camas de hospitalización	6	11	15	15	15
Total de egresos	28	25	47	18	14
Porcentaje Ocupacional	1,87	1,41	2,06	0,6	0,6
Promedio Días Estancia	2,46	2,16	2	2	2
Giro Cama	4,67	2,27	3,13	1,2	0,93
Consultas Electivas	10.668	6.748	11.138	12.859	14.428
Consultas de medicina general urgentes realizadas	847	1.123	2.475	4.325	5.553
Número de partos	11	10	6	5	4
% Partos por cesárea	0	0	0	0	0
Exámenes de laboratorio	12.565	13.319	19.117	20.883	39.367
Número de imágenes diagnósticas tomadas	0	0	0	0	0
Dosis de biológico aplicadas	2.643	3.215	17.166	7.053	2.994
Citologías cervicovaginales tomadas	555	366	448	632	594
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	475	663	1.468	1.456	998

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria

2.5.3.6 Calidad de Atención en Salud

Con base en los Indicadores para el monitoreo de la calidad en salud, establecidos en la Resolución 256 de 2016, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Tabla 66 Indicadores Monitoreo Calidad en Salud ESE H.I. San Juan de Dios

VARIABLE	VIGENCIA				
	2019	2020	2021	2022	2023
% pacientes atendidos por urgencias remitidos	33,648	28,495	13,414	9,688	5,204
Razón Pacientes remitidas para atención de parto por partos atendidos	2,636	1,700	3,000	3,800	2,750
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Resolución 256 de 2016).	1,417	0,623	0,283	0,439	0,252
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	0,014	0,006	0,003	0,004	0,003





VARIABLE	VIGENCIA				
	2019	2020	2021	2022	2023
(Indicador 25, anexo 2 Resolución 408 de 2018)					
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general (Indicador 26, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	1,754	1,593	1,176	2,000	2,001
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general	1,972	1,295	1,380	1,998	1,985
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	14,930	7,000	11,000	3,119	15,714
Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	0,838	0,933	0,975	0,949	0,995

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria

2.5.4 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS Particulares

Tabla 67 IPS Particulares Barichara

RAZÓN SOCIAL PRESTADOR	CLASE DE PRESTADOR	NOMBRE GRSE	SERVICIO
CENTRO ODONTOLÓGICO INTEGRAL BARICHARA S.A.S	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	Consulta Externa	Odontología General
			Ortodoncia
			Periodoncia
			Rehabilitación Oral
			Otras Consultas de Especialidad
FUNDACIÓN PROSALUD Y SEGURIDAD BARICHARA	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma de Muestras de Laboratorio Clínico
			Toma de Muestras de Cuello Uterino y Ginecológicas
		Atención Inmediata	Transporte Asistencial Básico
		Consulta Externa	Medicina General
			Psicología
			Medicina Interna
JOSÉ JULIÁN MUTIS CHAPARRO	Profesional Independiente	Consulta Externa	Odontología General





Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS

2.5.5 Cobertura Vacunación

Tabla 68 Cobertura Vacunación Barichara 2018-2022

AÑO	PENTAVALENTE (3 Dosis)	VARICELA	POLIO (3 Dosis)	TRIPLE VIRAL (Un año única dosis)
2018	106,58%	104,88%	106,58%	103,66%
2019	85,92%	100,00%	87,32%	98,70%
2020	45,45%	100,00%	45,45%	48,41%
2021	79,73%	82,67%	79,73%	82,67%
2022	88,40%	100,00%	88,40%	100,00%

Fuente: PAI- Programa Ampliado de Inmunizaciones – sispro.gov.co

Tabla 69 Cobertura Vacunación Barichara 2018-2022

AÑO	BCG	HEPATITIS A (Un año Única Dosis)	FIEBRE AMARILLA
2018	100,00%	103,66%	107,32%
2019	92,96%	100,00%	96,10%
2020	40,26%	47,77%	50,32%
2021	68,92%	82,67%	82,67%
2022	100,00%	100,00%	105,60%

Fuente: PAI- Programa Ampliado de Inmunizaciones – sispro.gov.co

Tabla 70 Cobertura Vacunación Barichara 2018-2022

AÑO	NEUMOCOCO (<1 Año - 2 Dosis)	ROTAVIRUS (<1 Año - 2 Dosis)	INFLUENZA ESTACIONAL (<1 Año - 2 Dosis)	HEPATITIS B (Recién Nacido)
2018	102,63%	102,63%	135,09%	106,58%
2019	94,37%	95,77%	125,82%	85,92%
2020	48,70%	95,77%	60,61%	45,45%
2021	68,92%	68,92%	57,66%	79,73%
2022	100,00%	100,00%	133,30%	101,40%

Fuente: PAI- Programa Ampliado de Inmunizaciones – sispro.gov.co





2.5.6 Enfermedades Transmisibles

Tabla 71 Enfermedades Transmisibles Barichara 2019-2022

TIPO DE ENFERMEDAD	NÚMERO DE CASOS POR VIGENCIA			
	2019	2020	2021	2022
Hepatitis B				4
Sífilis Gestacional				1
VIH / SIDA Mortalidad por SIDA			2	2
Varicela Individual	21	4		13
Accidente Ofídico				1
Agresiones por Animales Potencialmente Transmisores de Rabia	29	25	48	53
Chycungunya			1	
Dengue	8	4	2	1
Leishmaniasis Cutánea				1
Malaria Complicada	1			
Zika	1			

Fuente: Instituto Nacional de Salud – INS; Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública –SIVIGILA

2.5.7 Enfermedades Crónicas No Transmisibles

Tabla 72 Enfermedades Crónicas No Transmisibles Barichara 2019-2022

TIPO DE ENFERMEDAD	NÚMERO DE CASOS POR VIGENCIA			
	2019	2020	2021	2022
Cáncer de la Mama y Cuello Uterino	1	1	1	
Anomalías Congénitas				2
Mortalidad Materna Extrema	2	1	1	3
Mortalidad Perinatal y Neonatal Tardía	2	1	1	5
Bajo Peso al Nacer		1	3	1
Desnutrición Aguda en Menores de 5 Años	1		1	

Fuente: Instituto Nacional de Salud – INS; Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública –SIVIGILA





2.5.8 Salud Mental y Lesiones de Causa Externa

Tabla 73 Eventos Salud Mental y Lesiones de Causa Externa Barichara 2019-2022

TIPO DE EVENTO	NÚMERO DE CASOS POR VIGENCIA			
	2019	2020	2021	2022
Intento de Suicidio	5	1	3	3
Intoxicación por Fármacos			2	1
Intoxicación por Otras Sustancias Químicas	1		1	2
Intoxicación por Plaguicidas		1	1	
Intoxicación por Sustancias Psicoactivas				1
Violencia Contra la Mujer (VCM), Violencia Intrafamiliar (VIF) y Violencia Sexual (VSX)	6	2	6	18

Fuente: Instituto Nacional de Salud – INS; Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública –SIVIGILA

2.5.9 COVID-19

Los registros publicados por el Instituto Nacional de Salud – INS, a través del Reporte COVID-19, con corte a enero 17 de 2024, reporta los siguientes registros, para el Municipio de Barichara:

Tabla 74 Evolución COVID-19 Barichara 2020-2024

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Casos Totales	452
Casos Activos (A enero 17 de 2024)	0
Casos por Sexo del Paciente	Masculino: 194 Femenino: 258
Casos Trabajadores de la Salud	6
Personas Recuperadas	435
Casos Fatales (Fallecidos)	14
Casos por Sexo del Fallecido	Masculino: 7 Femenino: 7
Fecha Último Caso Positivo Reportado	23-08-2023

Fuente: Instituto Nacional de Salud – INS; Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública –SIVIGILA





2.5.10 Nacimientos

Tabla 75 Nacimientos por Sexo del Nacido Vivo Barichara 2019-2023

AÑO	SEXO DEL NACIDO VIVO		TOTAL NACIMIENTOS
	HOMBRE	MUJER	
2019	38	35	73
2020	33	30	63
2021	39	24	63
2022	36	32	68
2023	32	37	69

Fuente: DANE - Estadísticas vitales de nacimientos y defunciones - Nacimientos por área y sexo, según departamento y municipio de residencia de la madre

Tabla 76 Nacimientos por Grupo de Edad de la Madre Barichara 2019-2023

GRUPO DE EDAD DE LA MADRE	TOTAL NACIMIENTOS POR VIGENCIA				
	2019	2020	2021	2022	2023
De 10-14 Años	1	1	0	0	0
De 15-19 Años	6	2	6	5	3
De 20-24 Años	22	19	14	14	17
De 25-29 Años	23	14	13	17	27
De 30-34 Años	13	13	21	20	13
De 35-39 Años	5	9	7	11	7
De 40-44 Años	2	5	2	1	1
De 45-49 Años	1	0	0	0	1

Fuente: DANE - Estadísticas vitales de nacimientos y defunciones - Nacimientos por área y sexo, según departamento y municipio de residencia de la madre

Tabla 77 Nacimientos por Nivel Educativo de la Madre Barichara 2019-2023

NIVEL EDUCATIVO DE LA MADRE	TOTAL NACIMIENTOS POR VIGENCIA				
	2019	2020	2021	2022	2023
Preescolar	1	0	0	0	0
Básica primaria	19	11	7	12	6
Básica secundaria	14	20	8	17	20
Media académica o clásica	25	14	20	19	19
Media técnica	1	1	4	2	2





NIVEL EDUCATIVO DE LA MADRE	TOTAL NACIMIENTOS POR VIGENCIA				
	2019	2020	2021	2022	2023
Técnica profesional	6	7	6	6	5
Tecnológica	2	2	8	5	5
Profesional	5	7	9	6	11
Especialización	0	1	1	1	0
Sin información	0	0	0	0	1

Fuente: DANE - Estadísticas vitales de nacimientos y defunciones - Nacimientos por área y sexo, según departamento y municipio de residencia de la madre

2.5.11 Defunciones

2.5.11.1 Defunciones Fetales

Tabla 78 Defunciones Fetales por Sexo del Fallecido Barichara 2019-2023

AÑO	SEXO DEL FALLECIDO			TOTAL DEFUNCIONES FETALES
	HOMBRE	MUJER	INDETERMINADO	
2019	0	2	0	2
2020	0	1	4	5
2021	3	0	2	5
2022	1	1	1	3
2023	0	0	2	2

Fuente: DANE - Estadísticas vitales de nacimientos y defunciones - Defunciones fetales por sexo, según departamento, municipio de residencia de la madre y grupos de causas de defunción

Tabla 79 Defunciones Fetales por Causa de Defunción Barichara 2019-2023

CAUSA DE DEFUNCIÓN (Lista de causas agrupadas 6/67 CIE-10 de OPS)	NÚMERO DE DEFUNCIONES POR AÑO				
	2019	2020	2021	2022	2023
401 Feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas	0	0	1	0	0
402 Feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y trauma	1	5	2	1	2
404 Trastornos respiratorios específicos del período perinatal	0	0	0	1	0
406 Resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal	0	0	2	1	0
613 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	0	0	0	0

Fuente: DANE - Estadísticas vitales de nacimientos y defunciones - Defunciones fetales por sexo, según departamento, municipio de residencia de la madre y grupos de causas de defunción





2.5.11.2 Defunciones No Fetales

Tabla 80 Defunciones por Sexo del Fallecido Barichara 2019-2023

AÑO	SEXO DEL FALLECIDO		TOTAL DEFUNCIONES FETALES
	HOMBRE	MUJER	
2019	29	25	54
2020	18	22	40
2021	33	26	59
2022	24	24	48
2023	24	30	54

Fuente: DANE - Estadísticas vitales de nacimientos y defunciones - Defunciones por grupos de edad y sexo, según departamento, municipio de residencia y grupos de causas de defunción

Tabla 81 Principales Causas de Defunción Barichara 2019-2022

Causa de Defunción (Lista de causas agrupadas 6/67 CIE-10 DE OPS)	NÚMERO DE DEFUNCIONES POR VIGENCIA				
	2019	2020	2021	2022	2023
303 Enfermedades isquémicas del corazón	7	9	18	13	15
307 Enfermedades cerebrovasculares	4	1	2	6	8
605 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	6	3			5
202 Tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoidea	1		1		3
606 Resto de enfermedades del sistema respiratorio	1	2		4	2
302 Enfermedades hipertensivas	10	5	2	2	2
304 Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón	1	1	2	2	2
609 Resto de enfermedades del sistema digestivo	1		1	1	2
501 Accidentes de transporte terrestre	2			1	2
603 Trastornos mentales y del comportamiento	2	2	1		2
109 Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias		1	14	3	1
108 Infecciones respiratorias agudas	1		2	1	1
601 Diabetes mellitus	3	1	2	1	1
201 Tumor maligno del estómago	1		1	1	1





Causa de Defunción (Lista de causas agrupadas 6/67 CIE-10 DE OPS)	NÚMERO DE DEFUNCIONES POR VIGENCIA				
	2019	2020	2021	2022	2023
614 Resto de las enfermedades				1	1
608 Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado		3	1		1
206 Tumor maligno de la mama de la mujer	1				1
214 Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas					2
211 Tumor maligno de otros órganos genitourinarios	1			2	1
406 Resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal					1
204 Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón			1	1	
602 Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	1	1	1	1	
215 Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido		1		1	
511 Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)		1		1	
604 Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis		1		1	
610 Enfermedades del sistema urinario	1			1	
613 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas				1	
203 Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo excepto estómago y colon	3	4	4		
107 Enfermedad por el VIH (SIDA)			1		

Fuente: DANE - Estadísticas vitales de nacimientos y defunciones - Defunciones por grupos de edad y sexo, según departamento, municipio de residencia y grupos de causas de defunción

Tabla 82 Defunciones por Grupo de Edad del Fallecido Barichara 2019-2022

GRUPOS DE EDAD	2019		2020		2021		2022		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menor 1 año	0	0	0	0	0	0	1	3	0	1
De 15-44 años	2	0	3	0	1		1	0	1	0
De 45-64 años	7	4	4	0	9	5	6	2	5	5





GRUPOS DE EDAD	2019		2020		2021		2022		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 65-84 años	10	10	6	12	15	12	14	10	12	9
De 85-99 años	10	11	4	10	8	9	2	9	6	15
De 100 y más	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje Hombres	53,70%		45,00%		55,93%		50,00%		44,44%	
Porcentaje Mujeres	46,30%		55,00%		44,07%		50,00%		55,56%	

Fuente: DANE - Estadísticas vitales de nacimientos y defunciones - Defunciones por grupos de edad y sexo, según departamento, municipio de residencia y grupos de causas de defunción

2.6 SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

2.6.1 Índice de Gobierno Digital

El Índice de Gobierno Digital es la medida utilizada para conocer el nivel de desempeño de las entidades públicas en materia de Gobierno Digital.

El Índice ofrece información cuantitativa sobre el desempeño de las entidades públicas en la adopción de los lineamientos de uso y aprovechamiento estratégico de las TIC, definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Los resultados para el Municipio de Barichara son:

Tabla 83 Índice de Gobierno Digital Barichara

INDICADOR	PUNTAJE BARICHARA	PROMEDIO GRUPO PAR
Índice de Gobierno Digital	66,1	51,1
Seguridad y Privacidad de la Información	90,9	38,0
Cultura y Apropiación	83,3	
Estado Abierto	80,8	





INDICADOR	PUNTAJE BARICHARA	PROMEDIO GRUPO PAR
Gobernanza	77,8	
Innovación Pública Digital	63,9	
Servicios Ciudadanos Digitales	33,3	
Servicios y Procesos Inteligentes	23,1	
Arquitectura	14,3	
Decisiones Basadas en Datos	0,0	

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC - Gobierno Digital - Índice de Gobierno Digital

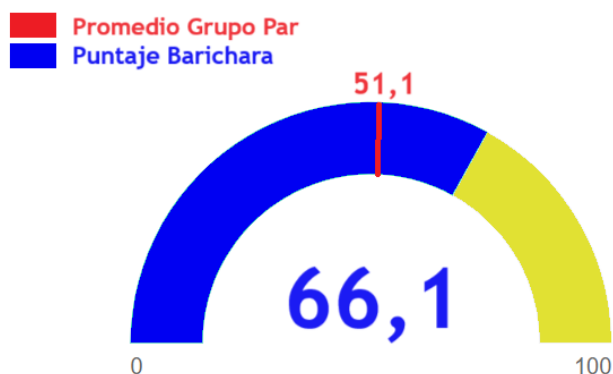


Gráfico 20 Índice de Gobierno Digital Barichara

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC - Gobierno Digital - Índice de Gobierno Digital

2.6.2 Programa Computadores para Educar

Dentro del programa Computadores para Educar, para el municipio de Barichara se registran las siguientes entregas de terminales en sedes educativas:

Tabla 84 Terminales Entregadas Programa Computadores para Educar Barichara





VIGENCIA	INVERSIÓN DEL PROYECTO	TERMINALES DOCENTES (PC)	TERMINALES ESTUDIANTES		TOTAL TERMINALES ENTREGADAS
			PC	TABLETAS	
2018	\$ 1.000.000,00	2			2
2019	\$ 82.000.000,00			100	100
2021	\$ 29.000.000,00		38		38

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC – COLOMBIATIC Portal de Estadísticas del Sector – Computadores para Educar

2.6.3 Centros Digitales

Los Centros Digitales son una estrategia del Gobierno Nacional para llevar Internet gratuito a comunidades rurales. Cada Centro Digital contará con dos puntos de conectividad: una interna, ubicada principalmente en las salas de informática o computación de las instituciones públicas, y una externa, que estará operativa para que las comunidades cercanas al colegio también puedan acceder al servicio de manera gratuita, siempre que lo necesiten.

Los Centros Digitales con estado “En Operación” en el Municipio de Barichara son:

Tabla 85 Centros Digitales Barichara

LOCALIDAD	NOMBRE SEDE
GUIANE	CENTRO EDUCATIVO GUANE
VEREDA BUTAREGUA	ESCUELA RURAL EL PLACER
VEREDA REGADILLO	ESCUELA RURAL EL UVO
VEREDA EL PINO	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS
VEREDA ARBOLITO	SUCRE
VEREDA CARAQUITAS	ESCUELA RURAL EL SALITRE
VEREDA CARARE	ESCUELA RURAL CARARE
VEREDA EL CAUCHO	INSTITUCION EDUCATIVA GUASIMAL - SEDE PRINCIPAL
VEREDA EL SALITRE	ESCUELA RURAL MONTECITOS
VEREDA GUANENTA	ESCUELA RURAL GIJANENTA
VEREDA GUAYABAL	ESCUELA RURAL GUAYABAL
VEREDA LLANO HIGUERAS	ANTONIO CAICEDO TORRES
VEREDA PARAMITO	INSTITUCION EDUCATIVA PARAMITO
VEREDA SAN JOSE ALTO	ESCUELA RURAL SAN JOSE ALTO





LOCALIDAD	NOMBRE SEDE
VEREDA SAN JOSE BAJO	ESCUELA RURAL SAN JOSE BAJO
VEREDA SANTA HELENA	ESCUELA RURAL SANTA HELENA
VEREDA SANTA HELENA	ESCUELA RURAL SANTA ELENA BAJA

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC – Centros Digitales

La comunidad y personal educativo señalan el mal estado de la red de internet, y en la mayoría de las instituciones el servicio es deficiente.

2.6.4 Zonas Digitales Urbanas – ZDU

Este proyecto tiene como fin ofrecer espacios públicos de conexión a Internet gratuita mediante cualquier dispositivo con tecnología inalámbrica.

En el Municipio de Barichara se ubica una ZDU, con las siguientes características:

Tabla 86 Zonas Digitales Urbanas Barichara

DESCRIPCIÓN	DETALLE
Dirección	Calle 5 No. 6-39 Palacio Municipal
Velocidades de Conexión (Mbps)	Subida: 30 MB Bajada: 30 MB

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC – Zonas Digitales Urbanas

Esta es la información reportada por MINTIC, sin embargo, actualmente no está funcionando.

2.6.5 Emisora Comunitaria Mirador Stereo 103.2 FM

La Emisora Comunitaria Mirador Stereo, es operada por la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Barichara, identificada con NIT 800.091.772-9.

El sitio Radiodifusión Sonora en Colombia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia -MINTIC-, frente a Mirador Stereo 103.2 FM, registra la siguiente información:

Tabla 87 Información Emisora Comunitaria Mirador Stereo 103.2 FM

Departamento:	SANTANDER
Municipio:	BARICHARA
Concesionario:	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE BARICHARA





Código:	52841
Distintivo de llamada:	HKK73
Frecuencia:	103.2 MHz
Tecnología de transmisión (Banda):	FM
Clase (según programación):	COMUNITARIA
Clase (según PTNRS):	D
Área de servicio:	ZONAL RESTRINGIDO
Gestión del servicio:	INDIRECTA
Municipios donde se puede sintonizar:	BARICHARA

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC - Radiodifusión Sonora - Emisoras de Colombia

2.7 SECTOR TRANSPORTE

2.7.1 Ruta Nacional 6402

La Vía denominada Cruce a Guane - San Gil, Ruta Nacional 6402, une al Municipio de Barichara con el Municipio de San Gil, desde el PR61+0000 hasta el PR82+0430. La distancia desde San Gil hasta Barichara es de 27 kilómetros y desde Barichara hasta Guane es de 3 kilómetros, para un total de 30 kilómetros de vía nacional a la que pertenece el municipio de Barichara.

Se trata de una Vía No Concesionada, cuyo monitoreo, evaluación, control y la ejecución de actividades preventivas y correctivas para garantizar su adecuado funcionamiento está a cargo del Instituto Nacional de Vías -INVIAS-.





Ilustración 16. Mapa vías de Santander

Fuente: Instituto Nacional de Vías – Invias; https://www.gifex.com/fullsize/2011-08-23-14469/Mapa_de_carreteras_de_Santander.html

2.7.2 Vías Municipales de articulación subregional

Están orientadas a permitir la comunicación con los municipios vecinos y la región y permitir darle al municipio otras vías de acceso.

Tabla 88 Vías de articulación subregional

VÍA	FUNCIONALIDAD	TIPO DE ACCIÓN	PERFIL
Antiguo Camino Real a Villanueva	Eje de comunicación de La Cabecera con el Municipio de Villanueva	Rehabilitación	Una calzada de dos carriles
Vía a Galán-Cabrera-Zapatoca	Eje que comunica con el municipio de Galán, Cabrera y Zapatoca.	Rehabilitación y Mejoramiento	Una calzada de dos carriles

Fuente: E.O.T 2003

2.7.3 Caminos Turísticos

Orientados a promover las actividades de caminatas, cabalgatas, recorridos etc.

Tabla 89 Caminos de importancia turística





CAMINO	FUNCIONALIDAD	TIPO DE ACCIÓN	PERFIL
Camino Butaregua-Guane.	Desarrollo camino turístico de comunicación Villanueva Butaregua-Guane y Barichara.	Rehabilitación y mejoramiento camino Villanueva a Butaregua.	Camino.
Mirador Cabecera Municipal - Guane	Camino turístico de comunicación Mirador con el Centro Poblado de Guane	Mantenimiento	Camino.
Guane – Puente Piedra	Camino turístico de comunicación de Guane a Zapatoca.	Rehabilitación y Mejoramiento	Camino.

Fuente: E.O.T 2003

Tabla 90 Vías Municipales

ORIGEN	DESTINO	LONGITUD DEL TRAMO (Km.)
Barichara	San Gil	24
Barichara	Guane	8.3
Barichara	Villanueva	4.4
Guane	Butaregua	8.0
Guane	Villanueva	3.2
Guane	Río Suárez	7.5
Barichara	Santa Helena	9.3
Barichara	San José	8.5
Barichara	Las Antenas	5.7

Fuente: E.O.T 2003

Con respecto a la caracterización de la infraestructura vial del municipio no se encuentran estadísticas, no hay un inventario vial de la red terciaria, así como no hay un inventario vial urbano lo cual dificulta la cuantificación de las acciones a realizar.

Dado a lo anterior, se identifica la necesidad de realizar un plan vial municipal, con el fin de identificar el inventario vial rural y urbano del municipio de Barichara, para gestionar los proyectos necesarios para el mejoramiento de las características físicas con el fin de mejorar la movilidad de los habitantes y visitantes del municipio.





2.7.4 Seguridad Vial

2.7.4.1 Muertes en Accidentes de Tránsito

Tabla 91 Muertes en Accidentes de Tránsito Barichara 2018-2023

VIGENCIA	GÉNERO DE LA VÍCTIMA		TOTAL CASOS
	FEMENINO	MASCULINO	
2018	2	0	2
2019	0	0	0
2020	0	0	0
2021	1	0	1
2022	0	0	0
2023	2	0	2

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF

2.7.4.2 Lesiones Personales en Accidentes de Tránsito

Tabla 92 Lesiones Personales en Accidentes de Tránsito Barichara 2018-2023

VIGENCIA	GÉNERO DE LA VÍCTIMA		TOTAL CASOS
	FEMENINO	MASCULINO	
2018	1	2	3
2019	1	1	2
2020	1	1	2
2021	2	4	6
2022	4	10	14
2023	2	2	4

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e Interpol - Grupo de Información de Criminalidad

2.7.4.3 Índice de Fatalidad Municipal

El Observatorio Nacional de Seguridad Vial establece los resultados del índice de fatalidad para cada municipio, calculado con base en la cantidad de fallecidos y las tasas de fallecidos por cien mil (100.000) habitantes de cada territorio, con un enfoque de corto (un año) y largo plazo (cinco años). Para el Municipio de Barichara el índice es:

Tabla 93 Índice de Fatalidad Municipal de Barichara





Valor Índice de Mortalidad	Nivel del Índice de Fatalidad	Obligatoriedad PLSV (Resolución 583 de 2023)
0,53	Bajo	NO

Fuente: Cálculos del Observatorio Nacional de Seguridad Vial con base en registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF

En el municipio se creó la Secretaría de tránsito y transporte en el año 2023 y en este año 2024 se debe poner en funcionamiento; se ha nombrado el secretario de transporte, pero sin embargo, no es solo con este nombramiento que se da la puesta en marcha de esta secretaría, pues se debe realizar la dotación de equipos, contratación de personal para la prestación del servicio y la regulación del tránsito, suministrar e instalar la señalética del municipio, teniendo en cuenta que es un municipio patrimonio y debe conservar su diseño.

2.8 SECTOR CULTURA

2.8.1 Centro Histórico de Barichara y Camino de Guane

El Gobierno nacional, mediante el Decreto No. 1654 de 3 de agosto de 1978, declaró Monumento Nacional el Centro Histórico de Barichara.

Del mismo modo, el Gobierno Nacional, mediante la Resolución No. 790 del 31 de julio de 1998, expedida por el Ministerio de Cultura, previo concepto del Consejo de Monumentos Nacionales, declaró Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional el camino de Guane. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4. de la Ley 397 de 1997 (Modificado por el Artículo 1 de la Ley 1185 de 2008), el Centro Histórico de Barichara y el camino de Guane, son Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional - BICN.

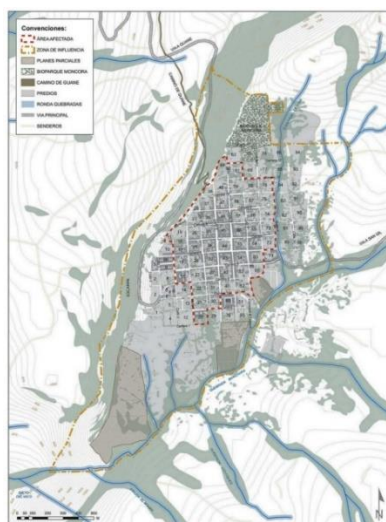




Ilustración 17 Delimitación del Centro Histórico de Barichara

Fuente: Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Barichara, el Camino de Guane y sus Zonas de Influencia.

2.8.1.1 Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Barichara, el Camino de Guane y sus Zonas de Influencia

El Ministerio de Cultura, a través de la Resolución No. 688 de 2015, aprobó el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Barichara, el Camino de Guane y sus Zonas de Influencia, cuyo objetivo desarrollado en el Artículo 4 es “(...) *dinamizar, potenciar, proteger, recuperar los valores ambientales, arquitectónicos, urbanos y de representatividad histórica, y sociocultural del centro histórico de Barichara y del camino de Guane y sus zonas de influencia mediante la definición de acciones que contribuyan a su desarrollo y sostenibilidad para preservarlos para las generaciones actuales y futuras, y que permitan la apropiación de estos bienes por la ciudadanía.*”⁸

La Delimitación del Centro Histórico o Área Afectada de Barichara, del Camino a Guane, y de la Zona de Influencia del Camino a Guane, se desarrolla en los Artículo 6, 7 y 8 de la Resolución No. 688 de 2015.

Los niveles permitidos de intervención en cada uno de los predios del Centro Histórico de Barichara y su Zona de Influencia, los tipos de obra permitidos y las instancias de decisión correspondiente, son las siguientes:

Tabla 94 Niveles Permitidos de Intervención Centro Histórico de Barichara y Zona de Influencia

Nivel permitido de intervención		Valores	Tipos de obra	Instancia Competente
1	Conservación Integral	Inmuebles singulares de excepcional valor que, por ser irremplazables, deben ser preservados en su integridad	Restauración, reparaciones locativas, primeros auxilios, rehabilitación o adecuación funcional, reforzamiento estructural, reintegración, ampliación, consolidación y liberación.	Ministerio de Cultura

⁸ Ministerio de Cultura – Resolución No. 688 de 2015 - <https://acortar.link/zWNY4W>





Nivel permitido de intervención		Valores	Típos de obra	Instancia Competente
2	Conservación del Tipo Arquitectónico	Inmuebles representativos de la arquitectura doméstica de diferentes épocas, con características tipológicas en implantación predial, volumen edificado, organización espacial y elementos ornamentales que deben ser conservados	Restauración, reparaciones locativas, primeros auxilios, rehabilitación o adecuación funcional, remodelación, reforzamiento estructural, reintegración, ampliación, consolidación y liberación	Ministerio de Cultura.
3	Conservación Contextual	Inmuebles que tienen características urbanas representativas o respetuosas de la arquitectura tradicional y son compatibles con el contexto en que se localizan. Inmuebles que no son compatibles con el contexto así como a predios sin construir que deben adecuarse a las características del sector urbano.	Modificación, remodelación, reparaciones locativas, primeros auxilios, reconstrucción, reforzamiento estructural, consolidación y ampliación, demolición parcial Modificación, remodelación, reparaciones locativas, primeros auxilios, reconstrucción, reforzamiento estructural, consolidación y ampliación, demolición	Ministerio de Cultura

Fuente: Ministerio de Cultura – Resolución No. 688 de 2015 - <https://acortar.link/zWNY4W>

El Artículo 111 de la Resolución No. 688 de 2015, señala que “*La instancia competente para autorizar cualquier intervención en los inmuebles del Centro Histórico, y su área de influencia y la inspección de Guane, en cualquier nivel de intervención, así como en las realizadas en el espacio público del área afectada, tales como calles, parques, plazas, plazoletas, atrios y andenes, es el Ministerio de Cultura.*”.⁸

Entre otros aspectos, la Resolución No. 688 de 2015 establece normas especiales para el Sistema Ambiental, el Sistema de Movilidad, el Sistema de Espacio Público y el Sistema de Equipamientos, y las normas urbanísticas aplicables en el Centro Histórico de Barichara, del Camino a Guane, y de la Zona de Influencia del Camino a Guane.

2.8.1.2 Prevalencia del PEMP

El Artículo 122 de la Resolución No. 688 de 2015, establece que “*La presente norma prevalece por ser especial para su aplicación sobre cualquier otra disposición que le sea contraria, así como sobre las normas y disposiciones generales sobre el ordenamiento urbano vigente o de posteriores reformas para el Municipio de Barichara, especifica las intervenciones para el sector afectado en todo lo*





concerniente al manejo, control y defensa del patrimonio cultural arquitectónico, urbano, paisajístico y ambiental de Barichara, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 numeral 1.5 de la Ley General de Cultura y de conformidad con lo preceptuado en los numerales 2 del artículo 10 y 4º del artículo 28 de la Ley 388 de 1997 o las normas que los sustituyan y que señalan que todas aquellas disposiciones sobre conservación, preservación y uso de las áreas e inmuebles de interés cultural constituyen normas de superior jerarquía al momento de elaborar, adoptar, modificar o ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio.”⁸

2.8.1.3 Ajustes o Cambios al PEMP

De acuerdo con lo dispuesto en el Parágrafo del Artículo 121 de la Resolución No. 688 de 2015, “La Alcaldía Municipal podrá proponer al Ministerio de Cultura, ajustes y cambios debidamente soportados del PEMP, en la medida en que sea necesario, como producto de su desarrollo. En todos los casos deberá contar con el concepto favorable del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.”

Actualmente se trasladó la actualización del PEMP para el centro poblado Guane al Ministerio de Cultura, está en revisión y no ha sido aprobado, lo que ha generado problemas para el desarrollo arquitectónico y del sector de viviendas del mismo.

2.8.2 Inmuebles de Carácter Simbólico y Representativo del municipio

Los inmuebles con características y valores arquitectónicos excepcionales, de carácter simbólico y representativo de la ciudad, se detallan en el Artículo 10 de la Resolución No. 688 de 2015, así:

Tabla 95 Inmuebles Representativos Centro Histórico de Barichara, Camino de Guane y sus Zonas de Influencia

MANZANA	PREDIO	NOMBRE
9	4	Casa natal del expresidente Aquileo Parra
	4a	
15	1	Antigua Fábrica de Tabaco
19	1	Capilla de Cristo Resucitado
19		Cementerio
20	1	Hospital San Juan de Dios
32		Capilla de San Antonio
32		Sede de la Fundación Escuela Taller de Barichara
34	5	Casa de la Cultura





MANZANA	PREDIO	NOMBRE
	6	Palacio Municipal
35	6	Inmueble
44		Parque Principal
45	17	Templo de la Inmaculada Concepción
60	1	Capilla de Santa Barbara
ND	ND	Puente Grande
ND	ND	Ceiba Funcional
ND	ND	Plazoleta de la Capilla del Cristo Resucitado
ND	ND	Plazoleta de la Capilla de Santa Bárbara
ND	ND	Viales
ND	ND	Camino a Guane y Zona de Influencia
ND	ND	Iglesia Parroquial de Santa Lucía

Fuente: Ministerio de Cultura – Resolución No. 688 de 2015 - <https://acortar.link/zWNY4W>

2.8.3 Saberes Ancestrales

Los Saberes Ancestrales además de ser patrimonio e identidad del Municipio de Barichara, que hace que se mantenga VIVA la historia y su patrimonio; hace también que sea una fuente importante de la economía del Municipio; Lo que hace que el municipio sea un atractivo turístico es el conservar su identidad, cultura y patrimonio.

Dentro del desarrollo de un proyecto de carácter privado en el municipio, se elaboró la Plataforma “Saberes Pati Amarillos Barichara”, que desarrolla y promociona los saberes ancestrales del Municipio, en distintas artes y oficios, en este documento se ha tomado esta información, como único insumo con el que se encuentra el municipio, sobre inventario y consolidación de la información de saber ancestral de Barichara, la cual se presenta a continuación (tomada de la página web: <https://www.saberespatiamarillos.com>) :

2.8.3.1 Cerámica Guane

Las crónicas de la Conquista hablan que en el siglo XVI, los indígenas de Lubigará eran olleros y hacían loza para venderla. Durante la colonia, los españoles explotaron la gran habilidad en tejidos y cerámica de los Guane para su consumo y como base de su industria para exportación. Lo que contribuyó a su extinción.





El saber de la cerámica Guane aunque en riesgo, ha continuado igual hasta hoy. Ana Felisa Alquichire exaltada como patrimonio cultural inmaterial, ceramista ancestral y descendiente directa de los Guane, heredó el Saber de su madre y abuela. Antes de morir a los 90 años, enseñó a su hija Bernardita todos los secretos de la cerámica de barro. Hoy, varias “Mujeres del Barro” a pesar de su avanzada edad, continúan esta tradición.⁹

Tabla 96 Directorio Sabedoras Cerámica Guane

Nombre	Denominación	Contacto	Ubicación
Ana Ortiz De Rivera	Cultura Guane	3212914195	Vereda Pino alto finca el pitahayo.
Bernardita Ortiz Alquichire	Arte Barro	3134160977	Vereda Guanenta
Erika Jhoana Rodríguez	Arte Barro	3114726977	Vereda Guanenta
Merarda Torres de Beltrán		3103220316	Vereda Lubigara finca el cedro.

Fuente: Saberes Patiamarillos Barichara – Saberes Ancestrales - <https://www.saberespatiamarillos.com>

2.8.3.2 Tradición Oral

Las historias de creación del mundo de las comunidades indígenas han sobrevivido hasta nuestros días a través de la tradición oral, son patrimonio inmaterial y fueron la primera semilla de la literatura colombiana.

Leyendas, cuentos, música, literatura, que no se escriben ni se leen, son patrimonio oral donde lo mítico, mágico y sobrenatural, se mezcla con lo histórico, y lo material con lo inmaterial

La tradición oral, crea valores en las nuevas generaciones, satisface necesidades emocionales, didácticas, estéticas, recreativas pero especialmente, genera comunidad, pertenencia e identidad.

En Barichara, especialmente en sus veredas, se preserva la tradición oral como medio único para enseñar los oficios de la construcción tradicional, la siembra con los ciclos de la luna y las lluvias, la medicina de las plantas, la cría de cabros y ganado, los tejidos, la cerámica, la música, la comida y bebidas ancestrales. Así se ha formado tradicionalmente a nuevas generaciones de jóvenes que viven y conservan la identidad patiamarilla.

⁹ Fuente: Saberes Patiamarillos Barichara – Saberes Ancestrales - <https://www.saberespatiamarillos.com>





La tradición oral está viva y se transforma en las mingas, círculos de palabra, celebraciones, oficios comunitarios tradicionales; donde los relatos son creativos, se mezclan personajes ficticios con hechos reales, ficción narrativa con acontecimientos históricos para actualizarlos y ajustarlos al contexto y momento histórico.⁹

2.8.3.2.1 Leyenda de la Imagen de la Virgen y el Origen de Barichara

Cuenta la leyenda que la imagen surgió en una formación de cal en un sitio cercano a lo que hoy es la entrada al pueblo. Desde entonces la llamaron la Virgen de la Piedra y comenzaron las peregrinaciones de fieles que querían verla o tocarla.

Fue tal la romería que dio origen a un caserío que en 1714 se erigió en parroquia y, posteriormente, en 1887, en municipio. Por eso, desde el comienzo el destino de Barichara estuvo, literalmente, grabado en piedra.¹⁰

2.8.3.3 Cocina Tradicional

La interrelación ancestral Maíz/Guane representa la rica herencia gastronómica y cultural de los patiamarillos. Para los Guane, el maíz era un regalo divino que consumían en diferentes formas. Preparaban la exquisita “mazamorra” o “SUQUE”, fabricaban el “FUN” o pan en forma de deliciosos bollos o “BUN”, la sabrosísima masa de maíz o arepa a la cual daban el nombre de “TIJITAFUM”. También lo preparaban con dulce natural.

El maíz también era el componente de la “Chicha: bebida para nuestros varones”. La consumían en grandes cantidades en todas las celebraciones.

Los hombres eran responsables de la caza y la pesca. Pavas, conejos, perdices, venados, insectos y pescado integraban la alimentación.

Las hormigas “culonas”, era cultivadas. Los Guane tenían “corrales cercados por hojas anchas” para criarlas, las amasaban para hacer una especie de pan y las almacenaban en calabazos.⁹

Tabla 97 Directorio Sabedores Cocina Tradicional

¹⁰ Fuente: Periódico El Tiempo; Barichara, una Joven de 300 años - <https://acortar.link/LUtDrL>





Especialidad	Nombre	Denominación	Ubicación
Comida Típica	Carlos Arturo Peñaloza Vásquez	Restaurante Chinantoca	Guane Carrera 6 #-6-56.
	Cecilia Lizarazo Ballesteros	Arepas doña Ceci	Vereda Santa Helena Finca El Regalo.
	Diana Janeth Remolina Rueda		Vereda el Caucho Finca el Vergel.
	Esperanza Rondón Afanador		Carrera 10 # 5-33 Piedra de Bolívar.
	Henry Mariscal Díaz	Las Cabronadas de Henry	Vereda el Caucho kilómetro 1,5.
	Laura Camila Angarita Burgos	Quibsa	Vereda Higueras parcelación la Aldea casa 9.
	Marina Calderón de Duran		Vereda Pino la curvita.
	Mario Angarita Angarita		Vereda Higueras parcelación La aldea casa 9.
	Néstor Fernando Quintero Silva	Profesor escuela taller	Carrera 5 # 6-67 Barrio el comercio.
	Olga Nubia López de Silva	Restaurante el Compa	Calle 5 # 4-48.
	Oliva Sarmiento González		Vereda el Salitre finca El Salitre.
	Rafael Ortiz Marín		Vereda Higueras Finca Nativo.
	Ramón Atuesta Neira		Vereda Guayabal Finca Villa del alfarero.
	Rosa Álvarez De Torres	Restaurante Sazón de Rosita	Guane Carrera 7# 6-35.
	Soraida Ortiz Chaco	Restaurante Las Brisas	Guane Carrera 7 # 8-53.
Bebidas Tradicionales	Beatriz Bautista de Campos	Guarapearía Doña Beti	Carrera 5 # 2-27.





Especialidad	Nombre	Denominación	Ubicación
	Hilda Álvarez Calderón		Guane calle 9 5- 55.
	Rosa Álvarez De Torres	Restaurante Sazón de Rosita	Guane Carrera 7# 6-35.
	Rosa María Cediell de Tasco		Vereda Salitre.
	Rosa María Romero de Vargas		Carrera 6 # 9-26.
Derivados de Cabro	Celina Porras Sarmiento	Aprisco el Cucal	Vereda Regadillo Finca el Cucal.
	Laura Mejía Rangel	Aprisco la Peñita	La Peñita vía a Guane.
Dulces Tradicionales	Giovanny Daniel Ortiz Gómez	La dulcería	calle 5 # 7-21.
	Ligia Magola Gómez González	Fábrica de Dulces Artesanales La Catedral Barichara	Carrera 3 # 4-68.
	Marlene Álvarez Quiñonez	Dulcería Mi Vaquita	Guane Carrera 8 #9-09.
	Placido Angarita y Miryam Parra		Carrera 5A # 1-03 Bella Vista.
	Rosa Amelia Gómez González	Arequipes Barichara	Calle 5 # 7-31

Fuente: Saberes Patiamarillos Barichara – Saberes Ancestrales - <https://www.saberespatiamarillos.com>

2.8.3.4 Construcción Tradicional

La Colonización y fundación de Barichara en la ruta comercial y sitio de descanso de los Guane; trajo consigo artesanos: maestros de obra, alfareros, carpinteros y canteros, encargados de replicar la arquitectura española e implantar sus técnicas constructivas en esta tierra. Estos Saberes fueron heredados a mestizos e indígenas, que trabajaban como ayudantes en los talleres.

El bahareque indígena se conservó para la construcción de viviendas campesinas, corrales y cerramientos más pobres. La tapia pisada para obras de mayor importancia civil y religiosa: templos, casas y haciendas que se combinaban con adobe y con piedra labrada para sus cimientos. Los maestros carpinteros y de forja, desplegaron habilidades en puertas, ventanas y balcones. Y los chircales de los alfareros complementaron los materiales con tejas y tablones de piso.⁹





Tabla 98 Directorio Sabedores Construcción Tradicional

Especialidad	Nombre	Ubicación
Tapia Pisada	Ademar Sarmiento Ballesteros	Carrera 9 # 7-22 Santa Barbara.
	Cesar augusto Quiñonez Bohórquez	Calle 6 # 4- 14.
	Clímaco Gómez Bautista	Carrera 1 Sur 9-04 San Luis
	Elkin Jesús Alfonso Quiñonez Romero - Construcciones Quiñonez	Calle 8B # 3-27 Tierra Dentro.
	Gerardo Gómez Gómez	Carrera sur 9-31 San Luis.
	Guillermo Calderón Duarte	Calle 6 # 3-46.
	Jesús Viviescas Martínez - Construcciones Viviescas	Calle 5A # 1 Sur 54 Primavera.
	Juan de Dios González Bohórquez - Tierra y	Calle 3 # 0 -80 Sector Hospital.
	Luis Alfonso Quiñonez Bohórquez - Construcciones Quiñonez	Calle 4 # 8- 65 Piedra
	de Bolívar.	
	Ramón Atuesta Neira	Vereda Guayabal finca villa del alfarero.
	Víctor Manuel Afanador Delgado - Construcciones Afanador	Guane Carrera 6 # 6-27.
Alfarería	Agapito Triana	Vereda Guayabal Finca El Pantano.
	Carlos Castillo Romero	Vereda Guayabal km 11 San Gil Barichara.
	Jocelin Ruiz Atuesta	Vereda Guayabal Finca El Chicle.
	Luis Antonio Ruiz Atuesta	Vereda Guayabal Finca El Rincón.
	Miguel Ángel Atuesta Romero	Vereda Guayabal Finca El Naranjito.
	Nilson Romero Pico	Vereda Guayabal Chircal Finca San José.
Bahareque - Bareque	Aldemar Sarmiento Ballesteros	Carrera 9 # 7-22 Santa Barbara.
	Cesar Augusto Quiñonez Bohórquez	Calle 6 # 4- 14.
	Clímaco Gómez Bautista	Carrera 1 Sur # 9-04 San Luis.
	Elkin Jesús Alfonso Quiñonez Romero - Construcciones Quiñonez	Calle 8B # 3-27 Tierra Dentro.
	Gerardo Gómez	Carrera Sur 9-31, San Luis.
	Jesús Viviescas Martínez - Construcciones Viviescas	Calle 5A # 1 Sur 54 Primavera.
	Juan de Dios González Bohórquez - Tierra y pisón	Calle 3 # 0 -80 Sector Hospital.





Especialidad	Nombre	Ubicación
	Luis Quiñonez Bohórquez - Construcciones Quiñonez	Calle 4 # 8- 65 Piedra de Bolívar .
Carpintería	Edita Sanabria Araque	Carrera 4 # 6-68 Sector Hospital.
	Eduardo Cediel Rincón - Carpintería el negro	Parque Artesanal Los Patiamarillos Lote 38.
	Leónidas Cadena Reyes	Parque Artesanal Los Patiamarillos.
	Luis Alexander Sánchez Jaimes	Comercio Barichara.
	Pedro Vicente Cadena Reyes	Calle 3 # 3 – 65.
Cantería	Ángel Miguel Oliveros Vesga	Vereda Caucho.
	Heriberto Meneses Rondón	Vereda El Caucho kilómetro 3.
	Omar Ochoa González	Vereda el Caucho kilómetro 3.
Cercas de Piedra	Fredy Quintero Quintanilla – Cercas Guane	Guane Calle 8 # 8-20.
	Orlando Rodríguez Gómez	Vereda Pino La Curvita.
	Paublino Viviescas Gómez	Vereda Higueras.
	Yorlando Afanador Aparicio	Guane.
Adobe y Pañete	Juan David Carreño Chaparro - Adobe y algo mas	Vereda Higueras Finca Las Flores.
Maestros Constructores	Cesar Augusto Quiñonez Bohórquez	Calle 6 # 4- 14.
	Clímaco Gómez Bautista	Carrera 1 Sur 9-04 San Luis
	Juan de Dios González Bohórquez - Tierra y Pisón	Calle 3 # 0 -80 Sector Hospital.
	Luis Alfonso Quiñonez Bohórquez - Construcciones	Calle 4 # 8- 65 Piedra De Bolívar.
	Luis Martin Prada López - Tapia Pisada	Carrera 5 # 1-24 Bellavista.

Fuente: Saberes Patiamarillos Barichara – Saberes Ancestrales - <https://www.saberespatiamarillos.com>

2.8.3.5 Música Tradicional

La “Rumba Flamenca” – que significa compartir, convidar - llegó con los españoles. Y al mezclarse con la cultura mestiza y afro, se llamó “Jolgorio” y se transformó en una Rumba Local propia con dos estilos: La campesina, que era cantada y danzada. Y la de pueblos y ciudades que era instrumental, solo algunas veces cantada.





Con la introducción de matices regionales nació la rumba criolla que en Barichara evoluciona a “Rumba Criolla Patiamarilla”. De la mano del grupo y proyecto “Danza Aquileo” se resaltaron y crearon composiciones musicales propias, así como bailes tradicionales con coreografías autóctonas, que narran historias locales, creencias y oficios.

En la historia musical de Barichara también tiene presencia el bambuco, la guabina y la carranga. Se resalta el legado del maestro Hermes Gonzalo Fuentes (Q.E.D) profesor y director de la Banda de Músicos “ Ciudad de Piedra de Barichara” .Así como a Mario Martínez (Q.E.D) tiplista del famoso grupo de los Hermanos Martínez.

2.8.3.6 Talla en Piedra

Desde el siglo XIX maestros como Francisco Patiño, Sacramento Corzo y los más recientes Alejandro Quintero y Marco Antonio Figueroa, conocido como Pablo Picapiedras; perfeccionaron y transmitieron este saber.

Con punteros, buzardas, macetas y pulidoras, los talladores de piedra crean fuentes, imágenes religiosas, animales, mesas y todas las figuras posible que decoran iglesias, casas y negocios, en Barichara y en todo el país.

El cementerio es una galería al aire libre que da tributo al recuerdo de los difuntos pero también a la habilidad de los Talladores de Piedra en Barichara, en las tumbas se recrear en piedra el oficio o afición de los difuntos: El sombrero del campesino, la figura del caballo, la calculadora y el libro del profesor o las herramientas de don Trino, un experto tapiero.

El proceso de la talla inicia con un dibujo o boceto donde se define la escala, usando cuadrículas o plotter y otras herramientas digitales, para conservar las proporciones y dimensiones.

Con el boceto, el tallador selecciona la piedra que debe ser 10% más grande, marca las zonas y detalles de corte. La pulidora le ayuda para dar las formas iniciales a la piedra.

En el cincelado se construye la figura en bruto y es la oportunidad de evaluar la capacidad de los aprendices.





La figura se va tallando con cin-celes cada vez más finos, que permiten dar mayor detalle a la pieza final.⁹

Tabla 99 Directorio Sabedores Talla en Piedra

Nombre	Ubicación
Ángel Miguel Oliveros	Vereda Caucho.
Eduardo Silva Vesga	Vía Barichara - San Gil.
Heriberto Meneses Rondón	Vereda El Caucho kilómetro 3.
Iván Darío Quintero Silva	Parque Artesanal Los Patiamarillos Local 12.
Luz Marina Bravo Plata	Parque Artesanal Los Patiamarillos local 8
Mauricio Díaz Pimiento	kilómetro 1 vía Barichara San Gil
Omar Ochoa González	Vereda El Caucho kilómetro 3.
Pedro Isnardo Meneses Angarita	Parque Artesanal Los Patiamarillos Lote 24

Fuente: Saberes Patiamarillos Barichara – Saberes Ancestrales - <https://www.saberespatiamarillos.com>

2.8.3.7 Tejidos Tradicionales

En 1556 Gonzalo Jiménez de Quesada quedo impresionado por la calidad de las mantas que encontró en un bohío. Su expedición abandonó la ruta del río Magdalena, para tomar montaña arriba y conocer a los indígenas Guane que las tejían. Encontró a hombres y mujeres con hermosas mantas en algodón, ceñidas a la cintura y atadas al hombro.

Los Guane momificaban y envolvían a sus muertos en mantas de algodón, dentro de un costal de fique y los depositaban en cuevas secas. Esto, dejó evidencia de sus textiles (siglo XI al XVI) y de su tradición tejedora de quinientos años, de gran calidad, técnica y diseño.

Hilaban con un huso o vara de madera de Chonta o Macana y un volante o peso en piedra o hueso. Elaboraban gran variedad de prendas: mantas, hamacas, mochilas, cinturones, que tejían principalmente en algodón pero también en fique y mota de ceiba. Tejían en telares verticales y con agujas de madera y hueso. Decoraban con colores rojos, verdes y azules que obtenían de las plantas y minerales y que aplicaban con pinceles o estampados.





Los tejidos eran la base económica de los Guane, usados para el trueque con otros grupos indígenas, los intercambiaban por sal y oro, en los mercados grandes de Moniquirá, Tunja, Sogamoso y Duitama.

Los Guane también tejían lasos y cuerdas en fique para construir escaleras y puentes que les permitían acceder a las cuevas en los cañones del Chicamocha y el Suarez, así como para descender a sus labores de pesca con sus atarrayas tejidas con nudos.

Las mantas Guane fueron objeto de tributo por parte de los españoles y base de la industria textilera colonial que introdujo telares de pedales para incrementar la producción. Los Guane eran obligados a abandonar sus parcelas para tejer, lo que contribuyó a su extinción.

La tradición tejedora se mantuvo en la región, hasta la llegada de la siembra masiva del tabaco y la escasez de agua, hechos que provocaron la reducción del cultivo de algodón y el fique en la zona. Así como la introducción del plástico y la disponibilidad de moto-carros hacia el campo, que eliminó el uso y tradición de todos los elementos de carga: mochilas, mallas, pretales, aperos.

Tabla 100 Directorio Sabedores Tejidos Tradicionales

Especialidad	Nombre	Ubicación
Mochila Guane	Adriana Rondón Macías	Vereda San José Alto Finca La Guacamaya.
	Armenia Caballero de Caballero	Vereda Caucho.
	Beatriz Helena Jaramillo Botero	Vereda Caucho.
	Blanca Cecilia Remolina Ortiz	Vereda Guanentá – Finca Casteñetos.
	Dora Isabel Amaya Vargas	Guane.
	Esperanza Bueno Páez	Vereda Pino.
	Gladys Carreño Rúgeles	Camino Real a Guane.
	Helena Caballero Caballero	Vereda Caucho.
	Lilia Caballero Caballero	Vereda El Caucho.
	Luz Herminda Correa - Raíz Guane	Calle 5A # 1 Sur 54 La Primavera.
	María Antonia Meneses Angarita	Calle 4 # 7 -48 Centro.





Especialidad	Nombre	Ubicación
	Marlene Álvarez Quiñonez	Guane Carrera 8 # 9-09.
	Rosalba Remolina Ortiz	Vereda Pino.
	Solangel Rodríguez – Profesora	Carrera 4 # 3ª-16 Barrio La Cantera.
Cestería en Bejuco y Plátano	Diego Alonso Viviescas Gómez - Canastos Don Nico	Vereda El Caucho.
	Paublino Viviescas Gómez	Vereda Higuera.
	Yaneth Viviescas Remolina - Arte Plátano	Camino Real Guane Finca San Isidro.
Atarraya	Guillermo Arciniega Bohórquez	Vereda Arbolito - Finca Arbolito
	Luis Antonio Ortiz Gómez	Vereda Butaregua - Finca El Guayabo.
	Juan De Dios Torres Torres	Guane.
Fique	Ángela Hernández Rincón	Vereda Santa Helena - Finca El Eucalipto.
	Bernarda Bohórquez Díaz	Calle 6 # 2-03.
	Edith Consuelo Rivera Sánchez	Vereda Carare.
	Luis Antonio Ortiz Gómez	Vereda Butaregua - Finca El Guayabo.
	Luz Herminda Correa	Calle 5A # 1 Sur 54 La Primavera.
	Marcela Alejandra Carrasco Ramírez	Calle 6 # 9-60.
	Paulino Viviescas Gómez	Vereda Higuera
Sombreros Jipijapa	Eugenia Garcés Daza	Calle 5 # 1 Sur 39 La Primavera.
	Fanny Johana Viviescas Ortiz	Vereda Butaregua Finca Bella Vista.

Fuente: Saberes Patiamarillos Barichara – Saberes Ancestrales - <https://www.saberespatiamarillos.com>

2.8.4 Festival de Cine Verde de Barichara FESTIVER

Festiver es una organización sin ánimo de lucro creada por dos actores colombianos: Toto Vega (Q.E.P.D) y Nórdica Rodríguez, que actualmente, después del fallecimiento del actor Toto, paso a ser Juliana Paniagua la directora, creado con el propósito de organizar, realizar y promover el principal Festival de Cine Ambiental de Colombia, Festival de Cine Verde de Barichara FESTIVER, en el municipio de Barichara, Santander.





Festiver se realiza en Barichara, departamento de Santander, pueblo que fue declarado Monumento Nacional y Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad, prácticamente ubicado en una meseta y conocido como “el pueblito más lindo de Colombia”, ya que es el único lugar de nuestro país construido en su totalidad en piedra y tapia pisada.¹¹

El Festival de Cine Verde de Barichara es un espacio para la promoción, difusión y apoyo de obras cinematográficas que traten temas ambientales, entendidos a partir de la definición de medio ambiente como el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos, sociales, económicos y culturales que impactan directa o indirectamente la vida humana y a los seres vivos en general. Así, toda obra audiovisual que narre valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar, que influyan en la vida del ser humano o de cualquier ser vivo y su entorno, es una película verde.

2.8.4.1 Secciones

2.8.4.1.1 Competencia Internacional

Dirigida a películas extranjeras en las categorías de Largometraje de ficción o documental y Cortometraje de ficción o documental.

2.8.4.1.2 Competencia Nacional

Dirigida a películas nacionales en las categorías de Largometraje de ficción o documental y Cortometraje de ficción o documental.¹¹

2.8.4.1.3 Competencia de Animación Nacional e Internacional

Dirigida a animaciones 2D, 3D, stop motion y realidad aumentada con un contenido ambiental de producción nacional o internacional, en español, o en otro idioma dobladas o subtituladas al español.¹¹

2.8.5 Ferias y Fiestas de Barichara

¹¹ Fuente: Festiver.org - <https://festiver.org/>





2.8.5.1 Fiesta Nuestra Señora de la Piedra

El Festival Día de la Virgen de la Piedra, Patrona de los Talladores, se celebra el 11 de Febrero.

Esta devoción se inicia hacia 1702 en Barichara, cuando por una de esas creaciones casuales de la naturaleza cerca de la peña que da a los resguardos de Guane a orillas de un arroyo el cual serpenteaba por el potrero solar de la casa de Don Pedro Salgado en una piedra de cal se veía delineada la imagen de la Santísima Virgen en su advocación de la Inmaculada Concepción, según testimonio del Cura de Guane Presbítero Pedro Gómez de Velandia, el Alcalde Mayor de San Gil Capitán Pedro de Tamayo, y del vidente Pedro Salgado.

Habiendo hecho cortar aquella piedra donde se veía la celestial imagen se mandó colocar en una ermita. Empezaron a llegar peregrinos de diferentes lugares a visitar la Imagen para pedirle favores, se abrió el libro de cofradías de los devotos para el sostenimiento del culto y así fue como se logró la construcción de una capilla para su pública devoción.

El 15 de febrero de 1714 le conceden al lugar el título de VICE PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDRA. Siendo su piadoso celador Don Francisco Pradilla de Ayerbe. Los vecinos y peregrinos siguieron venerando La Virgen de La Piedra con gran amor, fervor y fe hasta que en el año 1751 se obtuvo para Barichara el título de PARROQUIA independiente de San Gil. a partir de esta fecha, los devotos de la Santísima Virgen, animados por el cura José Martín Pradilla de la Parra determinaron levantar un costoso templo para guardar la Imagen de La Virgen de la Piedra que va gozaba de renombre prodigioso, y en cuyo honor se hacían solemnes cultos con la participación de muchas personas piadosas que venían diariamente a este lugar convertido en otro de los santuarios de la Santísima Virgen.

El expresidente de la república Aquileo Parra dice en sus memorias "LA VIRGEN DE LA PIEDRA ES UNA IMAGEN DE LA CONCEPCIÓN DE MARÍA QUE SE DA POR APARECIDA Y QUE COMO TAL TIENE FAMA DE MILAGROSA A SEMEJANZA DE LA QUE POR IGUAL TITULO ES OBJETO DE ESPECIAL CULTO EN CHIQUINQUIRA" Dice además: "en aquel tiempo Barichara era un lugar de romería en que sus alegres calles se veían frecuentadas por multitud de peregrinos y en su bonita capilla destinada al culto de la Virgen se oía resonar a mañana y tarde en solemne y religioso concierto las notas del órgano y los cánticos sagrados."





En el año 1838 llega de visita el arzobispo de Bogotá JOSE MANUEL MOSQUERA QUIEN MANDO DESTRUIR LA IMAGENCITA QUE CONSIDERO UN IDOLO. Había sido alumbrada y venerada por las Velas peregrinas durante más de un siglo pues bajo su protección los fieles devotos habían conseguido gracias extraordinarias. Para tranquilidad de los vecinos, la imagen destruida fue reemplazada por la que se venera hoy día en la cual la Virgen aparece en piedra de pizarra.¹²

2.8.5.2 Ferias y Fiestas Culturales de la Solidaridad y el Retorno

En el 2024, este evento llegará a su versión número 46. Eventos artísticos, culturales, gastronómicos, musicales, el mercado campesino y el reinado de la cultura patiamarilla, entre muchas otras actividades hacen parte de las ferias y fiestas del municipio.

Barichara se caracteriza por la diversidad de artista que viven en ella y esto ha hecho que se desarrollen una serie de eventos de arte, pintura, música, escritura, entre otros, que buscan hacer del municipio un lugar que propicia la diversidad artística y fomento de las artes y la cultura.

2.8.6 Biblioteca Pública “Instituto Técnico Aquileo Parra”

La biblioteca pública fue creada mediante Acuerdo No 034 de diciembre 8 de 1996 y está adscrita al Instituto Técnico Aquileo Parra mediante Acuerdo No 021 de 2003 y mediante Decreto 044 de 2005, se creó la junta directiva de la biblioteca pública.

La Biblioteca presta sus servicios mediante el apoyo brindado por la alcaldía municipal, con las dotaciones de equipos y materiales para su funcionamiento, así como también, tener una persona responsable y capaz de brindar un buen servicio a la comunidad y la preservación del espacio, sin embargo, las instalaciones son del Instituto.

Cabe resaltar, que la biblioteca hace parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP).

2.8.7 Casa museo “Aquileo Parra”

¹² Fuente: Baricharavive.com – Fiesta Nuestra Señora de la Piedra





En la calle 6 #6-98 se encuentra ubicada la casa museo Aquileo Parra, donde nació el gran gobernante, y que hoy en día es un merecido homenaje a la memoria de este nativo que se ha constituido a la fecha como el único santandereano que ha accedido al solio de Bolívar como presidente de la república. El predio corresponde al número de matrícula 302-984.

Esta infraestructura de importancia patrimonial para el municipio, es necesario conservarla.

Por lo anterior, es necesario desarrollar un proyecto para optimizar los espacios y poder promocionar en esta casa los proyectos con la participación la comunidad local para su beneficio. Es así como se promoverá el intercambio cultural con comunidades de otras localidades, impulsará el desarrollo cultural del municipio y las artes de los pobladores, fomentará y estimulará el desarrollo integro de los habitantes con nuevas opciones para la ocupación del tiempo libre.

Por otro lado, con la existencia de un espacio que sirva para el desarrollo de actividades culturales y artísticas que se ofrecerán a la población en general para la realización de actividades ya sean gratuitas u onerosa. Estas actividades están orientadas en la creación e investigación de las artes plásticas, musicales, expresiones culturales tradicionales tales como el folklor, las artesanías, los saberes ancestrales buscando que Baricahra se siga conservando VIVA en los locales y en los turistas que vienen a conocerla y di frutarla, adicionalmente, la narrativa popular y la memoria de las experiencias vividas por los nativos de este territorio.

Así mismo, será un lugar donde se pueda promocionar las economías locales que tiene Barichara, que es conformado en gran parte por todos los saberes locales y el fomento de las tradiciones que hacen de Barichara un municipio patrimonio.

2.8.8 Ludoteca Municipal

La ludoteca fue construida en el año 2000 por el municipio en un predio cedido por unos particulares quienes son dueños de toda la manzana de Altos del Viento. Sin embargo, estos deciden cederlo a la alcaldía con el fin de que este espacio sea utilizado para beneficio de toda la comunidad, en particular los niños y niñas, en edades de primera infancia e infancia.

La forma en la que ha venido funcionando es por medio de una alianza público privada entre la alcaldía y la fundación Monte Chico. El proyecto empezó en una primera etapa liderado por la fundación con un edificio. Posteriormente, al proyecto se vinculó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) quién dio amplitud al proyecto al





construir otro edificio aproximadamente en el año 2005. En este espacio se realizan actividades lúdicas enfocadas en el aprendizaje mediante el juego y por medio del Ministerio de Cultura.

2.8.9 La Casa de la Cultura “Emilio Pradilla González”

La casa de la cultura es de carácter privado y presta los servicios en el parque principal del municipio, es un escenario de presentación de artistas, exposiciones artísticas y culturales.

2.9 SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

2.9.1 Sector Vivienda

Las viviendas del municipio de Barichara se caracterizan por su material y la técnica que se utiliza para sus construcciones desde hace más de 200 años, esto es uno de los principales atractivos que tiene este pueblo, su arquitectura colonial y patrimonial.

Los muros exteriores los hacen con tapia pisada (mezcla de tierra, fique, agua y cal, que es compactada con tapias de maderas) y para las paredes de menos grosor utilizan el bahareque, que consiste en hacer estructuras de caña, que forran con la misma mezcla. Luego, las paredes se revisten con un pañete que se prepara con boñiga de caballo, cal y tierra.

Esta técnica de construcción hace que las viviendas sean frescas, pues las paredes absorben el calor del día para devolverlo en la noche; actualmente, se sigue construyendo y reconstruyendo a través de esta técnica el patrimonio material e inmaterial que es el oficio constructivo, y se generan nuevos desarrollos que se vinculan también a un desarrollo turístico sostenible.

Esta técnica de la construcción con tapia pisada hace parte del patrimonio cultural e inmaterial que representa el municipio de Barichara, acción que debe gestionarse ante el Ministerio de Cultura para su reconocimiento.

2.9.1.1 Viviendas por Tipo y Condición de Ocupación

Tabla 101 Viviendas por Tipo y Condición de Ocupación Barichara





ÁREA	TIPO DE VIVIENDA	CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA				TOTAL
		Ocupada con personas presentes	Ocupada con todas las personas ausentes	Vivienda temporal para vacaciones	Desocupada	
Cabecera	Casa	840	17	300	49	1.206
	Apartamento	70	2	20	11	103
	Tipo cuarto	40	0	1	1	42
	Vivienda tradicional étnica	1	0	0	0	1
	Total	951	19	321	61	1.352
Centro Poblado	Casa	95	2	28	7	132
	Apartamento	2	0	0	0	2
	Tipo cuarto	2	0	0	1	3
	Total	99	2	28	8	137
Rural Disperso	Casa	1.276	333	342	337	2.288
	Apartamento	3	0	0	0	3
	Tipo cuarto	21	0	1	0	22
	Total	1.300	333	343	337	2.313
Total	Casa	2.211	352	670	393	3.626
	Apartamento	75	2	20	11	108
	Tipo cuarto	63	0	2	2	67
	Vivienda tradicional étnica	1	0	0	0	1
	Total	2.350	354	692	406	3.802

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV-2018





2.9.1.2 Número de Hogares por Vivienda

Tabla 102 Número de Hogares por Vivienda Barichara

ÁREA	NÚMERO DE HOGARES EN LA VIVIENDA				TOTAL
	UNO	DOS	TRES	CUATRO	
Cabecera Municipal	899	38	12	2	951
Centro Poblado	93	6	0	0	99
Rural Dispersa	1.187	95	17	1	1.300
TOTAL	2.179	139	29	3	2.350

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV-2018

2.9.1.3 Material Predominante Paredes Exteriores y Áreas

Tabla 103 Material Predominante Paredes Exteriores en Viviendas de Barichara

ÁREA	TIPO DE VIVIENDA	MATERIALES PREDOMINANTES DE LAS PAREDES EXTERIORES						TOTAL
		Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	Concreto vaciado	Material prefabricado	Guadua	Tapia pisada, bahareque, adobe	Madera burda, caña, esterilla, Materiales de desecho	
Cabecera	Casa	351	5	3	1	480	0	840
	Apartamento	49	0	0	0	21	0	70
	Tipo cuarto	27	0	0	0	13	0	40
	Vivienda tradicional étnica	0	0	0	0	1	0	1
	Total	427	5	3	1	515	0	951
Centro Poblado	Casa	44	0	0	0	51	0	95
	Apartamento	1	0	0	0	1	0	2
	Tipo cuarto	2	0	0	0	0	0	2
	Total	47	0	0	0	52	0	99





ÁREA	TIPO DE VIVIENDA	MATERIALES PREDOMINANTES DE LAS PAREDES EXTERIORES						TOTAL
		Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	Concreto vaciado	Material prefabricado	Guadua	Tapia pisada, bahareque, adobe	Madera burda, caña, esterilla, Materiales de desecho	
Rural Disperso	Casa	533	2	6	0	729	6	1.276
	Apartamento	2	0	1	0	0	0	3
	Tipo cuarto	16	0	0	0	5	0	21
	Total	551	2	7	0	734	6	1.300
Total	Casa	928	7	9	1	1.260	6	2.211
	Apartamento	52	0	1	0	22	0	75
	Tipo cuarto	45	0	0	0	18	0	63
	Vivienda tradicional étnica	0	0	0	0	1	0	1
	Total	1.025	7	10	1	1.301	6	2.350

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV-2018

2.9.1.4 Material Predominante de los Pisos

Tabla 104 Material Predominante Pisos en Viviendas de Barichara

ÁREA	TIPO DE VIVIENDA	MATERIALES PREDOMINANTES DE LOS PISOS					TOTAL
		Mármol, parquet, madera pulida o lacada	Baldosa, vinilo, tableta, ladrillo, laminado	Cemento, gravilla	Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal	Tierra, arena, barro	
Cabecera	Casa	7	770	49	3	11	840
	Apartamento	1	66	3	0	0	70
	Tipo cuarto	0	39	1	0	0	40
	Vivienda tradicional étnica	0	1	0	0	0	1
	Total	8	876	53	3	0	951





ÁREA	TIPO DE VIVIENDA	MATERIALES PREDOMINANTES DE LOS PISOS					TOTAL
		Mármol, parquet, madera pulida o lacada	Baldosa, vinilo, tableta, ladrillo, laminado	Cemento, gravilla	Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal	Tierra, arena, barro	
Centro Poblado	Casa	1	65	29	0	0	95
	Apartamento	0	2	0	0	0	2
	Tipo cuarto	0	2	0	0	0	2
	Total	1	69	29	0	0	99
Rural Disperso	Casa	3	488	594	3	188	1.276
	Apartamento	0	2	1	0	0	3
	Tipo cuarto	0	6	12	0	3	21
	Total	3	496	607	3	191	1.300
Total	Casa	11	1.323	672	6	199	2.211
	Apartamento	1	70	4	0	0	75
	Tipo cuarto	0	47	13	0	3	63
	Vivienda tradicional étnica	0	1	0	0	0	1
	Total	12	1.441	689	6	202	2.350

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV-2018

2.9.1.5 Tipo de Servicio Sanitario en la Vivienda

Tabla 105 Tipo de Servicio Sanitario Viviendas Barichara

ÁREA	TIPO DE SERVICIO SANITARIO	TOTAL
------	----------------------------	-------





	Inodoro conectado al alcantarillado*	Inodoro conectado a pozo séptico	Inodoro sin conexión	Letrina	Inodoro con descarga directa a fuentes de agua (bajamar)	No tiene servicio sanitario	Sin información	
Cabecera	920	16	0	0	2	0	13	951
Centro poblado	98	0	0	0	1	0	0	99
Rural disperso	28	1.192	23	3	1	44	9	1.300
TOTAL	1.046	1.208	23	3	4	44	22	2.350

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV-2018

2.9.2 Agua Potable y Saneamiento Básico APSB

El municipio de Barichara no cuenta con fuente de abastecimiento de agua propias. ACUASCOOP, una empresa de servicios públicos domiciliarios, es la encargada de terminar y administrar el servicio de agua a los habitantes del sector rural y urbano de los municipios de Cabrera, Barichara y Villanueva en el departamento de Santander; su sede administrativa está ubicada en el municipio de Barichara Santander.

ACUASCOOP es una entidad jurídica cooperativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, establecida en julio 24 de 1986 mediante acta de constitución, con personería jurídica otorgada por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP, en ese entonces, mediante resolución 1422 de agosto de 1986, conformada por 32 socios, los cuales son personas jurídicas que agrupan usuarios de servicio de acueducto o con influencia en la región:

- * 3 municipios (Barichara, Villanueva y Cabrera)
- * 24 corporaciones de Acueducto
- * 2 cooperativas de Ahorro y Crédito Villanueva)
- * 3 parroquias (Barichara, Villanueva y Guane)
- * 8 juntas de Acción Comunal
- * 3 organizaciones Sociales
- * Secretariado de Pastoral Social, SEPAS quien fue el impulsor.





Actualmente el sistema de abastecimiento de ACUASCOOP consta de dos represas. La represa El Común construida sobre la quebrada Hoja Ancha del municipio de Villanueva, que realiza la función de almacenamiento y la represa La Laja que está construida sobre la quebrada del mismo nombre ubicada en los municipios de Aratoca y Curití, en la cual realiza trasvase a la represa del común.

Es importante aclarar que aproximadamente el 80 % del agua administrada por el sistema de ACUASCOOP proviene de la quebrada La Laja, ya que la cuenca de la quebrada Hoja Ancha es muy pequeña, no está preservada, se encuentra muy intervenida y adicionalmente las precipitaciones en esta zona no son muy altas. Desafortunadamente la capacidad de almacenamiento del embalse de la Laja no es muy grande, por lo tanto en épocas de verano este embalse queda completamente desocupado, solo dejando el caudal ecológico correspondiente, contando solamente con el volumen almacenado en el embalse del Común, y es de gran responsabilidad de ACUASCOOP la administración del recurso hídrico allí almacenado para suministrarlo a sus usuarios durante la temporada seca.

En la actualidad ACUASCOOP da servicio directo de acueducto a cerca de 1600 usuarios rurales directos ubicados en los municipios de Barichara y Villanueva, y realiza venta en bloque de agua a los acueductos del casco urbano de estos mismos municipios, contando en total con cerca de 4500 usuarios atendidos por este sistema.

A continuación, se presentan algunos datos técnicos del sistema de acueducto:

Cuencas:

- * Hoja Ancha, Área 886 Ha.
- * La Laja, Área 1,969 Ha.

Embalses

- * El Común, Capacidad de almacenamiento 925.000 m³
- * La Laja, Capacidad de almacenamiento 188.000 m³

Redes principales:

- * Línea A, embalse la Laja a embalse el Común: 14 Kilómetros en 10" PVC
- * Línea B, embalse el común a Municipio de Villanueva: 7,8 Kilómetros en 10" PVC
- * Línea C, Línea B a Veredas de Cabrera: 14 Kilómetros 4", 3", y 2" PVC
- * Línea D, Mun. Villanueva a Mun. Barichara: 7,5 Kilómetros 8", 6" y 4" PVC

Estaciones de bombeo



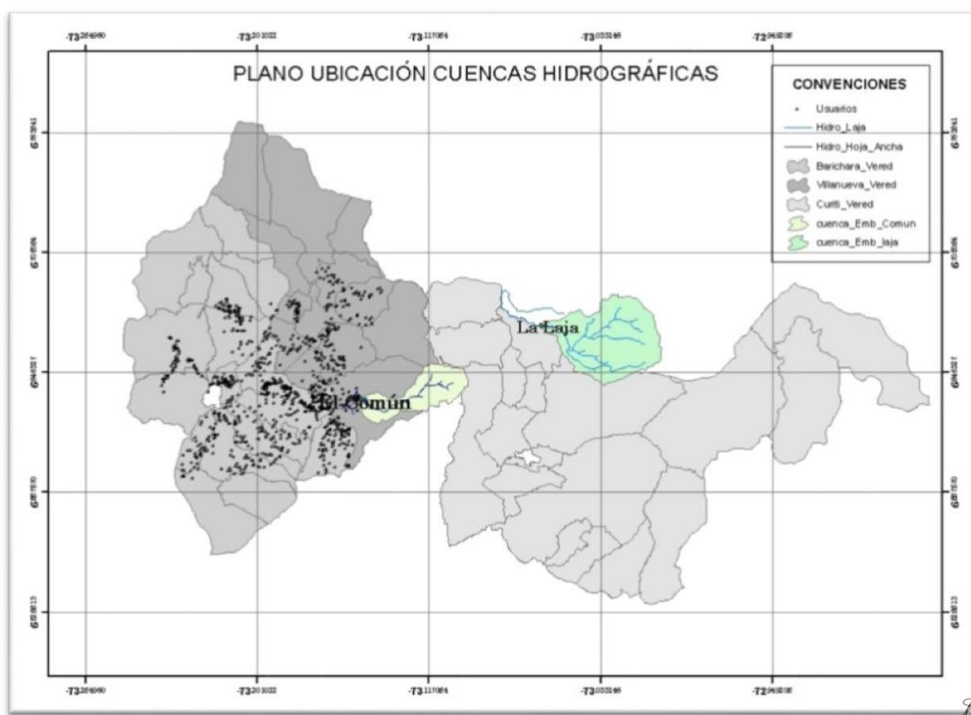


- * Carrizal
- * Villanueva
- * Macaregua

Tanques

- * El Choro
- * Guanentá
- * Lubigará
- * Alto de Martha

Plano de ubicación de las cuencas del sistema de ACUASCOOP:



Lo anteriormente descrito es información de la empresa ACUASCOOP.

Como se puede evidenciar con respecto a la información descrita anteriormente, la Empresa de Servicio Públicos de Barichara E.P.B. del municipio de Barichara depende del suministro de agua cruda que le da ACUASCOOP, es recibida por la empresa y es procesada en la planta de tratamiento que es obsoleta (60 años de construida) y tiene una capacidad de tratamiento de 14 litros/segundo.





Actualmente el acueducto está recibiendo de 8 a 9 litros/segundo con una continuidad de 15 horas al día, y se debe suministrar el agua para toda la población de Barichara y las veredas (Pino, Lubigara, Regadillo, Guanenta, Llano higueras) y centro poblado Guane. Hay que recalcar que la demanda del recurso hídrico del municipio es aproximadamente de 26 L/s sin contar con la población flotante, lo que genera una situación problemática ya que en épocas de intenso verano la reducción de horas de suministro por parte del embalse El Común dificulta la distribución del agua a la población, obligándonos a establecer como plan de contingencia sectorizar el suministro de agua al municipio por días, sumando a esto el desgaste de la red de conducción debido a su antigüedad, factores topográficos y demás inconvenientes, aumenta la dificultad de dar un suministro constante y de calidad.

La Empresa Acuascoop actualmente cuenta con 1823 usuarios, aproximadamente 7292 personas. Así las cosas, el municipio está recibiendo menos del 50% del agua que se necesita para contar con condiciones óptimas del suministro de agua para la población, sin tener en cuenta las temporadas de alto flujo de población por el turismo.

2.9.2.1 Cobertura Servicios Públicos AAA

Tabla 106 Cobertura Servicios Públicos AAA Barichara

DESCRIPCIÓN / ÁREA	% DE COBERTURA		
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
Cabecera Municipal	99,16%	98,21%	97,79%
Centros Poblados y Rural Dispersa	70,48%	9,65%	8,15%
Cobertura Municipio	82,09%	45,49%	44,43%

Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV-2018

2.9.2.2 Servicio de Acueducto

2.9.2.2.1 Empresa Prestadora de Servicios Públicos

Tabla 107 Empresas Inscritas en RUPS Acueducto Barichara

RAZON SOCIAL	NIT	FECHA DE CONSTITUCIÓN
EMPRESA DE SERVICIOS DE BARICHARA S.A. - E.S.P. - E.P.B. S.A. - E.S.P (ID 23436)	900.364.103-7	10-02-2010

Fuente: Sistema Único de Información SUI – Superservicios





2.9.2.2.2 Suscriptores Servicio de Acueducto 2019-2023

Tabla 108 Suscriptores Servicio de Acueducto 2023

USO / ESTRATO	2023
Residencial Estrato 1	176
Residencial Estrato 2	845
Residencial Estrato 3	674
Residencial Estrato 4	36
Comercial	73
Oficial	19
TOTAL SUSCRIPTORES	1.823

Fuente: Empresa de Servicios de Barichara S.A. - E.S.P. - E.P.B. S.A. - E.S.P

2.9.2.2.3 Acueductos comunitarios identificados

Tabla 109 Inventario de Acueductos comunitarios 2024

No.	Ubicación	Nombre acueducto	Municipio	No. De usuarios	Tipo de captación
1	Guane	Aguas Guane	Barichara	310	acueducto
2	Santa Helena	Aguas Nuevas	Barichara	100	aljibe
3	Santa Helena	Mauricio Chinchilla	Barichara	70	aljibe
4	Guamal/Guayabal	Aguaspart	Barichara	95	acueducto
5	Salitre	Mata de guadua	Barichara	84	quebrada
6	Caraquitas	Asocqca	Barichara	32	quebrada
7	Paramito	Paramito	Barichara	25	quebrada
8	Paramito	JAC	Barichara	35	quebrada
9	Paramito	Pedro Ardila	Barichara	8	aljibe
10	Paramito	3 afluentes	Barichara	9	aljibe
11	Caucho	El junco	Barichara	4	aljibe
12	Caucho	Aljibe pequeño	Barichara	3	aljibe
13	Butaregua	Usurios independ	Barichara	170	aljibe
14	Caraquitas	Acuascoop	Barichara	146	acueducto
15	Guanentá	Acuascoop	Barichara	87	acueducto
16	Lubigará	Acuascoop	Barichara	13	acueducto
17	Pino	Acuascoop	Barichara	100	acueducto





No .	Ubicación	Nombre acueducto	Municipio	No. De usuarios	Tipo de captación
18	Arbolito	Acuascoop	Barichara	86	acueducto
19	Salitre	Acuascoop	Barichara	98	acueducto
20	San José Alto	Acuascoop	Barichara	53	acueducto
21	San José Bajo	Acuascoop	Barichara	39	acueducto
22	Higueras	Acuascoop	Barichara	199	acueducto
23	Guayabal	Acuascoop	Barichara	146	acueducto
24	Llano	Acuascoop	Barichara	74	acueducto
25	Caucho	Acuascoop	Barichara	127	acueducto
		total usuarios		2113	

Fuente: Representantes de acueductos comunitarios 2024

Los acueductos comunitarios de Barichara en su mayoría están organizados y han desarrollado acciones para su funcionamiento, sin embargo, no cuentan con los suficientes recursos para su ampliación y optimización, el agua que suministran es cruda no tienen potabilización.

2.9.2.2.4 Índice de Riesgo de la Calidad del Agua - IRCA

Tabla 110 Índice de Riesgo de Calidad del Agua IRCA Barichara 2018-2023

AÑO	MUESTRAS ANALIZADAS	IRCA	NIVEL DE RIESGO
2018	11	2,53	Sin Riesgo
2019	12	0,59	Sin Riesgo
2020	7	0	Sin Riesgo
2021	11	5,0472	Riesgo Bajo
2022	11	9,7095	Riesgo Bajo
2023	11	6,0367	Riesgo Bajo

Fuente: Instituto Nacional de Salud – SIVILAB

La planta de tratamiento de agua potable con que cuenta el acueducto es obsoleta (60 años de construida) y tiene una capacidad de tratamiento de 14 litros/segundo. Dado a lo anterior, se hace necesario construir una nueva planta de tratamiento para suministrar agua de calidad a la población.





2.9.2.3 Servicio de Alcantarillado

2.9.2.3.1 Suscriptores Servicio de Alcantarillado

Tabla 111 Suscriptores Servicio de Alcantarillado 2023

USO / ESTRATO	2023
Residencial Estrato 1	61
Residencial Estrato 2	759
Residencial Estrato 3	666
Residencial Estrato 4	35
Comercial	70
Oficial	16
TOTAL SUSCRIPTORES	1.607

Fuente: Empresa AAA Barichara 2024

El municipio tiene una planta de tratamiento de aguas residuales que no está en funcionamiento.

2.9.2.4 Servicio de Aseo

2.9.2.4.1 Suscriptores Servicio de Aseo 2019-2023

Tabla 112 Suscriptores Servicio de Aseo

USO / ESTRATO	NUMERO DE SUSCRIPTORES				
	2019	2020	2021	2022	2023*
Residencial Estrato 1	162	161	159		176
Residencial Estrato 2	620	649	681		822
Residencial Estrato 3	599	621	632		668
Residencial Estrato 4	35	34	34		36
Pequeño Productor) - Rango 1	92	79	81		88
Pequeño Productor) - Rango 2	18	18			15
TOTAL SUSCRIPTORES	1.526	1.562	1.587	-	1.805

Fuente: Fuente: Empresa AAA Barichara 2024

2.9.2.4.2 Toneladas Dispuestas de Residuos Sólidos





La disposición final de los residuos sólidos ordinarios generados en el Municipio de Barichara, se está adelantando en el Relleno Sanitario El Cucharro (NUSD 961168679), operado por la EMPRESA DE SOLUCIONES AMBIENTALES PARA COLOMBIA S.A E.S.P.

Los volúmenes de residuos sólidos dispuestos para el periodo 2020-2023, fueron:

Tabla 113 Residuos Sólidos para Disposición Final Barichara 2020-2023

PERIODO	TONELADAS DISPUESTAS POR VIGENCIA			
	2020	2021	2022	2023*
ENERO	195,29	182,13	217,31	222,22
FEBRERO	155,79	159,21	173,39	240,73
MARZO	138,92	176,22	201,34	241,50
ABRIL	110,05	183,43	195,52	245,71
MAYO	127,25	196,63	210,72	245,97
JUNIO	138,39	180,14	249,82	262,95
JULIO	136,52	178,18	182,94	268,45
AGOSTO	139,13	185,50	178,31	263,72
SEPTIEMBRE	147,56	166,47	178,97	
OCTUBRE	158,20	130,75	165,73	
NOVIEMBRE	166,91	139,57	156,06	
DICIEMBRE	151,65		158,18	
TOTAL TONELADAS DISPUESTAS	1765,66	1878,23	2268,29	1991,25

Fuente: Superservicios - Sistema Único de Información SUI - Toneladas de residuos sólidos que ingresan al sitio de disposición final

Dentro del servicio que solicita la comunidad del área rural es la recolección los residuos, el 75% tienen como principal destino final de los residuos sólidos LA QUEMA y el 25% comunidades rurales entregan la basura para recolección y disposición final al relleno sanitario. Dentro de implementación del Plan Integral de Residuos Sólidos – PGIR, se tiene definido los programas de recolección, reciclaje y reutilización para la disminución de producción de residuos en el municipio de Barichara.

2.9.3 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

El actual Esquema de Ordenamiento Territorial de Barichara fue adoptado mediante el Acuerdo Municipal No 14 del 25 de junio de 2003. Su ejecución debió terminar el 31 de diciembre de 2015. Llevamos más de ocho años en mora de actualizarlo.





En la actualidad está vigente el mencionado EOT y solo dejará de regir hasta tanto el Consejo Municipal expida uno nuevo, para ello, la administración está empezando el proceso de conformación del Expediente Municipal con su documento de seguimiento y evaluación. Posteriormente hará la etapa de diagnóstico y finalmente la de formulación que terminará con la adopción a través de acuerdo del Concejo.

El municipio de Barichara ha tenido un crecimiento desmedido del área rural, situación que preocupa a la comunidad, siendo entonces, la regulación del uso del suelo una de las actuaciones con mayor interés en esta actualización, entre otras.

2.9.4 Espacio Público y equipamiento municipal

Con relación a las áreas de interés ambiental en el perímetro del centro histórico de Barichara son las siguientes:

- a. El borde del farallón.
- b. Las cañadas de las quebradas que afloran a la superficie.
- c. El interior arborizado de los predios.

Las áreas de interés urbano son:

- a. La plaza-parque principal.
- b. El parque frente al cementerio.
- c. El parque frente al hospital antiguo.
- d. El parque frente a la capilla de San Antonio.
- e. El parque frente a la capilla de Santa Bárbara.
- f. El Parque recreativo cerca al cementerio.
- g. La cancha múltiple, el polideportivo y las piscinas.

Dentro del espacio importante de conservación, se encuentra el Cinturón verde con aproximadamente 9,84 km de longitud, que rodea el área urbana, las rondas de las quebradas y caños que cruzan el municipio, generando un valor paisajístico que debe ser protegido como parte del patrimonio de Barichara.



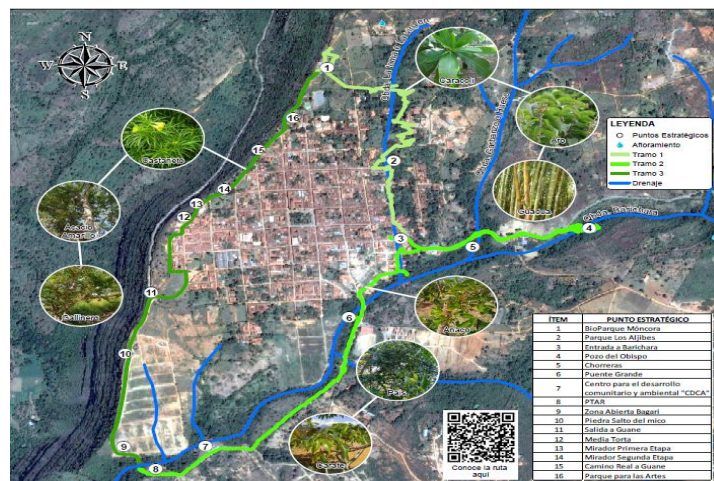


Ilustración 18. Cinturón Verde de Barichara. Definido en el PEM
Fuente: Secretaría de planeación municipal 2022

Entre otros, se hace necesario realizar la actualización e identificación de los escenarios que actualmente forman parte del espacio público del municipio.

Las calles de Barichara, por su tratamiento, revisten también interés urbano y deben considerarse como bienes patrimoniales. El área urbana del municipio en época de temporada alta se ve afectada por alta movilidad, las áreas de las calles se ven invadidas por los carros que se parquean sin medida alguna, ocupando gran parte del espacio público del municipio, dificultando la movilidad del peatón, se hace necesario desarrollar proyectos para intervención y organización de espacios peatonales en el municipio.

Tabla 114 Espacio Público

NUMERO	NOMBRE	USO	AREA Mts 2
1	La escarpa occidental el Mirador	Lúdico de contemplación paisajística	-
2	Parque principal	Recreación pasiva	4.200
3	Parque del Hospital	Recreación pasiva	2.600
4	Parque del Cementerio	Recreación pasiva	2.200
5	parque de los talladores	Recreación pasiva	8.200
6	Zona verde y Parque de Santa Bárbara	Recreación pasiva	1.000
7	La toma	Recreación pasiva	-
8	Parque la virgen	Recreación pasiva	4.100





9	Los miradores 1 y 2	contemplación paisajística al cañón del Río Suarez.	200
10	Parque infantil	Recreación activa-pasiva	1.200
11	Zona verde mirador carrera 11	Recreación pasiva	1.200
12	Zona verde arborizada manzanas 49 y 62.	Recreación pasiva	3.500
13	Zona verde Iglesia de San Antonio en la manzana 31	Recreación pasiva	500
14	zona verde ubicada en la manzana 2	Recreación pasiva	12.900
15	parque del acueducto	Recreación pasiva.	3.200
16	Cancha de futbol MZ 62	Recreación activa-pasiva	2.000
17	Polideportivo y cancha de fútbol ubicada en el área de amortiguación	Recreación activa	10.000
18	Sendero peatonal el puente calle 7 entre carreras 1 y 3.	Recreación activa-pasiva	1.400
Total	Cabecera		58.000
19	Parque Principal y polideportivo Guane	Recreación activa y pasiva	4.000
20	Cancha de futbol Guane	Recreación activa	4.200
Total	Guane		8.200

Fuente: EOT 2003.

Se presenta la tabla No. 114, con la descripción del espacio público del municipio, del año 2003 del EOT, es la única referenciación que se encuentra sobre el tema, por lo cual se hace necesario realizar una actualización de los espacios públicos del municipio, aunque, se visualiza que no se han definido nuevos escenarios, dado a lo anterior, es importante definir el índice de espacio público por habitante, con el fin de ofrecer a la comunidad del área urbana y rural, escenarios adecuados para su esparcimiento.

2.10 DEPORTE Y RECREACIÓN





Al gobierno municipal le corresponde comprender la importancia de la recreación y el deporte, como una manera de aportar en la formación integral de la niñez y juventud en su preparación para la vida futura, para este caso, la infraestructura física acompañada de programas que propendan por el bienestar general de la población, deben ser considerados parte importante dentro del sistema de planificación municipal.

El municipio cuenta con los siguientes escenarios deportivos:

Tabla 115 Escenarios deportivos y de recreación

No.	VEREDA	LUGAR	TIPO ESCENARIO	
			Polideportivo	Cancha fútbol
1	Santa Helena	Escuela	1	-
2	Paramito	Escuela	2	-
3	San José	Escuela	1	-
4	San José Alto	Escuela	1	-
5	Arbolito	Escuela	1	-
6	Salitre	Escuela	1	1
7	Llano Higuera	Escuela	1	1
8	Caraquitas	Escuela	2	-
9	Butaregua	Escuela	1	1
10	Carare	Escuela	1	1
11	Guanentá	Escuela	1	-
12	Regadillo	Escuela	1	1
13	Lubigará	Escuela	1	1
14	Centro Poblado Guane	Escuela	1	1
15	Guayabal	Escuela	1	-
16	Pino	Escuela	1	-
17	El Caucho	Escuela	1	-
TOTAL ESCENARIOS			19	7

Fuente: EOT 2003.

El municipio tiene un gimnasio municipal, que presta sus servicios a la población con un instructor todos los días de lunes a viernes.

En el municipio se efectúan algunos encuentros deportivos que hace falta impulsarlos y organizarlos mejor para que los habitantes practiquen algún deporte y ocupen el tiempo libre en sana recreación. Esta información se debe cuantificar y llevar un registro y estadística del porcentaje población que practica el deporte y así mismo la actualización de los escenarios deportivos con que cuenta el municipio





2.11 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

2.11.1 Uso del Suelo Rural (6.1 del PAM)

Por las características geológicas, climáticas, edáficas y la presencia de unidades paisajistas determinadas, al igual que por la forma de ocupación y apropiación del territorio rural del Municipio de Barichara, se propone como estrategia de intervención, la Zonificación Ambiental o Uso Acordado del territorio con las categorías identificadas en el ítem anterior.

Se toma la clasificación de uso de los suelos (uso principal, usos compatibles, usos condicionados, usos prohibidos) establecida en la Resolución 1756 de la CAS de noviembre de 1999: Las Determinantes Ambientales, y se adoptan sus definiciones para realizar el posterior análisis correspondiente para cada categoría de Uso Adecuado definida en la Zonificación Ambiental del territorio municipal.¹³

Tabla 116. Zonificación Ambiental - Categorías de uso adecuado de las tierras.

USOS	AREA (Has)	%
1. SUELOS DE PROTECCIÓN Y DE IMPORTANCIA AMBIENTAL	3.510,96	26.61
1.1 Áreas de restauración ecológica	60.35	0.45
1.2 Áreas de amenaza para recuperación y preservación estricta	1.444.62	1094
1.3 Áreas de conservación de los recursos forestales y vegetación especial	133.64	1.01
1.4 Áreas de recuperación forestal para la conservación y protección de recursos conexos de flora y fauna silvestre.	1.744.46	13.22
1.5 Áreas de protección de rondas de cauce	2.144.46	16.25
1.6 Áreas de manejo integral de los recursos naturales	127.89	0.96
1.7 Áreas de interés arqueológico, cultural y paleontológico	-	-
2. SUELOS DE DESARROLLO RURAL	4.200,70	31.83
2.1 Áreas de desarrollo rural agropecuario sin restricciones	848.33	6.42
2.2 Áreas de desarrollo agropecuario con restricciones ambientales	2.308.62	17.49
2.3 Áreas de desarrollo forestal (Bosque productor)	954.02	7.23
3. SUELOS URBANOS	89.73	0.68
TOTALES	13.194.0	100

2.11.2 Producción Agrícola

¹³ MUNICIPIO DE BARICHARA ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL





Tabla 117 Área Sembrada por Cultivo 2019-2022

CULTIVO	ÁREA SEMBRADA POR VIGENCIA (Hectáreas)			
	2019	2020	2021	2022
Café	521	522	531,18	537,65
Mandarina	55	65	67	70
Limón	40	40	56	60
Aguacate	30	35	37,5	50,5
Naranja	43	43	44	50
Piña	32	32	27	27
Plantas Aromáticas			19	19
Mango	13	13	16	16
Papaya	16	16	10	12
Maracuyá	5	7	8	10
Pitahaya	10	10	3	4
Fique	5	5	2	2

Fuente: EVA -UPRA, con base en información de: Municipios, SICA de la Federación Nacional de Cafeteros, ENAM -DANE y Fedearroz; y agremiaciones de productores locales

En el municipio en el año 2022 se tenían 858,15 hectáreas sembradas de producción agrícola con un porcentaje del 62% sembrado en café.

Tabla 118 Área Cosechada por Cultivo 2019-2022

CULTIVO	ÁREA COSECHADA POR VIGENCIA (Hectáreas)			
	2019	2020	2021	2022
Café	446	450	445,1	439,44
Mandarina	55	55	63	67
Limón	40	40	40	56
Naranja	43	43	42	44
Aguacate	30	30	33	37,5
Piña	32	32	23	27
Plantas Aromáticas			15	19
Mango	13	13	13	16
Papaya	16	16	7	10
Maracuyá	5	2	7	8
Pitahaya	10	10	3	3





CULTIVO	ÁREA COSECHADA POR VIGENCIA (Hectáreas)			
	2019	2020	2021	2022
Fique	5	5	2	2

Fuente: EVA -UPRA, con base en información de: Municipios, SICA de la Federación Nacional de Cafeteros, ENAM -DANE y Fedearroz; y agremiaciones de productores locales

Tabla 119 Producción por Cultivo 2019-2022

CULTIVO	PRODUCCIÓN POR VIGENCIA (Toneladas)			
	2019	2020	2021	2022
Piña	1216	1216	862,5	1026
Mandarina	825	880	945	1005
Limón	600	600	651,2	912,8
Naranja	645	645	630	660
Café	563	525	645,4	581,54
Aguacate	300	285	297	337,5
Papaya	480	512	210	300
Plantas Aromáticas			195	247
Maracuyá	90	36	126	144
Mango	58,5	58,5	71,5	88
Pitahaya	35	40	12	12
Fique	0,25	0,25	2	2

Fuente: EVA -UPRA, con base en información de: Municipios, SICA de la Federación Nacional de Cafeteros, ENAM -DANE y Fedearroz; y agremiaciones de productores locales

La producción agrícola en el municipio fue de 5.315,84 toneladas en el año 2022, con mayor producción de piña, cítricos y el café se encuentra en el 5to lugar, reconociendo que es un producto de alta calidad y que ha alcanzado unos logros de posicionamiento importante en la región; Dentro de los programas importantes a tener en cuenta es la seguridad alimentaria para el municipio de Barichara, atendiendo la niñez, jóvenes, adultos mayores y en general toda la comunidad, para esto también se incentivarán las huertas caseras, investigaciones y proyectos piloto sobre agricultura sintrópica¹⁴

¹⁴ Práctica agrícola innovadora que busca imitar los patrones naturales para lograr una producción de alimentos más saludable y sostenible





con el fin de asegurar que el municipio logre tener seguridad en la provisión de alimentos.

Tabla 120 Rendimiento por Cultivo 2019-2022

CULTIVO	RENDIMIENTO POR CULTIVO POR VIGENCIA (Toneladas)			
	2019	2020	2021	2022
Piña	38	38	37,5	38
Papaya	30	32	30	30
Maracuyá	18	18	18	18
Limón	15	15	16,28	16,3
Mandarina	15	16	15	15
Naranja	15	15	15	15
Plantas Aromáticas			13	13
Aguacate	10	9,5	9	9
Mango	4,5	4,5	5,5	5,5
Pitahaya	3,5	4	4	4
Café	1,26	1,17	1,45	1,32
Fique	0,05	0,05	1	1

Fuente: EVA -UPRA, con base en información de: Municipios, SICA de la Federación Nacional de Cafeteros, ENAM -DANE y Fedearroz; y agremiaciones de productores locales

2.11.3 Producción Pecuaria

2.11.3.1 Censo Bovino

Tabla 121 Censo Bovino Barichara 2019-2023

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR VIGENCIA				
	2019	2020	2021	2022	2023
TERNERAS < 1 AÑO	711	595	630	601	691
TERNEROS < 1 AÑO	644	642	583	538	656
HEMBRAS 1 - 2 AÑOS	747	922	631	693	876
MACHOS 1 - 2 AÑOS	683	678	619	495	485
HEMBRAS 2 - 3 AÑOS	772	757	609	895	930
MACHOS 2 - 3 AÑOS	428	594	438	418	398





DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR VIGENCIA				
	2019	2020	2021	2022	2023
HEMBRAS > 3 AÑOS	1.941	1.935	1.840	1.699	1.774
MACHOS > 3 AÑOS	269	293	237	302	359
TOTAL BOVINOS	6.195	6.416	5.587	5.641	6.169
No DE FINCAS 1 A 50	406	408	409	404	397
No DE FINCAS 51 A 100	17	16	12	8	19
No DE FINCAS 101 A 500	3	3	4	2	1
No DE FINCAS 501 O MAS	1	0	0	0	0
TOTAL FINCAS CON BOVINOS	427	427	425	414	417

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario ICA – Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica – Censo Nacional Bovino 2019-2023

2.11.3.2 Censo Avícola

Tabla 122 Censo Avícola Barichara 2019-2023

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR VIGENCIA				
	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL AVES - CAPACIDAD INSTALADA - ENGORDE	217.800	219.000	216.000	220.000	238.100
TOTAL AVES - CAPACIDAD OCUPADA - ENGORDE	198.200	201.000	215.000	218.000	230.636
Nº DE PREDIOS - ENGORDE	32	36	27	24	32
TOTAL AVES - CAPACIDAD INSTALADA - POSTURA	9.300	11.000	9.500	13.000	25.000
TOTAL AVES - CAPACIDAD OCUPADA - POSTURA	9.120	10.500	9.000	11.000	23.500
Nº DE PREDIOS - POSTURA	4	7	2	3	2
TOTAL AVES CAPACIDAD OCUPADA	207.320	211.500	224.000	229.000	254.136
TOTAL PREDIOS AVICOLAS	36	43	29	27	34
TOTAL AVES -TRASPATIO	900	870	1.009	1.180	1.401
TOTAL PREDIOS TRASPATIO	26	23	26	31	36
TOTAL DE AVES CAPACIDAD OCUPADA MAS AVES TRASPATIO	208.220	212.370	225.009	230.180	255.537
TOTAL PREDIOS AVICOLAS MAS PREDIOS TRASPATIO	62	66	55	58	70





Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario ICA – Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica – Censo Nacional 2019-2023

2.11.3.3 Censo Caprino

Tabla 123 Censo ganado caprino Barichara 2023

DESCRIPCIÓN	2023
CAPRINOS HEMBRAS	405
CAPRINOS MACHOS	469
TOTAL CAPRINOS	874

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario ICA – Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica – Censo Nacional 2023

2.11.4 Economía Rural

El desarrollo socioeconómico del municipio de Barichara en la zona rural gira alrededor de la agricultura y la ganadería. La baja fertilidad de los suelos y la marcada dependencia al régimen pluviométrico limita drásticamente esta actividad, a pesar de que sus gentes tienen gran vocación agropecuaria; mientras que en el sector urbano está el comercio, manufacturas, artesanías y alfarería. Actividades enfocadas al turismo que se han convertido en el eje del desarrollo urbano. Las actividades productivas del municipio se han agrupado así:

Sector Primario:

Agricultura: La agricultura es una de las principales actividades económicas. Se encuentran cultivos permanentes, semi-permanentes y transitorios. Predominan técnicas de cultivos tradicionales que son poco productivas, sin embargo, hay algunos cultivadores que han adoptado tecnologías apropiadas generando mayor productividad y por ende mejores ingresos.

Los cultivos predominantes son: cítricos, piña, café, aguacate, papaya, maracuyá, yuca, pastos, y algunas áreas están dedicadas a la actividad caficultora y horticultura. En este estudio es primordial para el municipio de Barichara realizar el análisis de los suelos sus dinámicas y especificidades con el fin de identificar las áreas de sostenibilidad y de recuperación para la producción de cítricos, café y sostenibilidad de humedad- agua





Pecuario: La actividad pecuaria en el municipio de Barichara, ocupa un lugar muy importante, se anota que su producción es tradicional, extensiva y se presenta en zonas donde la vegetación es xerofítica, en zonas de topografía quebrada, baja disponibilidad de agua, dificultad de acceso a la zona y bajo nivel de vida de los productores. Dentro de la actividad bovina, se destaca que las principales razas son el Criollo y el Cebú, en cuanto se refiere a ceba, ordeño y doble propósito y en lo que se relaciona con lechería especializada la raza predominante es el Pardo Suizo. Las explotaciones caprinas son predominantes en las laderas de los ríos y quebradas, en donde las pendientes superan el 60%, se destaca que las razas predominantes son cruces genéticos entre razas especializadas y razas nativas.

Forestal: La deforestación y el uso de prácticas agrícolas inapropiadas como el laboreo intensivo, quemas, siembras a favor de la pendiente, establecimiento de cultivos limpios, aplicación indiscriminada de agroquímicos han ocasionado que no existan bosques y una marcada pérdida de la cobertura vegetal en el municipio, lo que conlleva a la presencia de suelos áridos y desérticos.

Minero: La actividad minera es una de las menos representativas del sector primario, el municipio de Barichara no cuenta con importantes recursos mineros. Se encuentran arenas silíceas y calizas. Arcillas en la Vereda Guayabal, utilizadas para la Producción de Teja y Ladrillo.

Sector secundario:

Con relación al sector secundario, la actividad se caracteriza por el predominio de la microempresa y la industria artesanal con dificultades de competir dentro del marco de la política de apertura en el mercado nacional e internacional. La principal orientación del sector secundario es hacia el subsector artesanal, de las 354 microempresas existentes en el municipio 50% (177), son de carácter artesanal, el 22.6% se dedican a la alfarería y el 9.6% a la talla en piedra. Sector Comercio y Servicios Se desarrolla principalmente en la cabecera de Barichara y el centro poblado de Guane, este sector cuenta con establecimientos orientados básicamente al sector turismo y al sector financiero. Ha ganado participación especialmente en lo relacionado con las actividades financieras, de transporte y otros servicios.

El municipio de Barichara debe fortalecer el área rural, la elaboración del ordenamiento del suelo rural, la actualización el plan agropecuario, es fundamental para la identificación de las vocaciones del municipio en materia rural, la caracterización de las necesidades del campesino, con el fin de definir proyectos agrícolas y pecuarios hasta la comercialización; También importante el apoyo a la





producción orgánica, ya se tienen algunos avances en esta producción, la cual se quiere fortalecer y así ir de la mano con la sostenibilidad.

Un tema importante es el desarrollo de proyectos de extensión agropecuaria. Proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida del campesino y la ruralidad. Por lo tanto, la extensión agropecuaria facilita la gestión de conocimiento, el diagnóstico y la solución de problemas, en los niveles de la producción primaria, la poscosecha, y la comercialización; el intercambio de experiencias y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales. Para tal efecto, la extensión agropecuaria desarrollará actividades vinculadas a promover el cambio técnico en los diferentes eslabones que constituyen la cadena productiva, la asesoría y acompañamientos a productores en acceso al crédito, formalización de la propiedad, certificación en BPA, entre otros.

Como apoyo para estos procesos de identificación de la vocación rural se está realizando un estudio con el CIDER de la Universidad de los Andes, denominado “Estudio sistémico de la ruralidad y gestión del riesgo del municipio de Barichara Santander”, con el fin de Desarrollar un análisis sistémico de la ruralidad y gestión del riesgo del municipio de Barichara Santander teniendo en cuenta las dinámicas económicas y sociales del territorio y su entorno, para la construcción colectiva de la política de ruralidad con énfasis en agua, gestión del riesgo y desarrollo agro turístico sostenible.

Se espera contar con esta información que sea la base para la formulación de política pública de ruralidad del municipio de Barichara, buscando dinámicas de integración entre lo urbano y lo rural, y también, la organización rural para preservar lo tradicional y enfocar un sistema de economía de turismo rural, apoyando la economía local y lo tradicional.

2.12 SECTOR MINAS Y ENERGÍA

2.12.1 Servicio de Energía Eléctrica

2.12.1.1 Cobertura Energía Eléctrica

Tabla 124 Cobertura Servicio de Energía Eléctrica





DESCRIPCIÓN / ÁREA	% DE COBERTURA ENERGÍA ELÉCTRICA
Cabecera Municipal	99,79%
Centros Poblados y Rural Dispersa	98,57%
Cobertura Municipio	99,06%

Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV-2018

2.12.2 Servicio de Gas Combustible

2.12.2.1 Cobertura Servicio de Gas

Tabla 125 Cobertura Servicio de Gas

DESCRIPCIÓN / ÁREA	% DE COBERTURA GAS
Cabecera Municipal	57,52%
Centros Poblados y Rural Dispersa	5,36%
Cobertura Municipio	26,47%

Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV-2018

2.12.3 Minería

2.12.3.1 Títulos Mineros Vigentes

Tabla 126 Títulos Mineros Vigentes Barichara

MODALIDAD	SOLICITANTE	ÁREA - COORDENADAS	MINERALES
CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) Expediente HH1-11561X	(22583) ASOC. DE ARTESANOS Y ALFAREROS VER. GUAYABAL - Municipios de Barichara, San Gil y ASOGUAYABAL Jurisdicción: Villanueva	397,1198 Hectáreas 6.61046 -73.15946	ARCILLAS
CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) Expediente 0175-68	(45104) ARCILLAS DE SANTANDER S.A ARCISAN S.A Jurisdicción: Municipios de Barichara y Villanueva	99,8153 Hectáreas 6.61243 -73.15759	ARCILLAS
CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) Expediente HCS-151	(74916) LUIS ALFREDO ORTIZ ACEVEDO Jurisdicción: Municipios de Barichara y Villanueva	28,4526 Hectáreas 6.62410 -73.15932	ARCILLAS





MODALIDAD	SOLICITANTE	ÁREA - COORDENADAS	MINERALES
CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) Expediente CGN-102	(54011) DABEIBA NIDIA CORTES TEJEIRO Jurisdicción: Municipio de Barichara	19,9636 Hectáreas 6.68746 -73.20023	ROCA O PIEDRA CALIZA
AUTORIZACIÓN TEMPORAL Expediente 507821	(89376) CONSORCIO CONSTRUCTOR G.M. SANTANDER Jurisdicción: Municipios de Barichara y Cabrera	87,9101 Hectáreas 6.62600 -73.26300	ARENAS, GRAVAS
CONTRATO DE CONCESIÓN DIFERENCIAL Expediente 504856 Solicitud en Evaluación	(84343) Luis Andrés Martínez Chaparro Jurisdicción: Municipios de Barichara, Cabrera y Galán	70,8159 Hectáreas 6.62600 -73.26300	GRAVAS (DE RIO)

Fuente: Agencia Nacional de Minería - Visor de títulos Mineros de Colombia



Ilustración 19 Títulos Mineros Barichara

Fuente: Agencia Nacional de Minería - Visor de títulos Mineros de Colombia

2.13 SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

2.13.1 Determinantes Ambientales





Las Determinantes Ambientales aplicables en el Municipio de Barichara, se encuentran establecidas por la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, a través de la Resolución No. 0858 del 30 de octubre de 2018.

2.13.1.1 Determinantes del Medio Natural

2.13.1.1.1 Reserva Natural de la Sociedad Civil

“Artículo 11. Reserva Natural de la Sociedad Civil. Parte o toda el área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de sustentabilidad en el uso de los recursos naturales y que por la voluntad de su propietario se destina para su uso sostenible, preservación o restauración con vocación de largo plazo.

*Corresponde a la iniciativa del propietario del predio, de manera libre, voluntaria y autónoma, destinar la totalidad o parte de su inmueble como reserva natural de la sociedad civil. (...)*¹⁵

2.13.1.1.1.1 Bioparque Mónico

En jurisdicción del Municipio de Barichara se ubica el Bioparque Mónico, registrado como Reserva Natural de la Sociedad Civil a través de la Resolución No. 152 de 2017, expedida por la Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Tabla 127 Información RNSC Bioparque Mónico

DESCRIPCIÓN	DETALLE	
RAZÓN SOCIAL	Reserva Natural de la Sociedad Civil – RNSC “BIOPARQUE MÓNICA”	
PROPIETARIO	ASOCIACIÓN AGUILERO PARRA, AMIGOS DE BARICHARA - NIT 860.043.826-1	
EXTENSIÓN	8.492 m ²	
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	Predio “Los Tobares” Matrícula Inmobiliaria: 302-1019	
ZONIFICACIÓN AMBIENTAL	ZONAS	Área en m2
	Conservación	7.948
	Amortiguación y Manejo Especial	393
	Uso Intensivo e Infraestructura	151

¹⁵ Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, Resolución No. 0858 del 30 de octubre de 2018





Fuente: Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Resolución No. 152 de 2017



Ilustración 20 Ubicación RNSC Bioparque Mónico

Fuente: <https://earth.google.com/>

2.13.1.1.2 Reserva Natural de la Sociedad Civil "Ernesto Jiménez Lozada"

En jurisdicción del Municipio de Barichara se ubica la RNSC "Ernesto Jiménez Lozada", registrada como Reserva Natural de la Sociedad Civil a través de la Resolución No. 207 de 2019, expedida por la Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Tabla 128 Información RNSC Ernesto Jiménez Lozada

DESCRIPCIÓN	DETALLE	
RAZÓN SOCIAL	Reserva Natural de la Sociedad Civil – RNSC “ERNESTO JIMÉNEZ LOZADA”	
PROPIETARIOS	TOMAS BERMÚDEZ JIMENEZ JERÓNIMO BERMUDEZ JIMENEZ ANGELA JIMENEZ PEREZ	
EXTENSIÓN	8.681 m ²	
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	Dirección: K 13 y 12 C 10 y 11 Matrícula Inmobiliaria: 302-674	
ZONIFICACIÓN AMBIENTAL	ZONAS	Área en m2
	Conservación	3.728
	Amortiguación y Manejo Especial	1.580
	Agrosistemas	1.463
	Uso Intensivo e Infraestructura	1.910





Fuente: Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Resolución No. 207 de 2019

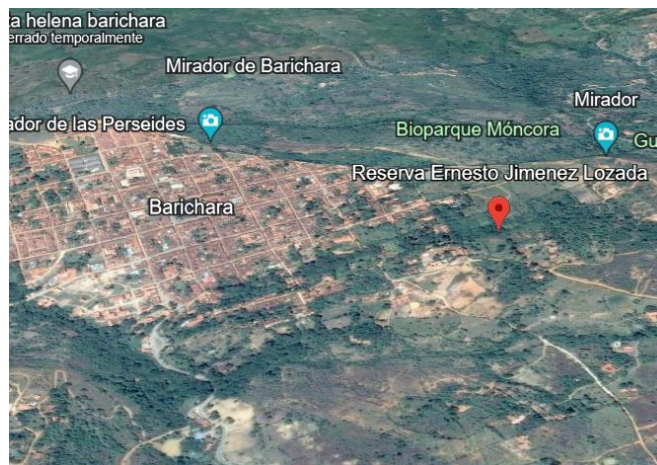


Ilustración 21 Ubicación RNSC Ernesto Jiménez Lozada

Fuente: <https://earth.google.com/>

2.13.1.1.2 Nacimientos de Agua

El Artículo 16 de la Resolución CAS No. 0858 de 2018, establece que “(...) los municipios deben identificar los nacimientos de agua en su territorio, y articular las medidas o acciones que permitan la conservación de estos ecosistemas.”

2.13.1.1.3 Áreas Forestales Protectoras

El Artículo 18 de la Resolución CAS No. 0858 de 2018, establece que: “De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del Artículo 2.2.1.1.18.2 del Decreto 1076 de 2015 se deben mantener en cobertura boscosa las áreas forestales protectoras, entendidas como:

- a) Los nacimientos de fuentes de aguas en una extensión por lo menos de 100 metros a la redonda, medidos a partir de su periferia. b) Una faja no inferior a 30 metros de ancha, paralela a las líneas de mareas máximas a cada lado de los cauces de los ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o no, y alrededor de los lagos o depósitos de agua
- c) Los terrenos con pendientes superiores al 100% (45°)”





2.13.1.1.4 Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCA



Ilustración 22 POMCAS en Jurisdicción de Barichara

Fuente: CAS – Mapa Subzonas Hidrográficas (Modificado por el Autor)

2.13.1.1.4.1 POMCA Río Fonce

A través de la Resolución DGL No. 00000250 del 17 de marzo de 2014, la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, declaró el Ordenamiento la fuente hídrica Río Fonce. Igualmente, con la Resolución No. 1088 de 2016 adoptó el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico de la fuente superficial denominada Río Fonce.

Tabla 129 Jurisdicción POMCA Río Medio y Bajo Suárez en Barichara

MUNICIPIO	ÁREA DEL MUNICIPAL (ha)	ÁREA DEL MUNICIPIO EN LA CUENCA (ha)	% DEL MUNICIPIO EN LA CUENCA
BARICHARA	13.727,58	665,94	4,85

Fuente: Cálculo realizado descontando al área del municipio, el área ocupada en la cuenca del Río Medio y Bajo Suárez, establecida en la Resolución Conjunta No. CAS-0368, CAR-2365 y CORPOBOYACA-2110

2.13.1.1.4.2 POMCA Río Medio y Bajo Suárez

A través de la Resolución Conjunta No. CAS-0368, CAR-2365 y CORPOBOYACA-2110, “Por medio de la cual se aprueba el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Medio y Bajo Suárez - NSS (Código 2401-02)”. En el Artículo Segundo “Ámbito aplicación”, incluye al Municipio de Barichara dentro de la jurisdicción de la cuenca, con la siguiente descripción territorial:





Tabla 130 Jurisdicción POMCA Río Medio y Bajo Suárez en Barichara

MUNICIPIO	ÁREA DEL MUNICIPAL (ha)	ÁREA DEL MUNICIPIO EN LA CUENCA (ha)	% DEL MUNICIPIO EN LA CUENCA	% DE LA CUENCA EN EL MUNICIPIO
BARICHARA	13.727,58	13.061,64	95,15	2,14

Fuente: Resolución Conjunta No. CAS-0368, CAR-2365 y CORPOBOYACA-2110

El Artículo Cuarto de la Resolución Conjunta establece que “*El Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Medio y Bajo Suárez se constituye en norma de superior jerarquía y determinante ambiental para la elaboración y adopción de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios pertenecientes a la Cuenca Hidrográfica del Río Medio y Bajo Suárez, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 388 de 1997 y en concordancia con el artículo 2.2.3.1.5.6 del Decreto Reglamentario Único No. 1076 de 2015, con relación a: 1. La zonificación ambiental, 2. El componente programático, 3. El componente de gestión del riesgo.*”¹⁶

2.13.1.2 Determinantes del Medio Transformado y la Gestión Ambiental

Forman parte de estas determinantes los lineamientos para la localización de equipamientos de potencial impacto ambiental, las políticas y directrices de la gestión ambiental urbana definidas por el gobierno nacional.

Tabla 131 Determinantes del Medio Transformado y la Gestión Ambiental

DETERMINANTE	COMPONENTE
Lineamientos para la Localización de Equipamientos	- Instalaciones para la provisión del servicio público de aseo. - Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales - Infraestructura para la potabilización de agua - Infraestructura del sistema generador y distribuidor de energía - Planta de beneficio animal - Aeródromos, aeropuertos - Cementerio
Gestión Ambiental Urbana	Preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización de los recursos naturales renovables, así como regular la conducta humana respecto a las relaciones que surgen del aprovechamiento y conservación de tales recursos y el ambiente, a través de acciones que apunten a la implementación de la Política de Gestión Ambiental Urbana

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, Resolución No. 0858 de 2018

¹⁶ Resolución Conjunta No. CAS-0368, CAR-2365 y CORPOBOYACA-2110, “Por medio de la cual se aprueba el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Medio y Bajo Suárez - NSS (Código 2401-02)”





2.13.1.3 Gestión del Riesgo y Gestión del Cambio Climático

El Artículo 36 de la Resolución CAS No. 0858 de 2018, establece que *“De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley 1523 de 2012, las entidades territoriales deberán incorporar en sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, las consideraciones sobre desarrollo seguro y sostenible derivadas de la gestión del riesgo y por consiguiente, los programas y proyectos prioritarios para estos fines”*¹⁵

Del mismo modo, el Artículo 42 ibidem, establece que *“Los Municipios de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 1931 de 2018, deberán incorporar dentro de sus planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial, la gestión del cambio climático teniendo como referencia el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático y los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Sectoriales.”*¹⁵

2.13.1.4 Determinantes Relacionadas con Densidades de Ocupación en Suelo Rural

Tabla 132 Determinantes Relacionadas con Densidades de Ocupación en Suelo Rural

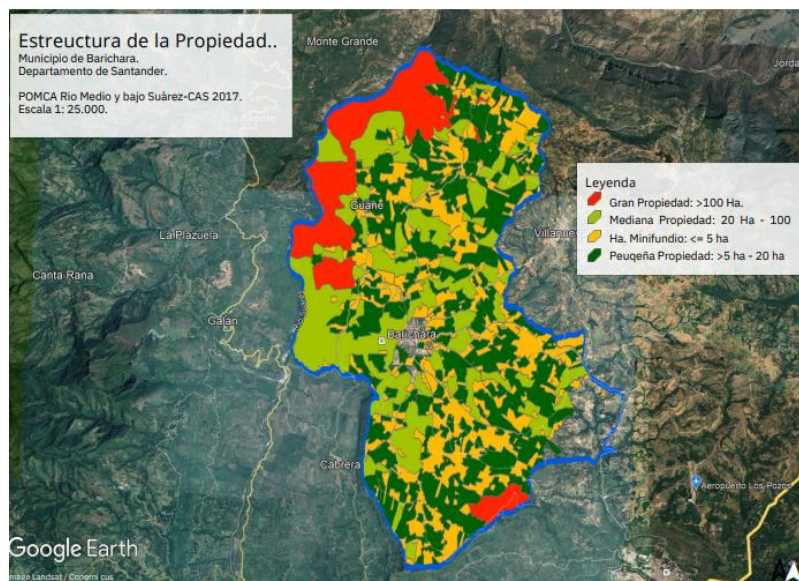
DETERMINANTE	COMPONENTE
Condiciones para que los municipios adopten un umbral máximo de suburbanización más restrictivo (Artículo 43)	- Suelos de Protección - Suelo Urbano y de Expansión Urbana - Condiciones Agrológicas - Condiciones Topográficas - Calidad Legal Imperativa - Autoabastecimiento de Servicios Públicos Domiciliarios
Densidades máximas para el desarrollo de vivienda en suelo rural (Artículos 44 y 45)	- Densidad máxima en suelo rural suburbano, cuatro (4) viviendas por hectárea neta, siempre y cuando se cuente con un sistema conjunto para el tratamiento de aguas residuales domésticas. - Esta Densidad máxima en suelo rural suburbano, será de dos (2) viviendas por hectárea neta, si se plantea como alternativa para el tratamiento de aguas residuales domésticas, un sistema individual o tanques o pozo séptico. - No menos del 70% del área a desarrollar en los suelos rurales suburbanos se destinará a la conservación de la vegetación existente.
Densidad máxima para el desarrollo de vivienda en suelo rural rural (Artículo 46)	- Densidad máxima en suelo rural rural, una (1) vivienda por hectárea neta.





DETERMINANTE	COMPONENTE
Definición de la extensión máxima de los corredores viales suburbanos respecto del perímetro urbano. (Artículo 47)	- Los corredores viales suburbanos sólo pueden conformarse respecto de vías arteriales o de primer orden y vías intermunicipales o de segundo orden. - El ancho máximo será hasta 300 metros medidos desde el borde exterior de las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión. - La extensión máxima se determina con respecto al área del perímetro urbano. Para el Municipio de Barichara se establece en un 35%.

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, Resolución No. 0858 de 2018



Este es uno de los aspectos a profundizar en la estructura y la tenencia de la tierra en el municipio, aspecto que se profundizara en el documento base para la formulación de la política de ruralidad en el municipio, de igual forma, los fundamentos para el ordenamiento rural, el desarrollo agropecuario y de vivienda campesina.

De igual manera, se atenderán casos para el proceso de legalidad de la tenencia de la tierra con acciones con la Agencia nacional de Tierras para la titulación de los predios públicos y asesoría para la legalización de predios privados.

2.13.2 Biodiversidad en el Territorio





2.13.2.1 Especies Sensibles

Conservación Internacional Colombia ha implementado la herramienta TREMARCTOS COLOMBIA 3.0, a través de la cual se presenta información del capital natural del país. Esta herramienta identifica las siguientes especies sensibles (amenazadas, endémicas o migratorias), para el Municipio de Barichara:

Tabla 133 Especies Sensibles Barichara

ESPECIE	NOMBRE COMÚN
Reptilia Coniophanes andresensis	Serpiente de la familia de Dipsadinae
Aves Anas discors	Pato Media Luna
Aves Ardea alba	Garza Blanca
Aves Bubulcus ibis	Garza Ganadera
Aves Crotophaga major	Garrapatero Mayor
Aves Megascops choliba	Alilicucú Común
Aves Thamnophilus multistriatus	Batará Crestibarrado

Fuente: Conservación Internacional Colombia – TREMARCTOS COLOMBIA 3.0

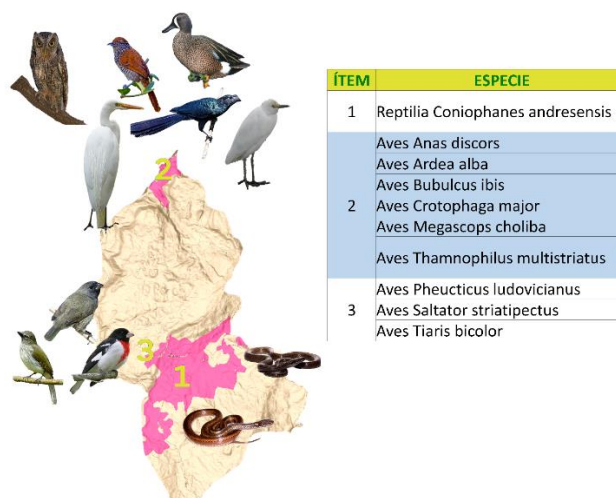


Ilustración 24 Especies Sensibles Barichara

Fuente: Conservación Internacional Colombia – TREMARCTOS COLOMBIA 3.0

La salud de los polinizadores puede afectar la productividad sostenida de los cultivos, huertos y pastos. La desaparición de los grupos de polinizadores puede afectar los





ecosistemas a todos los niveles, ya que esto atañe a las comunidades de plantas y animales, y a los sistemas naturales, donde ellos y nosotros vivimos.

En el 2000, El Convenio sobre la Diversidad Biológica tomó nota sobre la reducción de los polinizadores y estableció la Iniciativa Internacional de Polinizadores, que reconoce que las abejas melíferas no son los únicos polinizadores en los campos. De hecho, una reciente publicación resaltó el rol crítico e irremplazable que las abejas silvestres juegan también en la agricultura. Importancia.

El 78% de todas las plantas florecientes en comunidades ubicadas en zonas templadas son polinizadas por abejas, moscas y pájaros, e incluso más del 94% en comunidades tropicales, mientras que el resto se poliniza por el viento.

Los cultivos más dependientes de los polinizadores son las hortalizas y los frutales, lo que representa cerca de €50 mil millones cada uno, seguido por las plantas oleaginosas, los estimulantes (café, cacao, etc.), nueces y especias, muchas de las cuales son de importancia primordial para la seguridad de los nutrientes y dietas saludables.

El valor total económico de la polinización de los cultivos mundialmente ha sido estimado en €153 mil millones anualmente, o sea el 9.5% del valor total de la producción mundial de alimentos de la agricultura.

Los polinizadores animales, tales como las abejas afectan el 35% de la producción mundial de cultivos, que aumenta el rendimiento de 87% de los cultivos alimenticios más importantes a nivel mundial, o el 75% de todos los cultivos.

Los polinizadores silvestres y las abejas melíferas criadas pueden complementarse unas a las otras. En estudios de polinización de girasol, la eficiencia de la polinización de la abeja melífera forrajeadora se elevó hasta 5 veces con la presencia de abejas silvestres.”

https://www.fao.org/agriculture/crops/noticias-eventos-boletines/detail/es/item/211886/icode/?no_cache=1

Las plantas desempeñan un papel crucial en la provisión de servicios ecosistémicos que benefician al ser humano de diversas maneras. Algunos de estos servicios incluyen:

1. Producción de Oxígeno
2. Captura de Dióxido de Carbono
3. Purificación del Aire
4. Alimentación
5. Hábitats para la Vida Silvestre





6. Medicina Natural
7. Estética y Recreación
8. Materiales y Combustibles Renovables

Estos servicios ecosistémicos subrayan la importancia de conservar y gestionar de manera sostenible los ecosistemas vegetales para garantizar el bienestar continuo de BARICHARA, la comunidad y la salud del planeta.

2.13.3 Cambio Climático ¹⁷

El cambio climático se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, debido a variaciones en la actividad solar o erupciones volcánicas grandes. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas.

La quema de combustibles fósiles genera emisiones de gases de efecto invernadero que actúan como una manta que envuelve a la Tierra, atrapando el calor del sol y elevando las temperaturas.

Las emisiones principales de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático son el dióxido de carbono y el metano. Estos proceden del uso de la gasolina para conducir un coche o del carbón para calentar un edificio, por ejemplo. El desmonte de tierras y bosques también puede liberar dióxido de carbono. La agricultura y las actividades relacionadas con el petróleo y el gas son fuentes importantes de emisiones de metano. La energía, la industria, el transporte, los edificios, la agricultura y el uso del suelo se encuentran entre los principales emisores. Las consecuencias del cambio climático incluyen ahora, entre otras, sequías intensas, escasez de agua, incendios graves, aumento del nivel del mar, inundaciones, deshielo de los polos, tormentas catastróficas y disminución de la biodiversidad.

Actualmente en el municipio de Barichara se están presentando consecuencias como falta de agua, incendios, altas temperaturas lo que lleva a que se definan acciones que ayuden a mitigar esta situación, es por esto que se pretende iniciar con identificar estrategias para contribuir con la sostenibilidad del territorio.

2.13.4 Ecosistemas y Áreas Protegidas

¹⁷ Información tomada de página de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>





La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, el Municipio de Barichara se ubica dentro del Área “ZONAS ARIDAS Y SEMIARIDAS DEL CHICAMOCOA”, tal como se detalla en la siguiente ilustración:

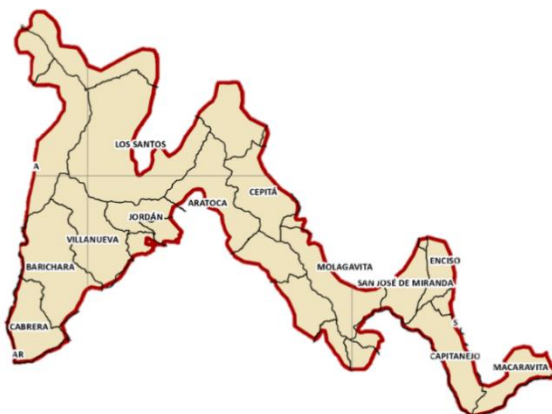


Ilustración 25 Zonas Áridas y Semiáridas del Chicamocha – Santander

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS - Ecosistemas y Áreas Protegidas

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) desarrolló la herramienta de la Lista Roja de Ecosistemas (LRE), que permite evaluar de manera objetiva y estandarizada el estado de los ecosistemas como representación del nivel de degradación ambiental de un área o país.

En este sentido, se consultó la Lista Roja de Ecosistemas – LRE, para el municipio de Barichara el resultado de la evaluación se evidencia en la siguiente ilustración:

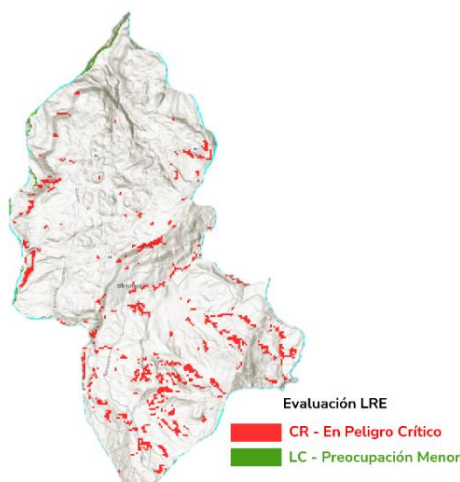




Ilustración 26 Evaluación Lista Roja de Ecosistemas Barichara
Fuente: Conservación Internacional Colombia – TREMARCTOS COLOMBIA 3.0

La identificación de esta lista según el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, permite: priorizar inversiones en la gestión, restauración y conservación de ecosistemas, contribuye al análisis de riesgos que afectan la integridad de los ecosistemas bajo diferentes escenarios de uso de la tierra y de los servicios que los ecosistemas ofrecen a la sociedad, suministra información a los gobiernos y a la comunidad sobre el logro de objetivos ambientales y de desarrollo sostenible, permite orientar la evaluación de los riesgos e impactos de futuros proyectos de desarrollo.

Esta primera evaluación, de 81 ecosistemas identificados en el país reveló que alrededor del 50 % de los ecosistemas se encuentran en categorías de alto riesgo y están calificados ya sea como En Estado Crítico (CR) o En Peligro (EN), siendo el criterio de la reducción de su área (A-reducción en la extensión y distribución geográfica) el aspecto dominante para su categorización.

En 2017, a partir de información adicional y ajustes metodológicos, se llevó a cabo un nuevo análisis con la finalidad de actualizar el estado, las vulnerabilidades y las amenazas de los ecosistemas, además de identificar mejor las variables y la intensidad con la que están contribuyendo al colapso ecosistémico.

La pérdida de los procesos de interacción biótica se analiza en términos de escenarios temporales y los factores de pérdida. En este caso, se analizaron los cambios históricos resultantes de los procesos de transformación de los ecosistemas durante los últimos 50 años también los cambios futuros previsibles por efectos de cambio climático. La severidad se determinó a partir de la proporción de área relativa de las relaciones que se pierden.

La pérdida histórica ha significado una reducción del 35 % del área de ocurrencia de procesos e interacciones bióticas originales. Para el caso de la dispersión de semillas, en 1970 se había perdido aproximadamente un 22 % del área de interacción efectiva entre planta y animal y para 2014 ya se observaba una pérdida del 41 %. En relación con los procesos de polinización, las tendencias de cambio indican una reducción del 13 % en el área de interacciones para 1970 y una disminución total del 28 % en el escenario de 2014.

En cuanto a los cambios futuros se espera que la pérdida de procesos se concentre en el norte de la Amazonia, el sur de la Orinoquia y en parte de la región Andina. De acuerdo con este análisis, para 2050 habrá un área aproximada de 27 millones de





hectáreas con una severidad de pérdida alta y muy alta de los procesos de dispersión y polinización.

Esta actualización permitió afinar el análisis de riesgo mediante la ampliación y ajuste metodológico de los criterios C (disponibilidad de agua) y D (desplazamiento y pérdida de procesos de dispersión de semillas y polinización), dando relevancia a los procesos de degradación de los componentes bióticos y abióticos de los ecosistemas. Los patrones espaciales observados explican la pérdida de funciones de dispersión y polinización como una respuesta a cambios o desplazamientos en los rangos de distribución de las especies a causa del cambio climático y la transformación en la cobertura vegetal. El análisis muestra que frente a los cambios climáticos y de uso de la tierra previstos para el futuro, las áreas con mayores tasas de pérdida o degradación de estos procesos se ubican en los Andes, el norte de la Amazonia y sur de la Orinoquia.

Actualmente, 22 ecosistemas (27 %) se encuentran en estado crítico (CR) y pertenecen principalmente a biomas secos, humedales del Caribe y los Andes, además de los bosques del piedemonte llanero. Así mismo, 14 ecosistemas (17 %) fueron catalogados como En Peligro (EN), ubicados en el valle del Magdalena, el piedemonte llanero y el Escudo Guayanés.

Se encontró que para los ecosistemas catalogados como críticos (CR) la degradación del suelo por erosión, el riesgo de incendios y los proyectos de infraestructura son amenazas que afectan a la mayor parte de estos ecosistemas. La degradación del suelo por erosión es un proceso que enfrentan cerca del 100 % de los ecosistemas de categoría En Peligro (EN). Así mismo, la degradación del suelo por erosión le otorga un grado de amenaza a más del 80 % de los ecosistemas en estado Vulnerable (VU). La evaluación final muestra una distribución de ecosistemas críticos en todas las regiones del país, principalmente en el Caribe y los Andes. En estas dos regiones casi la totalidad de los ecosistemas están al menos en categoría Vulnerable.

Con el fin de fortalecer los esfuerzos adelantados para la conservación, es necesario desarrollar formas apropiadas de gobernanza de los ecosistemas, incluyendo instrumentos administrativos y legislativos que garanticen la protección de aquellos ecosistemas en categorías altas de amenaza. Lo anterior es tomado de la página web : <http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2017/cap2/204/#seccion3>.

2.13.5 Hidrografía del Municipio de Barichara





El área de estudio comprende parte baja de la subcuenca del Río Suárez, con la microcuenca de la quebrada Barichara, Guanentá y Curatá, y la parte baja de la subcuenca del río Fonce, con la microcuenca de la quebrada La Laja. La mayoría de los drenajes permanecen secos casi todo el año. Es importante resaltar la presencia de agua subterránea en el casco urbano que se manifiesta con la existencia de por lo menos 100 aljibes.

Tabla 134 Microcuencas Barichara

SUBCUENCA	MICROCUEENCA	ÁREA (Hectáreas)	% ÁREA	VEREDAS
Río Suárez	Quebrada Barichara	5.937,04	45,00	Llano, Higuera, El Caucho, Caraquitas, El Salitre, San José Alto y Bajo, Arbolito, Paramito, Chagüete y Santa Helena.
	Quebrada Coratá Chinantoca, Honda	4.023,55	30,49	El Pino, Chagüete, Guane, Regadillo, Lubigará.
	Quebrada Guanentá	2.031,95	15,40	Carare, Butaregua, Guanentá, Regadillo, Lubigará.
	Quebrada Las Burras	348,59	2,64	Butaregua
Cerrada	Laguna Quiñónez	111,62	0,85	Chagüete
Río Fonce	Quebrada Guayabal, Guásimo, Guamalera	741,73	5,62	Guayabal
Total Microcuenca		13.194,48	100%	

Fuente: Municipio de Barichara - Esquema de Ordenamiento Territorial

Dentro de las actuaciones de la actual administración se hace inminente el realizarla actualización el EOT (2003), dentro del cual se debe realizar el estudio detallado del estado del arte de la hidrografía del municipio, con el fin de realizar un programa de largo alcance donde se defina un modelo de desarrollo con principal atención a la sostenibilidad ambiental, la conservación y cuidado del patrimonio, la gestión del riesgo y dentro de todo esto se identifiquen proyectos y acciones para la recuperación del ecosistema de Barichara.

2.13.6 Programas Ambientales Desarrollados en el Municipio





2.13.6.1 Programa de uso eficiente y ahorro de agua PUEAA:

Los PUEAA son requeridos por la ley 373 de 1997, hoy reglamentados por el Decreto 1090 de 2018, el municipio tiene un PUEAA actualmente en la CAS, del cual se presenta a continuación un resumen:

Expediente	1007-0052-2008
Investigación Administrativa	AUTO 842/16 Apertura de investigación por incumplimiento
Requerimientos y Observaciones	Incumplimiento a: 1. Programa de dispositivos ahorradores. 2. Protección y conservación de fuentes. 3. Optimización de procesos de la PTAP. 4. Educación para uso eficiente y ahorro de agua.
Actualización	Sin Presentar.

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Santander- CAS 2024

Con la actualización de la Norma (Decreto 1090 de 2018) cada concesión de aguas del municipio deberá tener su PUEAA incluida en la misma, por lo que se ve la necesidad de revisar, renovar y actualizar cada una o la única concesión de aguas del municipio, así como la de las juntas de acción comunal para dar cumplimiento a la inclusión de los PUEAA.

2.13.6.2 Plan De Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Mediante resolución (1433 del 27 Dic/2004) El Ministerio de MAVDT reglamentó el art 12 del decreto 3100 de 2003 sobre PSMV en el que se establece que los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado que están sujetos al pago de la tasa retributiva deberán presentar ante la Autoridad Ambiental competente su Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV.

El municipio tiene un PSMV actualmente en la CAS, del cual se presenta a continuación un resumen:

Resolución Inicial de Aprobación	RESOLUCIÓN DGL 0000844 DE 03/10/2008
Expediente	1007-0008-2007
Puntos de vertimiento	Dos (2)
Fuentes receptoras	Quebradas la Leticia y La Agua buena
Actualización	PRESENTADA





Estado de la actualización	En evaluación. Auto SAO pendiente de pago.
Investigación Administrativa	No Registra
Requerimientos y Observaciones	Pendiente informe de cumplimiento de horizontes a largo plazo
HORIZONTES DE EJECUCIÓN PROPUESTOS EN LA ACTUALIZACION	1. Campañas educativas para el manejo de aguas residuales domésticas a la población estudiantil, alcaldía municipal y ESP. 2. Educación ambiental no formal dirigida a las madres cabeza de familia y juntas de acción comunal.
PTAR	SI
Expediente Permiso de Vertimiento de la PTAR	No registra
Requerimientos y Observaciones	Tramitar permiso de vertimientos de la PTAR

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Santander- CAS 2024

Con respecto a la ejecución del PSMV, es preciso aclarar que este año deberá adaptarse a la meta de reducción de carga contaminante.

Dentro del horizonte de largo plazo debe quedar contemplada la construcción y/o operación del sistema de tratamiento de aguas residuales municipal (PTAR), para lo cual deben proyectar los recursos y dejar planteado la solicitud de permiso de vertimiento para la misma, así mismo es preciso aclarar que si su estado de avance indica que ya construyó la PTAR, ya debe estar aprobado o por lo menos en trámite el permiso de vertimiento.

2.13.6.3 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)

Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, fundamentado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos sólidos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición permanente de resultados. (Decreto 1077 de 2015 expedido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio).

Lugar de disposición final de residuos solidos	Planta de compostaje en operación	Separación en la fuente y ruta selectiva	Observaciones
Relleno el cucharo, empresa Empsacol	No cuenta con planta de compostaje activo	No reporta	En el PGIRS del municipio de Barichara, no se estableció la cantidad de actividades que se van a ejecutar en el programa de





			aprovechamiento; por lo tanto, se requiere al municipio ajustar el PGIRS manifestando la cantidad de actividades que van a ejecutar en el programa de aprovechamiento del PGIRS para cada año de ejecución de cada proyecto estipulado en dicho programa.
--	--	--	---

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Santander- CAS 2024

De acuerdo al estado y ejecución del PGIRS es deber del municipio el apoyo a la conformación de asociaciones de recicladores para gestionar los residuos aprovechables.

Así mismo, es obligación de la administración municipal garantizar la separación en la fuente de los residuos sólidos, con estrategias como la recolección selectiva en días separados y la imposición de comparendos ambientales a las personas que no cumplan con la separación y entrega correspondiente.

El Municipio deberá ajustar el PGIRS en cuanto a que las metas sean medibles, cuantificables y verificables y establecer el debido cronograma conforme a la tabla 10 (modelo de cronograma PGIR, del numeral 5 de la metodología adaptada mediante la Resolución 0754 de noviembre 25 de 2014).

2.13.6.4 Concesión de Aguas

Expediente	Interesado	Asunto	Descripción	Estado Actual	Observación
6867 9- 0548- 2010	Administración Municipal del municipio de Barichara	Concesión de Aguas	Concesión de agua de las corrientes quebrada Barichara, quebrada Cristalina, para beneficio de los usuarios del acueducto municipal	Permiso Vencido	Se encuentra para visita técnica verificación de cumplimiento

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Santander- CAS 2024

2.13.6.5 Ocupación del cauce

Expediente	Interesado	Asunto	Descripción	Estado actual
68679-0362- 2013 u 68679- 439-2014	Administración municipal del municipio de Barichara	Ocupación de cauce	Permiso de ocupación de cauce hídrico y de franja forestal protectora del río Suárez construcción de un puente peatonal colgante, y la ejecución de caminos mediante la ejecución de obras civiles que incluyen preliminares, construcción, rehabilitación, estructura de puente, caminos, señalización, excavaciones, apoyo de torres y	Visita de seguimiento en verificación de cumplimiento





			macizos, con el fin de adelantar la segunda etapa del proyecto de construcción de caminos con tradición histórica y comercial	
--	--	--	---	--

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Santander- CAS 2024

2.13.6.6 Queja Hídrica

Expediente	Interesado	Asunto	Descripción del asunto
68079-0598-2000	Administración municipal del municipio de Barichara	Queja hídrica	Pba contaminación por planta de beneficio animal

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Santander- CAS 2024

2.13.6.7 Ocupación del Cauce

Expediente	Interesado	Asunto	Descripción del asunto	Estado actual
1007-0112-2019	Municipio Barichara	Ocupación de cauce	Permiso de ocupación de cauce sobre la quebrada Barichara	Se encuentra para visita de seguimiento ambiental por parte de la línea

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Santander- CAS 2024

2.13.6.8 Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas

Expediente	Interesado	Asunto	Descripción del asunto	Estado actual
210,20,0099-2022	Municipio de Barichara	Prospección y exploración de aguas subterráneas	Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas, en beneficio del predio denominado la laguneta	Se encuentra para visita de seguimiento en verificación de cumplimiento.

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Santander- CAS 2024

2.13.6.9 Licencia Ambiental Relleno Sanitario

Expediente	Interesado	Asunto	Descripción del asunto	Sancionatorio o etapa	Estado actual
0022-1999	Administración municipal del municipio de Barichara	Licencia ambiental relleno sanitario	RES DGL no. 0440 .2020 Se otorgó al municipio de Barichara licencia ambiental para la construcción del proyecto de solución regional para el manejo integral de los residuos sólidos del municipio de Barichara, Villanueva, Cabrera y Galán - construcción de relleno sanitario. Ubicado en la finca palomares, vereda el pino municipio Barichara.	Decreto de pruebas, respecto al inicio con auto RGA no. 0875 de 2011, inicio de investigación con auto SAA no. 1421.2022	Pendiente acoger c.t 1560 de 2023, así mismo pendiente proyectar alegatos respecto a la primera investigación y de la segunda formular cargos

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Santander- CAS 2024





2.13.6.10 Residuos Peligrosos

Cumplimiento al Art 2.2.6.1.5.2. Del Decreto 1076 de 2015 Obligaciones del municipio: Sin perjuicio de las demás obligaciones establecidas en la ley y los reglamentos, los municipios deben:

- a) Identificar y localizar áreas potenciales para la ubicación de infraestructura para el manejo de residuos o desechos peligrosos en los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial y Esquemas de Ordenamiento Territorial según sea el caso.
- b) Apoyar programas de gestión integral de residuos o desechos peligrosos que establezcan los generadores de residuos o desechos peligrosos, así como las autoridades ambientales.
- c) Apoyar la realización de campañas de sensibilización, divulgación, educación e investigación con el fin de promover la gestión integral de los residuos o desechos peligrosos.

2.13.6.11 Aceites Usados

Cumplimiento al Art 11 de la Resolución 316 de 2018

Obligaciones de los municipios: las autoridades municipales en el ámbito de sus competencias deberán:

- Promover campañas de educación, cultura y sensibilización sobre el buen manejo de los aceites de cocina usados por parte de los generadores de ACU.
- Facilitar alianzas con los gestores de ACU para mejorar la recolección y el manejo del mismo.

2.13.6.12 Planes De Ordenamiento Territorial

Para el proceso de ordenamiento territorial la CAS Establece las determinantes ambientales para la elaboración y adopción de los Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios en el área de la Jurisdicción de la CAS. Fijadas mediante RESOLUCIÓN 858 DE 30 DE OCTUBRE DE 2018.

Art. 10 de la ley 388 de 1997; las determinantes ambientales corresponden a las directivas, normas, regulaciones, condiciones y/o restricciones definidas para garantizar la sostenibilidad ambiental de los procesos de ordenamiento territorial en la jurisdicción de la CAS.





En el marco de las funciones que le asisten a esta Subdirección de Planeación de la CAS, respecto a efectuar la concertación de asuntos exclusivamente ambientales de los POT, PBOT y EOT de los municipios de la jurisdicción, así como de los Planes Parciales objeto de concertación con esta autoridad se encuentra el siguiente resultado para su municipio:

MUNICIPIO	TIPO DE PLAN	ESTADO ACTUAL DE LOS POT
BARICHARA	EOT	DESACTUALIZADO

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Santander- CAS 2024

2.13.6.13 Formulación del Plan de Adaptación Local al Cambio Climático

Ley No. 1931 de fecha 27 de julio del 2018 por la cual se establecen directriz para la gestión del cambio climático:

Las autoridades, municipales y distritales deberán incorporar dentro de sus planes de desarrollo y: planes de ordenamiento territorial, la gestión del cambio climático teniendo como referencia los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales: de su departamento y los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Sectoriales.

2.13.6.14 Formulación y Diseño del Plan de Gestión de Riesgo del Desastres (PGRD)

Ley 1523 del 24 de abril de 2012 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”

Decreto 2147-2007 “por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012” - Artículo 2.3.1.5.1.1.1- Objeto.- Reglamentar el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 estableciendo el marco regulatorio dirigido a los responsables de realizar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) como mecanismo para la planeación de la gestión del riesgo de desastres.

Artículo 14. Los alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El





alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la formulación e implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción.

Parágrafo. Los alcaldes y la administración municipal o distrital, deberán integrar en la planificación del desarrollo local, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo de desastres, especialmente, a través de los planes de ordenamiento territorial, de desarrollo municipal o distrital y demás instrumentos de gestión pública.

Artículo 32. Planes de Gestión del Riesgo. Los tres niveles de gobierno formularán e implementarán planes de gestión del riesgo para priorizar, programar y ejecutar acciones por parte de las entidades del sistema nacional, en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo del desastre, como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo, así como para realizar su seguimiento y evaluación.

2.13.6.15 Otros temas ambientales de importancia ambiental comunes

Con el ánimo de que se revisen todos los aspectos ambientales del municipio a continuación se relacionan los demás temas de interés en materia de cumplimiento ambiental.

❖ PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL

Cabe resaltar que, en cuanto a esta temática, el municipio debe sujetarse a lo establecido en el Decreto 095 emanado de la Gobernación de Santander, así como a los lineamientos del Decreto 1500 de 2007 y su modificadorio el Decreto 1975 de 2019, expedidos por el Instituto de Vigilancia de Medicamentos y alimentos INVIMA.

Su municipio registra dos expedientes No 2013-0688 y 2012-0117, para la PBA cuyo estado es CERRADA.

El municipio de Barichara no tiene planta de sacrificio animal, pues cambio su uso mediante acto administrativo.

❖ MORGUES

Para el establecimiento y manejo de este tipo de establecimiento, se debe gestionar el respectivo Permiso de Vertimientos y la implementación de una Planta de





Tratamiento de Aguas Residuales no Domésticas, sujetándose además a lo establecido en el Decreto 2676 de 2000 y la Resolución No. 1164 de 2002.

❖ CEMENTERIOS

Conforme a lo establecido en el Decreto 2676 de 2000 y la Resolución No. 1164 de 2002, para la operación de los cementerios se debe tramitar los permisos menores correspondientes, encaminados a la gestión ambiental, haciendo la respectiva gestión de residuos peligrosos.

Adicionalmente, deberá darse cumplimiento a lo establecido en la Resolución DGL No 000858 del 30/10/2018 en su artículo 34.

El municipio no tiene ningún trámite o registro en materia de Cementerios.

❖ CONCESIONES DE AGUA

El municipio o la empresa de servicios públicos del municipio debe tener VIGENTE y a nombre propio la concesión de aguas de la(s) fuente(s) hídrica(s) (superficial o subterránea) que abastecen) el casco urbano del municipio.

El municipio debe revisar la concesión de aguas que abastece su acueducto, por cuanto no se registra vigencia de la misma.

❖ OCUPACIONES DE CAUCE

Es preciso señalar que según el art. 2.2.3.2.1.2.1 del decreto 1076 de 2015, la construcción de obras que ocupan el cauce de una corriente o depósito de agua requiere autorización, que se otorgará en las condiciones que establezca la Autoridad Ambiental competente. Igualmente se requerirá permiso cuando se trate de la ocupación permanente o transitoria de playas.

El municipio no tiene expedientes de ocupaciones de cauce abiertos en este momento.

❖ PERMISO DE VERTIMIENTOS

Todas las personas que vierten aguas residuales industriales o no domésticas al alcantarillado del municipio no requieren tramitar permiso de vertimiento ante la Autoridad Ambiental, sin embargo, está obligado a presentar ante la empresa o unidad de servicios públicos municipal, la caracterización del vertimiento con base en el artículo 16 de la Resolución 631 de 2015, y en caso de no cumplir con la norma deberá ser reportado a la Autoridad Ambiental.





❖ **LICENCIAS AMBIENTALES PARA CARRETERAS**

Para “Proyectos de en la red vial secundaria y terciaria.” (La construcción de carreteras, incluyendo puentes y demás infraestructura asociada a la misma) en el Artículo 2.2.2.3.2.3. del Decreto Único Reglamentario N° 1076 de fecha 26 de mayo de 2015, establece la competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales, de otorgar o negar la licencia ambiental para proyectos, obras o actividades que se ejecuten en su jurisdicción. Los proyectos, obras o actividades de construcción de infraestructura o agroindustria que se pretendan realizar en las áreas protegidas públicas regionales de que trata el Decreto 2372 de 2010 distintas a las áreas de Parques Regionales Naturales, siempre y cuando su ejecución sea compatible con los usos definidos para la categoría de manejo respectiva.

❖ **MINERÍA**

De igual forma se exhorta a las Alcaldías para que den cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 306 y 309 del Código de Minas, específicamente en lo concerniente a la facultad que tienen los alcaldes de oficio o por aviso de cualquier persona a suspender la explotación de minerales sin título inscrito en el Registro Minero Nacional. Asimismo, el alcalde como jefe de policía en su municipio tiene a su cargo funciones específicas dentro del proceso de amparo administrativo, entre otras, el decomiso de todos los elementos instalados para la explotación y el deber de informar a la autoridad penal competente sobre la presunta comisión del delito de exploración y explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales.

❖ **RCD (ESCOMBRERAS)**

Mediante Resolución No. 0472 de fecha 28 de febrero de 2017 reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición-RCD y se dictan otras disposiciones, de igual mediante el Artículo 11 de la presente Resolución se declara que los Municipios y distritos deberán seleccionar los sitios específicos para la disposición final de los RCD a que se refiere esta resolución, los cuales pueden ser de carácter regional o local de igual manera se debe ajustar al uso del suelo y determinantes ambientales e incluirlos dentro del EOT.

❖ **CONTROL DE TALAS**

De acuerdo con el parágrafo 6 del artículo 65 de la Ley 99 de 1993, son funciones de los municipios ejercer, a través del alcalde como primera autoridad de policía con el apoyo de la Policía Nacional y en coordinación con





las demás entidades del Sistema Nacional Ambiental (SINA), con sujeción a la distribución legal de competencias, funciones de control y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de velar por el cumplimiento de los deberes del Estado y de los particulares en materia ambiental y de proteger el derecho constitucional a un ambiente sano. Además en el 7 de la mencionada ley, también le corresponde a los municipios coordinar y dirigir, con la asesoría de las Corporaciones Autónomas Regionales, las actividades de control y vigilancia ambientales que se realicen en el territorio del municipio o distrito con el apoyo de la fuerza pública, en relación con la movilización, procesamiento, uso, aprovechamiento y comercialización de los recursos naturales renovables o con actividades contaminantes y degradantes de las aguas, el aire o el suelo. Por lo anteriormente expuesto muy respetuosamente se solicita la colaboración a los alcaldes para que se realicen las actividades necesarias tendientes a controlar las talas indiscriminadas en sus territorios, además de fomentar la educación ambiental en la preservación de los recursos y el apoyo a las entidades de control y autoridad ambiental en la aplicación de las actividades de control y vigilancia dentro de sus territorios.

❖ **INVERSIÓN DE 1% DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN PARA ADQUISICIÓN DE ÁREAS:**

Decreto 953 de 2013: La obligación establecida en el artículo 111 de la ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la ley 1450 de 2011, referente a la inversión de al menos el 1% de los ingresos corrientes de los entes territoriales en:

- Adquisición y mantenimiento de predios
- Financiación de esquema de pago por servicios ambientales

En áreas de importancia estratégica que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, Promover la conservación y recuperación de las áreas de importancia estratégica que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, mediante la adquisición y mantenimiento de dichas áreas y la financiación de los de esquemas de pago por servicios ambientales.

❖ **TASA RETRIBUTIVA**

La Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS liquida la Tasa Retributiva conforme a lo establecido en el Decreto No.1076 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, con incremento del FACTOR REGIONAL.





La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS realiza el cobro de la tasa retributiva de manera anual vencida para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de cada anualidad, factura que se emite durante los primeros cuatro meses del año siguiente.

Para la vigencia 2022 la Corporación realizó el cobro de la tasa retributiva a los municipios y/o empresas prestadoras de servicios públicos así:

VALOR FACTURADO	ACUERDO DE PAGO 2023	VALOR CANCELADO 2023	FACTOR REGIONAL BDO5	FACTOR REGIONAL SST	VIGENCIA AUTODECLARACIÓN ACEPTADA	ULTIMA
\$35.574.600	NO	\$35.574.600	2,38	2,22	2020	
\$706.905	NO	\$706.950	1,00	1,00	VERIFICACIÓN CAS 2019	

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Santander- CAS 2024

Este sector es para el municipio de Barichara de gran importancia, el estado actual que determina la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS de los diferentes componentes del ámbito ambiental dan un referente en cuanto al estado actual de la entidad territorial en el cumplimiento de la normatividad vigente en esta materia, no obstante, el solo revisar estos aspectos limitan el accionar dentro del plan de desarrollo para sentar acciones en busca de un municipio ordenado y sostenible, que tiene todo que ver con el sector medio ambiental.

La inclusión de acciones sobre el cambio climático, la recuperación del ecosistema, recuperación de suelos, restauración y reforestación de zonas de interés ambiental, resultan complementarios y de importancia para tomar acciones y sentar bases en este camino hacia la sostenibilidad del municipio de Barichara.

2.14 SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

2.14.1 Conteo de Unidades Económicas

El Conteo de Unidades Económicas fue realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE durante el primer semestre del 2021, para identificar cuántas unidades económicas y edificaciones en obra había en el país y dónde estaban ubicadas. Busca además una clasificación preliminar según el tipo de unidad económica (establecimiento fijo, establecimiento semifijo, puesto móvil o vivienda con actividad económica) y sector económico al cual pertenecen (comercio, industria, servicios, transporte y construcción).

Los resultados de este ejercicio en el Municipio de Barichara fueron los siguientes:

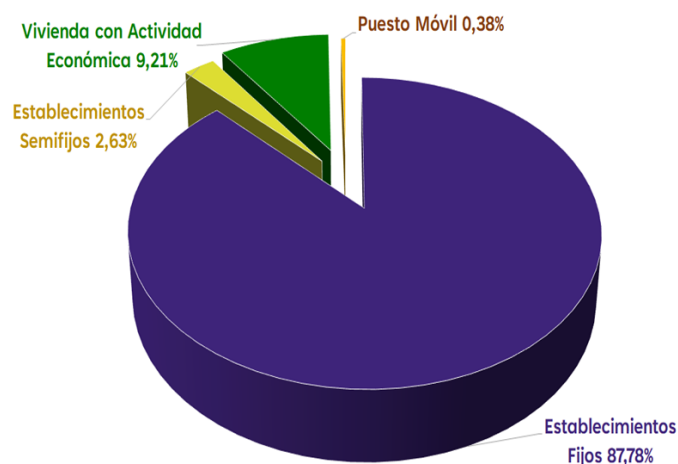




Tabla 135 Conteo de Unidades Económicas Barichara

DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
Total de Unidades Económicas		532
Participación en total Departamental		0,36
Promedio por manzana		2,65
Unidades Desocupadas		26
Unidades ocupadas		506
Unidades Según Sector	Unidades Sector Comercio	208
	Unidades Sector Industria	23
	Unidades Sector Servicios	274
	Unidades Sector Transporte	1
Unidades Según Tipo	Establecimientos Fijos	467
	Establecimientos Semifijos ¹⁸	14
	Vivienda Con Actividad Económica	49
	Puesto Móvil	2

Fuente: DANE - Censo Nacional de Unidades Económicas 2021



¹⁸ Comerciante semi-fijo: es toda persona que realice cualquier actividad comercial en la vía pública que se lleve a cabo, valiéndose de la instalación y retiro al término de su jornada de cualquier tipo de estructura, vehículo, remolque, instrumento, charola, artefacto u otro mueble, sin estar o permanecer anclado





Gráfico 21 Unidades Económicas por Tipo Barichara
Fuente: DANE - Censo Nacional de Unidades Económicas 2021

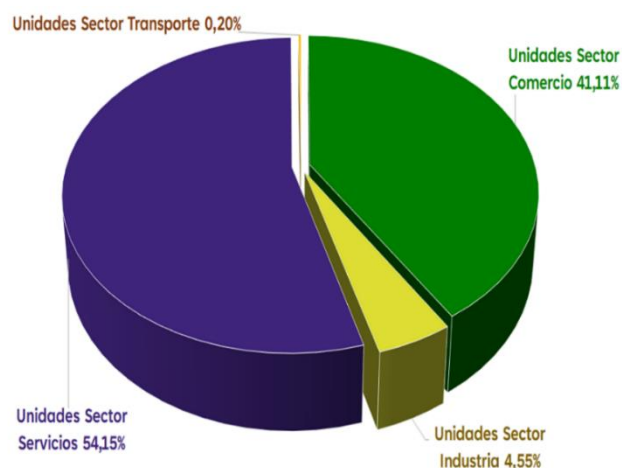


Gráfico 22 Unidades Económicas por Sector Barichara
Fuente: DANE - Censo Nacional de Unidades Económicas 2021

2.14.2 Comercio Formal

La Cámara de Comercio de Bucaramanga dentro de su Listado de empresas registradas los siguientes establecimientos, actualizado a diciembre de 2023, presenta los siguientes registros:

Tabla 136 Empresas con Registro Mercantil Activo en Barichara

ACTIVIDAD ECONÓMICA	REGISTROS POR TIPO JURIDICO		
	PERSONA NATURAL	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	OTRAS FORMAS JURÍDICAS
Expendio A La Mesa De Comidas Preparadas	44	4	1
Otros Tipos De Alojamiento Para Visitantes	44	2	
Comercio Al Por Menor En Establecimientos No Especializados Con Surtido Compuesto Principalmente Por Alimentos, Bebidas (Alcohólicas Y No Alcohólicas) O Tabaco	39		





ACTIVIDAD ECONÓMICA	REGISTROS POR TIPO JURIDICO		
	PERSONA NATURAL	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	OTRAS FORMAS JURÍDICAS
Alojamiento Rural	35	1	
Alojamiento En Hoteles	25	14	
Comercio Al Por Menor De Otros Artículos Domésticos En Establecimientos Especializados	17		
Actividades De Operadores Turísticos	13	2	
Expendio De Comidas Preparadas En Cafeterías	13		
Comercio Al Por Menor De Artículos De Ferretería, Pinturas Y Productos De Vidrio En Establecimientos Especializados	9	3	
Comercio Al Por Menor De Artículos Y Utensilios De Uso Doméstico En Establecimientos Especializados	9		
Expendio De Bebidas Alcohólicas Para El Consumo Dentro Del Establecimiento	9		
Comercio Al Por Menor De Bebidas Y Productos Del Tabaco, En Establecimientos Especializados	8		
Comercio Al Por Menor En Establecimientos No Especializados, Con Surtido Compuesto Principalmente Por Productos Diferentes De Alimentos (Viveres En General), Bebidas (Alcohólicas Y No Alcohólicas) Y Tabaco	8		
Elaboración De Productos De Panadería	8	1	
Comercio Al Por Menor De Otros Productos Alimenticios N.C.P., En Establecimientos Especializados	7		
Comercio Al Por Menor De Prendas De Vestir Y Sus Accesorios (Incluye Artículos De Piel) En Establecimientos Especializados	7	1	
Comercio Al Por Menor De Productos Agrícolas Para El Consumo En Establecimientos Especializados	7	1	
Comercio Al Por Menor De Libros, Periódicos, Materiales Y Artículos De Papelería Y Escritorio, En Establecimientos Especializados	6		
Otros Tipos De Expendio De Comidas Preparadas N.C.P.	6		
Elaboración De Comidas Y Platos Preparados	5	1	
Mantenimiento Y Reparación De Vehículos Automotores	5		
Catering Para Eventos	4		





ACTIVIDAD ECONÓMICA	REGISTROS POR TIPO JURIDICO		
	PERSONA NATURAL	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	OTRAS FORMAS JURÍDICAS
Comercio Al Por Menor De Carnes (Incluye Aves De Corral), Productos Cárnicos, Pescados Y Productos De Mar, En Establecimientos Especializados	4	1	
Peluquería Y Otros Tratamientos De Belleza	4		
Actividades De Las Agencias De Viaje	3		
Comercio Al Por Menor De Computadores, Equipos Periféricos, Programas De Informática Y Equipos De Telecomunicaciones En Establecimientos Especializados	3		
Comercio Al Por Menor De Productos Farmacéuticos Y Medicinales, Cosméticos Y Artículos De Tocador En Establecimientos Especializados	3		
Confección De Prendas De Vestir, Excepto Prendas De Piel	3		
Fabricación De Joyas, Bisutería Y Artículos Conexos	3		
Propagación De Plantas (Actividades De Los Viveros, Excepto Viveros Forestales)	3		
Tejeduría De Productos Textiles	3		
Actividades Combinadas De Servicios Administrativos De Oficina	2		
Actividades De Juegos De Azar Y Apuestas	2		
Actividades Inmobiliarias Realizadas A Cambio De Una Retribución O Por Contrata	2		
Actividades Inmobiliarias Realizadas Con Bienes Propios O Arrendados	2	6	
Actividades Veterinarias	2		
otros	96	27	4

Fuente: Cámara de Comercio de Bucaramanga - Centro de Información Empresarial

Según el informe de la cámara de comercio en el año 2022, en el municipio de Barichara:

- El 85,5% del total de sus empresas están dedicadas a las actividades del sector terciaria, esto suma un total de 442 empresas en este sector.
- En el 2022 se registraron 71 emprendimientos, principalmente en los sectores de alojamiento y servicios de comida y comercio, esto representó el 93,0% de las empresas nuevas.





- En el 2022 se registraron 24 empresas canceladas. Desde el 2017 se registran 156 negocios cancelados.

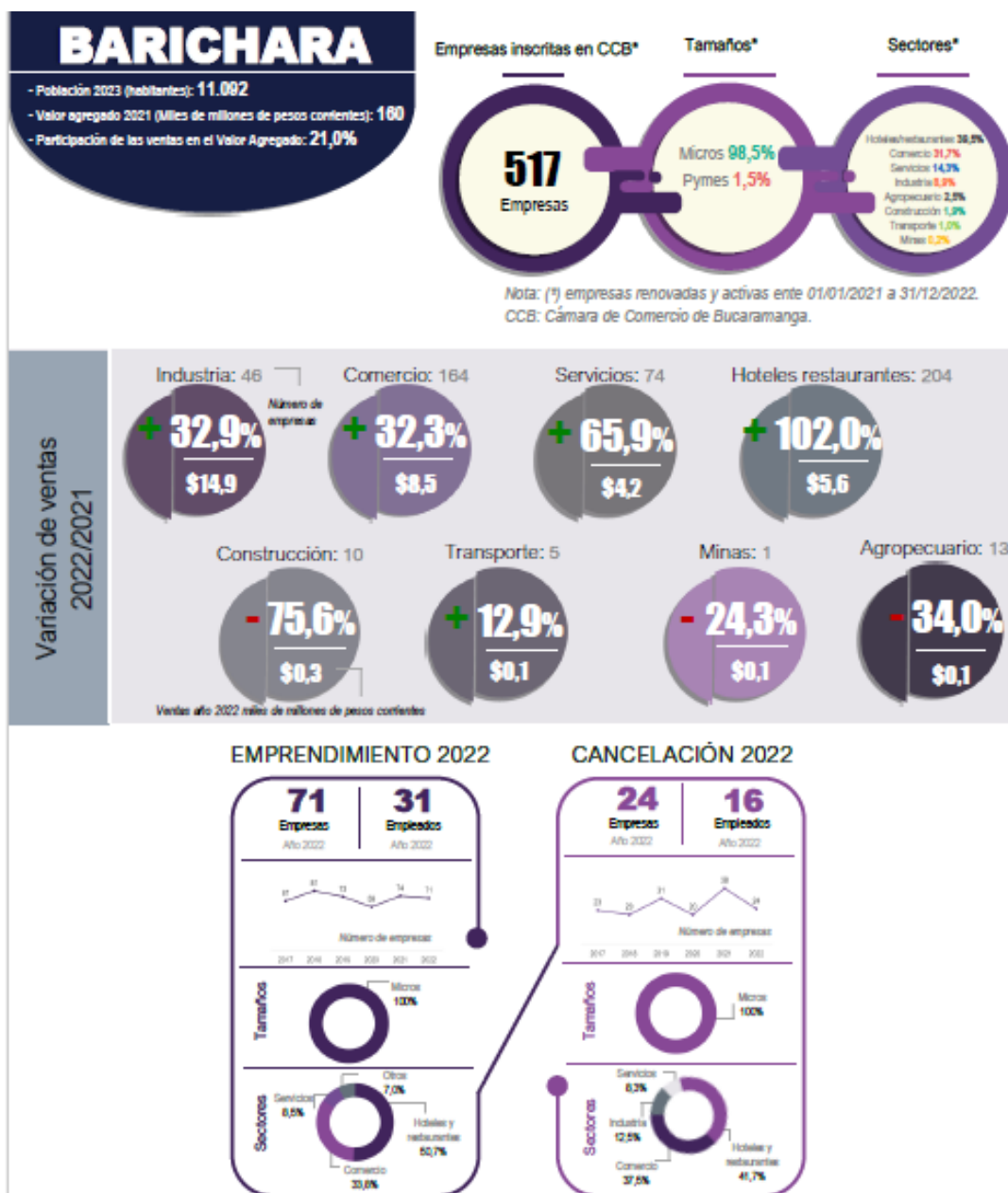


Ilustración 27. Dinámica Empresarial en provincial Guantán municipio de Barichara
Fuente: Cámara de Comercio de Bucaramanga año 2022





Dentro de la provincia Guanentina Barichara es el municipio con más empresas registradas en la cámara de comercio.

2.14.3 Oferta Hotelera

El Directorio de los hoteles de Departamento de Santander, publicado por la Secretaría de Cultura y Turismo, para el Municipio de Barichara presenta los siguientes registros:

Tabla 137 Hoteles Barichara

RAZON SOCIAL	TIPO DE HOTEL	DIRECCIÓN
TIPI INDIGENA	Cabaña de parejas	VDA EL GUAYABAL
ALTO DEL VIENTO	Hotel boutique	CALLE 11 CON CARRERA 11
APARTAMENTO CASA MAOLGA	Casa	CARRERA 4 # 4-04
BELLEZA DETENIDA EN EL TIEMPO	Hotel boutique	CALLE CENTRAL CERCA AL PARQUE
MINI CASA EN BARICHARA	Cabaña de parejas	VIA DE BARICHARA A SAN GIL
POSADA DEL CAMPANARIO	Hostal	CALLE 5 # 7 -49
POSADA EL CAMAPANARIO	Hotel boutique	CALLE 5 # 7 -49
POSADA EN BARICHARA	Hostal	CUADRA Y MEDIA DEL PARQUE PRINCIPAL VIA AL MIRADOR
POSADA VILLA PAULA	Hostal	KILOMETRO 2 VIA A GUANE
POSADAS COLINAS DE BARICHARA	Casa	CALLE CENTRAL CERCA AL PARQUE
TIMBARRA COTTAGE CASA	Casa	KM 12 VIA A SAN GIL VEREDA CARAQUITA
ALBAHACA HOSPEDAJE POSADA TIENDA	Hostal	A 15 MINUTOS DE GUANE A 30 MINUTOS DE SAN GIL
CABAÑA LUXURY	Cabaña Familiar	VEREDA SAN JOSE PREDIO LA BONANZA
CABAÑA VILLA ANGELICA	Cabaña Familiar	KM 15 VIA SAN GIL
CASA ALAMANDA B&B	Casa	VEREDA SALITRE
CASA AMESTRA TURQUESA	Casa	CASCO URBANO CALLE CENTRAL
CASA APARICIO LOPEZ	Casa	A 15 MINUTOS DE GUANE A 30 MINUTOS DE SAN GIL
CASA ARBOLADA	Casa	VEREDA SAN JOSE





RAZON SOCIAL	TIPO DE HOTEL	DIRECCIÓN
CASA AYLLU	Casa	URBANIZACION LOS PATIAMARILLOS
CASA BARI LA ANTIGUA	Casa	PARCELACION LA NATIGUA CASA 1
CASA BARI LA LOMA	Casa	PARCELACION LA ANTIGUA CASA 1
CASA CASTILLO	Cabaña Familiar	VDA LA LAJITA
CASA DE CAMPO SAN RAFAEL	Casa	KILOMETRO 4 DE BARICHARA A 20 MINUTOS DE GUANE
CASA DE CAMPO SAN RAFAEL	Casa	KILOMETRO 4 VIA A GUANE Y 25 MINUTOS DE SAN GIL
CASA DE HOSPEDAJE MONCOGUA	Casa	CARRERA 5# 8-69
CASA DE ORACION BARICHARA CABAÑAS	Casa	VEREDA CARAQUITAS
CASA DE TEJA	Casa	VEREDA HIGUERAS
CASA DONATO	Casa	CALLE 5 # 8-37 APTO 201
CASA EL PARAISO	Casa	KM 3 VIA A GUANE
CASA GRANDE	Hotel campestre	VDA ARBOLITO
CASA GUATI	Hotel boutique	CALLE DE PIEDRA CENTRAL CERCA AL PARQUE
CASA HUESPED SAMUEL	Casa	CALLE 8B # 3-71
CASA LA RECOLECTA	Casa	CARRERA 7 # 1-28
CASA NACUMA	Casa	CARRERA 9 # 6-34
CASA NERAL	Casa	CARRERA 3 # 7-36
CASA ONIRI	Hotel boutique	CALLE 6 # 7 - 55
CASA RAISOL	Casa	CALLE 5 # 3-27
CASA REAL	Casa	CARRERA 9# 5-50
CASA SAN LORENZO	Casa	VCALE 8A#3-28
CASA SANALEJO	Casa	CALLE 3 # 0-15
CASA SANTA MARIA	Cabaña Familiar	CONDOMINIO MESA DE LOS SANTOS
CASA TRANSITO	Casa	CARRERA 5 # 8 -37 BARRIO EL PORTAL
CASA UPA	Casa	VEREDA LOS CAUCHOS
CASA YAHRI	Casa	CALLE 10 # 7 - 57 BARRIO LA LOMA
CASITAS DE PAREJAS EN BARICHARA	Glamping	KILOMETRO 1.5 VEREDA EL SALITRE





RAZON SOCIAL	TIPO DE HOTEL	DIRECCIÓN
CASONA EL RETIRO	Casa	CARRERA 3 # 7 - 106
CHALET VALLEY VIEW	Glamping	VEREDA GUAYABAL FINCA BELLAVISTA
DESCANSO EN BARICHARA	Hostal	CALLE CENTRAL
DOME GEODESICO ROCK	Domos	VEREDA GUAYABAL FINCA BELLAVISTA LOTE 2
DOME VALLEY VIEW	Domos	VEREDA GUAYABAL FINCA BELLAVISTA LOTE 2
DOMO GEODESICO ROCK	Domos	VDA GUAYABAL FINCA BELLAVISTA
DOMO GOTHIE	Domos	VEREDA GAUAYABAL FINCABELLAVISTA LOTE 2
DOMO RELAX	Domos	KILOMETRO 1.5 VEREDA EL SALITRE
DOMO VALLEY VIEW	Domos	VDA GUAYABAL
DOMOS PREMIUM	Domos	VDA GUAYABAL FINCA BELLAVISTA
DOMOS RELAX	Domos	KM 1.5 VEREDA SALITRE
FINCA SAN PEDRO	Cabaña Familiar	VEREDA LUBIGARA
FINCA SAN PEDRO	Cabaña Familiar	4 KILOMETRO DELANTE DE BARICHARA VIA A GUANE
GLAMPING EN HOTEL ECOLOGICO BARICHARA	Domos	KM 13 VIA SAN GIL VILLANUEVA
GLAMPING MIRADOR	Glamping	VIA A SAN GIL - BARICHARA
HICASUA CENTRO DE CONVENCIONES	Hotel boutique	Hospital, Calle 7 # 3 -85 Barrio Sector
HOSPEDAJE MI RANCHITO	Hostal	CALLE 6 # 5 -34
HOSTAL TRIP MONKEY	Hostal	CALLE 6 # 9 -92
HOSTAL VILLA SAN RAFAEL	Hostal	VIA NACIONAL VIA A GUANE
HOTEL ALEJANDRIA RESORT	Hotel	CARRERA 5 # 8 - 104
HOTEL ALTOS DEL VIENTO	Hotel	CALLE 11 CARRERA 11
HOTEL AMANEE	Hotel	VIA BARICHARA A VILLANUEVA VEREDA EL CAUCHO
HOTEL ARTEPOLIS	Hotel	CARRERA 2 # 1 -50
HOTEL BELLEZA DETENIDA EN EL TIEMPO	Hotel boutique	KILOMETRO 9 VIA VIA DE GUANE A BARICHARA
HOTEL BOUTIQUE CAMPESTRE SUITE	Hotel boutique	CERCA AL PARQUE CENTRAL
HOTEL BOUTIQUE EL CAMPANARIO	Hotel boutique	CALLE 5 # 7 -49





RAZON SOCIAL	TIPO DE HOTEL	DIRECCIÓN
HOTEL CAMINOS DE LENGERKE	Hotel	CALLE 10A # 2 SUR - 63
HOTEL CAMPESTRE ATARAXIA	Hotel campestre	VDA EL CARRIZAL
HOTEL CAMPESTRE EL SANTUARIO	Hotel campestre	KM 15 VIA SAN GIL
HOTEL CASA GUATI	Casa	CALLE 11 # 10 -24
HOTEL CASONA CHARA	Hotel	CARRERA 3 # 7 - 42
HOTEL DELUXE BOUTIQUE	Hotel boutique	KILOMETRO 12 VIA A SAN GIL VEREDA CARAQUITAS
HOTEL DON JUAN DE DIOS DE GUANE	Hotel	CALLE 7 # 4 -66
HOTEL ECOLOGICO	Hotel campestre	KM 2 VIA SAN GIL
HOTEL EL COGOLLO	Casa	CARRERA 11 # 7- 37
HOTEL EL COGOLLO	Hotel boutique	CARRERA 11 # 7 -37
HOTEL EL SANTUARIO	Hotel campestre	KILOMETRO 15 VIA A SAN GIL - BARICHARA
HOTEL EL ZAGUAN	Hostal	CALLE 6 # 9 -50
HOTEL EN BARICHARA	Casa	A MEDIA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL
HOTEL FLORRE BLOSSOM	Hotel	CALLE 6 # 10 - 96
HOTEL LA CASTIZA	Hotel	CALLE 5 # 4 -36
HOTEL LA LOMA	Hotel campestre	CALLE 11 CON CRA 10 ESQUINA
HOTEL LAS CABEZAS GRISES	Hotel	CARRERA 3 # 7 - 34
HOTEL MACEDONIA SUITE	Hotel	KILOMETRO 3 VIA A BARICHARA - SAN GIL
HOTEL MAHANAIM SUITE	Hostal	VEREDA EL CAUCHO
HOTEL MANSION BARICHIRA CAMPESTRE	Hotel boutique	Vereda Caraquitas Km. 12 Via a San Gil
HOTEL MASEDONIA	Hotel campestre	CERCA AL PARQUE CENTRAL
HOTEL MISION SANTA BARBARA	Hotel	CALLE 5 # 9 -08
HOTEL SAN MIGUEL	Hotel campestre	KILOMETRO 15 VIA A SAN GIL
HOTEL SUITE CLASICA	Hotel	KILOMETRO 16 VIA A SAN GIL A BARICHARA
HOTEL SURRONA	Hotel	KILOMETRO 5 VIA AL CAUCHO
HOTEL TERRA	Hotel boutique	KM 16 VIA A SAN GIL





RAZON SOCIAL	TIPO DE HOTEL	DIRECCIÓN
HOTEL TERRA SUITE	Hotel	KILOMETRO 16 VIA A SAN GIL
HOTEL TERRA SUITE CON BAÑERA DE HIDROMASAJE	Hotel	KILOMETRO 16 VIA A SAN GIL
HOTEL TERRA SUITE CON TERRAZAS	Hotel	KILOMETRO 16 VIA A SAN GIL
HOTEL TERRA SUITE JUNIOR CON VISTA A LA PISCINA	Hotel	KILOMETRO 16 VIA A SAN GIL
HOTEL TOCAGUA	Hotel	CALLE 5 # 10 -59
HOTEL VENTURI SUITE	Hotel boutique	VEREDA EL LLANO LOTE 2 KILOMETRO 17
HOTEL VENTURY	Hotel boutique	KM 17 VIA A SAN GIL
HOTEL VICTORIA	Hotel campestre	KM1 VIA SAN GIL
HOTELERIA DOÑA VIVI	Hostal	VIA A GUANE A BARICHARA KM 3
LA NUBE POSADA	Hostal	CALLE 7 # 7- 39
MALOCA BARICHARA	Cabaña Familiar	KM 3 BARICHARA A SAN GIL

Fuente: Gobernación de Santander - Secretaría de Cultura y Turismo – Actualizado 18 de abril de 2023

Correspondiente a **108** establecimientos hoteleros según este registro, sin embargo, actualmente es necesario realizar un diagnóstico del estado del arte, en el sentido, que permita identificar la capacidad de carga que tiene el municipio en materia turística y de la legalidad de estos establecimientos que no están cumpliendo con los tributos al municipio.

2.14.4 Barichara como Destino Turístico





Ilustración 28 Barichara ubicada en el mundo, destino turístico internacional

Fuente: Elaboración propia equipo de formulación del Plan de Desarrollo 2024

Barichara como un municipio visitado por nacionales y extranjeros, más allá de la utilización de monumentos artísticos y arquitectónicos para presentar el patrimonio como un bien esencial e inmutable, Barichara se ha visto envuelto en diversos procesos sociales que lo han constituido como un patrimonio vivo, preservando de manera material e inmaterial las tradiciones de un pueblo surgido en el encuentro de las culturas española e indígena, e inmerso en los contextos subsiguientes de descolonización y de influencia de la violencia; La patrimonialización de Barichara, sin embargo, ha navegado dentro de tensiones, intereses y proyectos económicos impulsados por tres agentes sociales: los “nuevos vecinos”, los agentes públicos y los propios Baricharas; estas dinámicas se enmarcan a su vez en procesos de gentrificación¹⁹ que, entre otras cosas, han provocado la salida de antiguos habitantes del Centro Histórico debido a la tendencia inflacionaria, al igual que una importante migración laboral de los oficios tradicionales hacia las labores de servicio y de la construcción (Cote, 2014).

El reconocimiento nacional e internacional de Barichara como destino turístico puede marcar su inicio en 1976 con la visita del entonces presidente Alfonso López Michelsen, precedida, sin embargo, por un reportaje del periodista Hernando Giraldo un año antes, que le daría el apelativo de “el pueblo más bonito de Colombia” (Silva, 2001). La posterior declaratoria de Monumento Nacional y la pavimentación de la vía que le comunica con San Gil impulsaron la llegada de visitantes al pueblo, atraídos por su arquitectura, por la talla en piedra, la cestería, la alfarería y por la tranquilidad que afirman los “nuevos vecinos” caracteriza al pueblo. Paradójicamente, fue la desconexión de Barichara respecto a sus alrededores, al perder utilidad el camino real debido a la construcción de la Vía al Mar (Arenas, 1997) y al prolongarse -localmente- hasta los 70’s el periodo de La Violencia en la forma de enfrentamientos entre familias (Cote, 2014), lo que permitió la conservación de sus tradiciones, estilos de construcción y labores ancestrales, las cuales juntan prácticas tanto españolas -tapia pisada- como indígenas -bareque- que muestran el encuentro de estos dos grupos, dando finalmente la impresión de haberse “congelado” en el tiempo.

¹⁹ La gentrificación sucede cuando un proceso de renovación y reconstrucción urbana se acompaña de un flujo de personas de clase media o alta que suele desplazar a los habitantes más pobres de las áreas de intervención .ONU HABITAD.

Arenas, E. (1997). El viaje, Bogotá: Cámara de Representantes, Capitolio Nacional.

Cote, L. A. (2014). El Patrimonio como espacio de conflicto en Barichara, Santander. Jangwa Pana, 13, 166-178.

Silva, E. (2001). Retazos históricos de mi pueblo Barichara. Barichara: Coomulseb.





El número creciente de visitantes y de “nuevos vecinos” entra, sin embargo, en conflicto con la intención de preservar el patrimonio vivo de Barichara; el aumento del costo de vida y de los precios de la tierra ha orillado o seducido a considerables nativos a vender sus terrenos y emprender proyectos de vida en otros municipios. Sin embargo, algunas pautas de alivio se enfocan en mencionar que la población de Barichara corresponde aún en su gran mayoría a habitantes nativos y que por lo tanto no se ha dado una “civilización”, que es como se llama al proceso por el que los nativos son reemplazados y el pueblo se convierte en un sitio vacacional de ciudadanos.

Lo anterior para recordar por que Barichara se ha convertido en un municipio de grandes intereses e importancia nacional e internacional, por lo tanto la importancia de contar con un Plan de desarrollo turístico actualizado, que permita realizar un análisis de lo actual y de igual forma que permita visualizar en materia de turismo cuales es la vocación del municipio, que turista es el que se quiere recibir, cuales es la política de turismo, cuales son las estrategias y proyectos para lograr el sostenimiento de Barichara.

A continuación, presentamos algunos datos estadísticos dados por el intendente de turismo del municipio:

- 387 alojamientos, (legalizados ante cámara de comercio 108)
- Camas disponibles 5000 a 6000
- Promedio de permanencia de cada turista: 2 días
- 60 días aprox. de ocupación turística.
- Ocupación temporada alta: 36.000 personas
- No incluye casas turísticas, ni población flotante diaria, ni familiares (colonias) tampoco visitantes de día
- Calcula que cerca de 15.000 visitantes día en épocas de temporada
- Épocas de temporada alta: diciembre/ enero (25 días) / semana santa/ semana de receso/ puentes
- Se podría pensar cerca de 60.000 personas anualmente (incluyendo 11.000 población local)

Dentro de estos temas es importante la identificación de las actividades del municipio que generan trabajo, la población económicamente activa y sus dinámicas y actividades.

2.15 CONSOLIDACIÓN DE INDICADORES DE LÍNEA BASE

Tabla 138 Indicadores de Línea Base Barichara





SECTOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO DE LÍNEA BASE	LÍNEA BASE
JUSTICIA Y SEGURIDAD	Tasa de Lesiones Personales	Por 1.000 habitantes	2023	0,736
	Tasa de Violencia Intrafamiliar	Por 1.000 habitantes	2023	0,368
	Tasa de Hurto a Personas	Por 1.000 habitantes	2023	1,012
	Tasa de Hurto a Residencias	Por 1.000 habitantes	2023	0,184
	Tasa de Hurto a Comercio	Por 1.000 habitantes	2023	0,184
	Tasa de Delitos de Amenazas	Por 1.000 habitantes	2023	0,552
EDUCACIÓN	Tasa de Cobertura Bruta en Educación	Porcentaje	2022	82,10%
	Tasa de Cobertura Neta en Educación	Porcentaje	2022	75,41%
	Tasa de Matricula	Porcentaje	2022	75,68%
	Tasa de Deserción Escolar	Porcentaje	2022	2,32%
	Tasa de Repitencia Escolar	Porcentaje	2022	3,87%
	Tasa de Reprobación Escolar	Porcentaje	2022	4,18%
	Puntaje promedio prueba Saber 11 - Matemáticas (#)	Número	2022	54,90
	Puntaje promedio prueba Saber 11 - Lenguaje (#)	Número	2022	55,77
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Tasa de Violencia de Pareja	Por 1.000 habitantes	2022	0,460
	Víctimas del Conflicto Armado	Número	2023	174
	Índice de Riesgo de Victimización	Tasa	2022	0,052
	Trabajo Informal	Porcentaje	2018	87,00%
	Bajo logro educativo	Porcentaje	2018	61,10%
	Tasa de dependencia	Porcentaje	2018	27,20%





SECTOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO DE LÍNEA BASE	LÍNEA BASE
	Analfabetismo	Porcentaje	2018	11,80%
	Rezago escolar	Porcentaje	2018	11,60%
GOBIERNO TERRITORIAL	Medición de Desempeño Municipal - MDM	Puntaje	2022	74,12
	Índice de Desempeño Fiscal	Puntaje	2022	74,52
	Dependencia de Transferencias	Porcentaje	2022	51,80%
	Índice de Desempeño Institucional	Puntaje	2022	59,10
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Cobertura en Aseguramiento en Salud	Porcentaje	2023	60,77%
	Cobertura de Régimen Subsidiado	Porcentaje	2021	99,27%
	Cobertura Vacunación Pentavalente (3 dosis)	Porcentaje	2022	88,40%
	Cobertura Vacunación Triple Viral (Un año única dosis)	Porcentaje	2022	100,00%
	Cobertura Vacunación BCG	Porcentaje	2022	100,00%
	Tasa de Incidencia Varicela	Por 1.000 habitantes	2022	1,196
	Tasa de Incidencia Agresiones por Animales Potencialmente Transmisores de Rabia	Por 1.000 habitantes	2022	4,874
	Tasa de Intento de Suicidio	Por 1.000 habitantes	2022	0,276
	Tasa de Natalidad	Por 1.000 habitantes	2023	6,346
	Tasa de Mortalidad	Por 1.000 habitantes	2023	4,966
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Índice de Gobierno Digital	Puntaje	2022	66,1
TRANSPORTE	Tasa de Mortalidad por Accidentes de Tránsito	Por 1.000 habitantes	2023	0,184





SECTOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO DE LÍNEA BASE	LÍNEA BASE
	Tasa de Lesiones Personales en Accidentes de Tránsito	Por 1.000 habitantes	2023	0,368
	Índice de Fatalidad Municipal	Puntaje	2022	0,53
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Déficit cualitativo de vivienda (Censo)	Porcentaje	2018	40,47
	Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	Porcentaje	2018	3,17
	Cobertura Servicio de Acueducto	Porcentaje	2018	82,09%
	Cobertura Servicio de Alcantarillado	Porcentaje	2018	85,49%
	Cobertura Servicio de Aseo	Porcentaje	2018	44,43%
	Índice de Riesgo de Calidad del Agua - IRCA	Puntaje	2023	6,0367

Este documento de diagnóstico y de línea base del municipio de Barichara recopila información de diferentes fuentes y consultas realizadas tanto en las instituciones del municipio, como consultas a nivel departamental y nacional.

Es pertinente mencionar que se considera una debilidad de las entidades territoriales el no contar con instrumentos de medición de indicadores base para la toma de decisiones en temas de inversión, comunitarios, económicos que logren impactos importantes para las transformaciones necesarias, con el fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades de un territorio.

Se sigue construyendo indicadores e información cuya finalidad sea en la ejecución de este plan de desarrollo se pueda tener la información a la mayor realidad del sector en el momento de tomar la decisión para la formulación y ejecución del proyecto inversión.

